
BALANCE
DE GESTIÓN INTEGRAL
AÑO 2004

**SUBSECRETARIA
DE EDUCACION**

SANTIAGO DE CHILE

Índice

1. Carta del Jefe de Servicio	4
2. Identificación de la Institución	8
• Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución	9
• Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio	10
• Principales Autoridades	11
• Definiciones Estratégicas	12
- Misión Institucional	12
- Objetivos Estratégicos.....	12
- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos.....	12
- Clientes / Beneficiarios / Usuarios.....	13
- Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios.....	13
• Recursos Humanos	15
- Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato y Sexo	15
- Dotación Efectiva año 2004 por Estamento y Sexo.....	16
- Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo.....	17
• Recursos Financieros	18
- Recursos Presupuestarios año 2004	18
3. Resultados de la Gestión	19
• Cuenta Pública de los Resultados	20
- Balance Global	20
- Resultados de la Gestión Financiera	26
- Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos	63
• Cumplimiento de Compromisos Institucionales	81
- Informe de Programación Gubernamental	81
- Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas.....	82
• Avances en Materias de Gestión.....	87
- Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión	87
- Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	92
- Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales	94
- Avances en otras Materias de Gestión	94
• Proyectos de Ley.....	95
4. Desafíos 2005	96

5. Anexos.....	98
• Anexo 1: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2004	99
• Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño	105
• Anexo 3: Programación Gubernamental	111
• Anexo 4: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas	113
• Anexo 5: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2004	158
• Anexo 6: Transferencias Corrientes	159
• Anexo 7: Iniciativas de Inversión.....	169
• Anexo 8: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos	172

Índice de Cuadros

Cuadro 1: Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato y Sexo.....	15
Cuadro 2: Dotación Efectiva año 2004 por Estamento y Sexo.....	16
Cuadro 3: Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo.....	17
Cuadro 4: Ingresos Presupuestarios Percibidos año 2004.....	18
Cuadro 5: Gastos Presupuestarios Ejecutados año 2004.....	18
Cuadro 6: Ingresos y Gastos años 2003 – 2004.....	26
Cuadro 7: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2004.....	36
Cuadro 8: Indicadores de Gestión Financiera.....	55
Cuadro 9: Cumplimiento Convenio Colectivo año 2004.....	93
Cuadro 10: Cumplimiento de Indicadores de Desempeño año 2004.....	99
Cuadro 11: Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2004.....	105
Cuadro 12: Cumplimiento Programación Gubernamental año 2004.....	111
Cuadro 13: Cumplimiento Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas.....	113
Cuadro 14: Cumplimiento PMG 2004.....	158
Cuadro 15: Cumplimiento PMG años 2001 – 2003.....	158
Cuadro 16: Transferencias Corrientes.....	159
Cuadro 17: Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2004.....	171
Cuadro 18: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos.....	172

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato.....	15
Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2004 por Estamento.....	16
Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo.....	17

1. Carta del Jefe de Servicio

SERGIO BITAR CHACRA
Ministro de Educación

En los últimos 15 años se han logrado sustantivos avances en términos de cobertura y apoyo a los alumnos de hogares carenciados. La nueva etapa impulsada en el siglo XXI requiere redoblar esfuerzos en formación docente, elaboración de estándares de aprendizaje, apoyo a los establecimientos más pobres y a la educación pre escolar, temas a los cuales el Ministerio está abocado prioritariamente.

Durante este periodo se ha logrado además dar transparencia a la gestión ministerial y mejorar la atención del público, dando información sobre los montos entregados por subvención a cada sostenedor y a través de portales informáticos.

Durante el año 2004, el Ministerio de Educación logró importantes resultados para asegurar a los estudiantes una educación de calidad y accesible para todos. Estos avances están reflejados en nuevos apoyos a estudiantes, docentes y la comunidad.

Inició en ello, de manera significativa, el Congreso Nacional que aprobó la ley que amplió el plazo para generalizar la Jornada Escolar Completa, creó los Consejos Escolares y estableció un sistema que potencia el rol de los directores, ampliando sus atribuciones y responsabilidades, lo que permitirá mejorar la calidad de la gestión escolar. Determinó además la obligación para cada escuela y liceo subvencionado de tener un cupo de a lo menos un 15% para estudiantes de hogares de bajos ingresos y fijó normas concretas que prohíben prácticas como expulsar y/o retener documentos de estudiantes por razones económicas y discriminar a las alumnas embarazadas.

En infraestructura, en el año 2004 se incorporaron a la Jornada Escolar Completa 202 establecimientos, favoreciendo con ello a 127. 599 alumnos. A la fecha el 87,5% de las escuelas y liceos están en el Programa.

El año recién pasado debieron ser evaluados 10.000 docentes, lo que no aconteció por la oposición del Colegio de Profesores, participando de este proceso cerca de 1.800 profesores.

Más de 1.100 maestros obtuvieron una pasantía en el país o en el exterior; otros 226 docentes fueron incorporados a la Red Maestros de Maestros; y 772 profesores recibieron la Asignación de Excelencia Pedagógica. 1.829 establecimientos subvencionados recibieron el SNED, beneficiándose más de 34 mil profesores con un monto anual promedio de 340 mil pesos por docente. Para mejorar la enseñanza de las ciencias en el sistema escolar, se establecieron estándares para la formación de docentes en Matemáticas, Biología, Física y Química.

En el año 2004, mil 900 profesores de inglés se perfeccionaron en su especialidad, de ellos 90 viajaron a los Estados Unidos y Canadá. 12 mil alumnos de Octavo Básico y Cuarto Medio rindieron pruebas de

diagnóstico de inglés. 85 estudiantes extranjeros trabajaron como voluntarios en la enseñanza del inglés. Se creó el registro CORFO de personas con dominio del inglés.

El 88% de los establecimientos subvencionados está incorporado a la red Enlaces. Durante el año recién terminado ingresaron 548 escuelas y liceos. La campaña de alfabetización digital capacitó a 409.075 personas, de las cuales el 65,95% fueron atendidas en los programas dependientes del Ministerio (269.792 personas).

En 2004 se inició el pago de la Subvención Pro retención a los establecimientos que acogieron a 20 mil alumnos de las familias más modestas. A ello, deben agregarse las becas Liceo Para Todos que se entregaron a 16 mil alumnos. Además, se favoreció con becas a 133 alumnas embarazadas

Se distribuyeron un millón 500 mil raciones alimenticias. 13 mil nuevas raciones para pre Kinder y 15 mil para Kinder y una tercera colación para 6 mil niños de pre escolar. Por otra parte, se repartieron 10 millones de textos a más de 3 millones de estudiantes de establecimientos subvencionados, a los cuales hay que sumar 5 millones de textos que fueron reutilizados.

En Educación Parvularia se abrieron 11 mil cupos nuevos para el primer nivel de transición, llegando a 78 mil cupos de los 120 mil comprometidos por Presidente de la República para su gestión.

En el año 2004, los recursos destinados a crédito universitario aumentaron en 5 mil millones de pesos, favoreciendo a más de 2 mil estudiantes. Se entregaron 34.680 becas para estudios superiores (Becas Bicentenario, Juan Gómez Millas, Pedagogía e Hijos de Profesores) y 10.325 becas para formación técnica Nuevo Milenio. Se recuperaron unos \$7 mil millones de pesos, gracias a la promulgación de la Ley que faculta a la Tesorería General de la República para retener la devolución de impuestos de aquellos profesionales morosos en el pago del crédito solidario, los que se redestinaron a los alumnos más necesitados. A través de la Reprogramación se recuperaron 17 mil millones de pesos, a los que se suman otros 31 mil millones por vía directa. Se aprobó la Ley de Retracto que permitirá a los estudiantes desistir del contrato firmado con una institución de educación superior y recuperar la totalidad de la documentación.

En total, 60 universidades, institutos profesionales y centros de formación técnica participan en los procesos de acreditación institucional, lo que representa aproximadamente un 78% de la matrícula total de pregrado en estos niveles (86%, considerando sólo las 45 universidades participantes). Adicionalmente, hay 535 carreras de pregrado en proceso de evaluación, de las cuales 208 concluyeron el proceso, obteniendo su acreditación 197 carreras.

En el nivel de postgrado, la Comisión Nacional de Acreditación de Post Grado (CONAP) ha acreditado 82 programas de doctorado (de los 128 existentes), 7 están en proceso y 13 no fueron acreditados.

De un total de 500 maestrías existentes, 94 programas fueron acreditados, 16 se encuentran en proceso y 11 no fueron acreditados.

La acreditación realizada por la actual CONAP será utilizada este año como requisito de elegibilidad para las becas de postgrado República de Chile que se ofrecerán a profesionales de países latinoamericanos.

DESAFÍOS 2005.

Aumentar a 550 mil pesos el monto anual promedio que obtiene cada docente de los establecimientos que obtengan el SNED.

Avanzar hasta la aprobación en el Congreso del proyecto de ley que establece la concursabilidad de directores de escuelas y liceos municipales. En el 2005 se iniciará el proceso de evaluación de docentes directivos y Jefes de Unidades Técnico Pedagógicas.

Este año cada escuela y liceo subvencionado deberá contar con un Consejo Escolar, que se constituirá en la mejor instancia de participación de la comunidad educativa (sostenedor, directivos, profesores, familia y estudiantes).

Mejorar la formación de profesores. Se ampliará de 24 mil a 30 mil los cupos en talleres, cursos y pasantías para los docentes de todos los niveles. Se ofrecerán 840 becas a docentes de 5° a 8° de la Educación General Básica para que sigan estudios de post título en matemática y ciencias. Además 2.500 profesores participarán en la Campaña de Lectura, Escritura y Matemática y en el Programa de educación en Ciencias basado en la Indagación (ECBI). Respecto a los docentes de Educación Media, en colaboración con las Universidades de Chile y de Concepción, se han definido estándares para la formación de docentes en Matemática, Biología, Física y Química.

En el año 2005 será evaluado el desempeño de 18.000 profesores del sector público municipal. Se apoyará con perfeccionamiento a los docentes que lo necesitan y se favorecerá a los que tienen mejores resultados con aumentos en las remuneraciones y la posibilidad de ser modelos o maestros de otros maestros.

A partir de 2005 se aplicará el SIMCE a los 4° Básicos todos los años y se terminarán de construir los estándares de aprendizaje en lenguaje, matemática, ciencias y ciencias sociales.

Se entregará un reforzamiento nutricional para unos 28 mil alumnos de básica y 12 mil del Programa Chile Solidario y, por primera vez, se distribuirán 5 mil raciones alimenticias a alumnos de educación superior que tenían este beneficio en la enseñanza media. La Subvención Pro Retención favorecerá a 24 mil alumnos de establecimientos municipales y aumentarán a 18.000 las becas Liceo para Todos.

Enviaremos al Congreso un proyecto de Ley que permita entregar una subvención diferenciada a los establecimientos que atienden niños de hogares de bajos ingresos.

Incorporar, a lo menos, unos 545 establecimientos a la red Enlaces cubriendo el 93% de escuelas y liceos subvencionados y que 259 mil personas rompan la brecha digital aprendiendo a usar un computador e Internet.

En Educación Superior, enviaremos un proyecto de ley que reforma el Fondo Solidario de Crédito Universitario y esperamos aprobar el proyecto que crea el Crédito con Garantía Estatal para estudiantes de establecimientos de educación superior autónomos y acreditados. Instauraremos un Fondo Nacional de Becas.

Se proyecta recaudar 3 mil 700 millones de pesos, por concepto de reprogramación y unos 4 mil millones vía retención de los impuestos de los deudores morosos del Crédito Solidario.

La calidad de la educación superior será optimizada a través del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, que será creado una vez aprobado un proyecto de ley que está a consideración del Congreso Nacional. Para fortalecer a las universidades estatales, estamos impulsando un proyecto de ley que modernice su gestión, también estamos acordando estatutos nuevos y convenios de desempeño.

Para contribuir al desarrollo de la capacidad científica y tecnológica del país, se continuará apoyando el programa de becas de doctorado y se aprobarán y constituirán de 8 a 10 Consorcios Tecnológicos en áreas prioritarias para el desarrollo económico y social.

Cordialmente,



SERGIO BITAR

Ministro de Educación

2. Identificación de la Institución

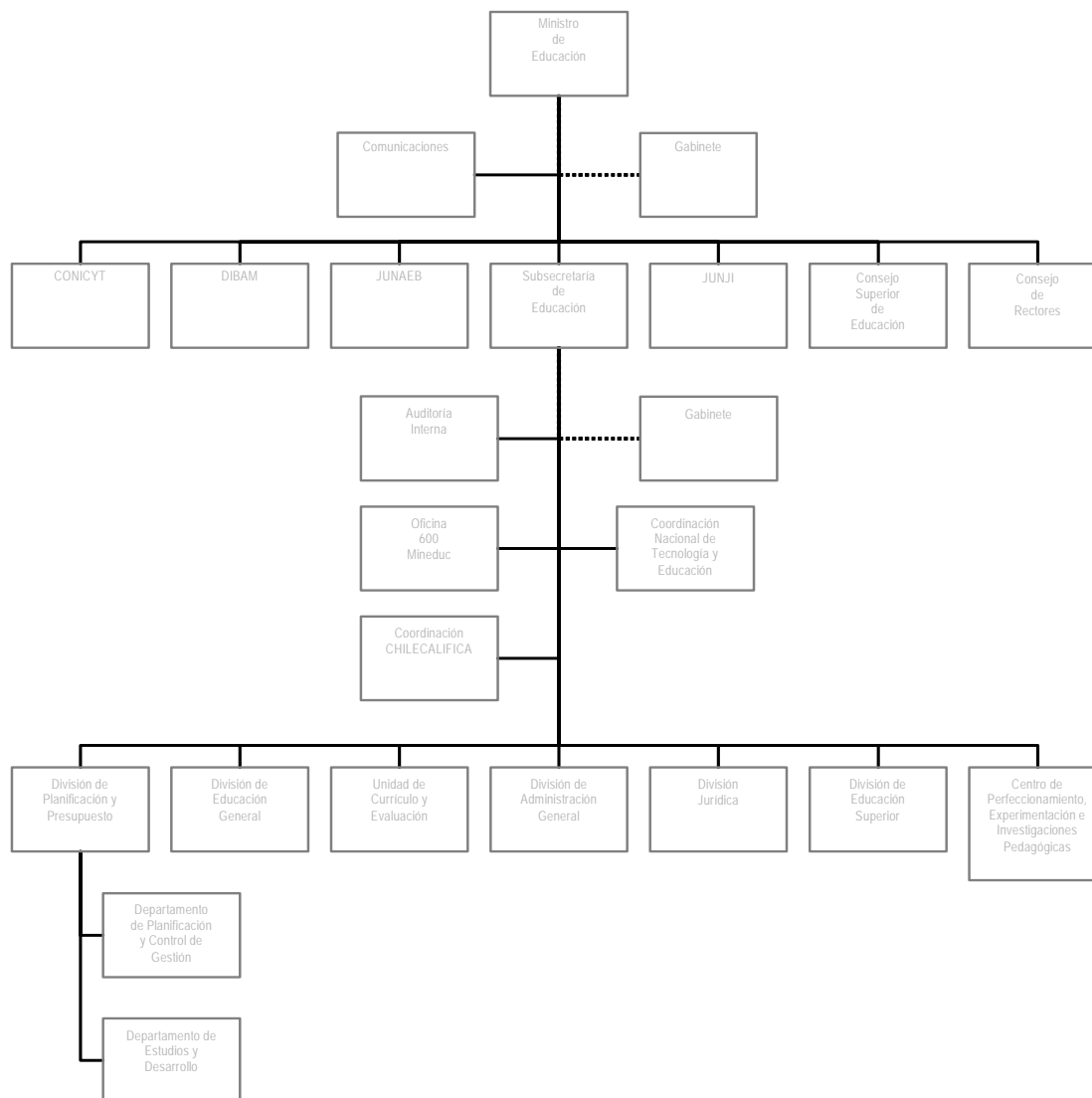
- Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución
- Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio
- Principales Autoridades
- Definiciones Estratégicas
 - Misión Institucional
 - Objetivos Estratégicos
 - Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos
 - Clientes / Beneficiarios / Usuarios
 - Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios
- Recursos Humanos
 - Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato y Sexo
 - Dotación Efectiva año 2004 por Estamento y Sexo
 - Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo
- Recursos Financieros
 - Recursos Presupuestarios año 2004

• Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución

La normativa mas importante que rige el funcionamiento del Ministerio de Educación es la siguiente:

- 1.- Constitución Política de la República de Chile.
- 2.- Ley nº 18.575, de 1996, Orgánica Constitucional de Bases de la Administración.
- 3.- Ley nº 18.962, de 1990, Orgánica Constitucional de Enseñanza.
- 4.- Ley nº 18.956, de 1990, de Reestructuración del Ministerio de Educación.
- 5.- Ley nº 18.834, de 1989, aprueba Estatuto Administrativo.
- 6.- Decreto Supremo nº 177, de 1996, que reglamenta requisitos de adquisición y pérdida del reconocimiento oficial del estado a los establecimientos educacionales de educación básica y media.
- 7.- D.F.L. nº 1, de 1996, fija el texto refundido de la ley nº 19.070, que aprobó el estatuto de los profesionales de la educación.
- 8.- D.F.L. nº 2, de 1998, texto refundido de la Ley de Subvenciones.
- 9.- Ley nº 19.532, de 1997, crea el Régimen de Jornada Escolar Completa.
- 10.- Decreto Supremo nº 40, de 1996, establece objetivos fundamentales y contenidos mínimos obligatorios para la educación básica.
- 11.- Decreto Supremo nº 220, de 1998, establece objetivos fundamentales y contenidos mínimos obligatorios para la enseñanza media y fija normas generales para su aplicación.
- 12.- D.F.L. nº 4, de 1981, fija normas sobre funcionamiento de las universidades.
- 13.- Ley 19.891 crea el Consejo Nacional de la Cultura y el fondo Nacional de Desarrollo Cultural.
- 14.- Ley 19.876, reforma constitucional que establece la obligatoriedad y gratuidad de la educación media.
- 15.- Ley 19.873 crea una subvención anual educacional destinada a favorecer la retención de alumnos y alumnas que cursan de 7^a básico a 4^a medio en establecimientos subvencionados que pertenezcan a familias indigentes. Esta subvención está reglamentada mediante el Decreto Supremo N° 216 del 4 de julio de 2003.

Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio



Nota:

Se ha omitido el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes por cuanto la Ley N° 19.891 que establece su creación, lo definió como un organismo de carácter autónomo y descentralizado, de dependencia exclusiva del Presidente de la República. Como el proceso de constitución de está en desarrollo, existen algunos nexos administrativos vigentes que probablemente serán absorbidos con la plena instalación del Consejo.

Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Ministro de Educación	Sergio Bitar Chacra
Subsecretaría de Educación	María Ariadna Hornkhol Venegas
Jefe División de Planificación y Presupuesto	Pedro Henríquez Guajardo
Jefe División de Educación General	Pedro Montt Leiva
Jefa División de Educación Superior	Pilar Armanet Armanet
Jefa División de Administración General	Josefina Guzmán Bilbao
Director del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas	Carlos Eugenio Beca Infante
Jefe División Jurídica	Rodrigo González López
Jefe Nacional de la Oficina 600.Mineduc	Alexis Ramírez Orellana
Director Nacional de Chile Califica	Ignacio Canales Molina
Coordinador Nacional de Unidad de Tecnología y Educación	Hugo Martínez Alvarado
Coordinador Nacional de la Unidad de Currículum y Evaluación	Cristián Cox Donoso
Coordinador Nacional de la Unidad de Subvenciones	Jorge Sirriya Carapelle

• Definiciones Estratégicas

- Misión Institucional

Desarrollar un sistema educativo que permita responder a las necesidades del país, mediante mecanismos que contribuyan a la equidad, calidad y acceso a los distintos niveles de enseñanza de niños, jóvenes y adultos.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Mejorar la calidad de los aprendizajes y fortalecer la educación de niños, niñas, jóvenes y adultos.
2	Apoyar el mejoramiento de la calidad y equidad de la educación superior.
3	Contar con sistemas de información y evaluación que permitan la retroalimentación del proceso educativo y la toma de decisiones más efectivas por parte de la comunidad educativa.

- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre – Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
	Sistema Educativo	
1	- Nivel de Enseñanza Parvularia - Nivel de Enseñanza Básica - Nivel de Enseñanza Media - Infraestructura - Asesoría Técnico-Pedagógica - Medios Educativos - Perfeccionamiento docente	1
	Servicios Asistenciales	
2	- Becas para el Nivel de Enseñanza Media - Becas para el Nivel de Enseñanza Superior - Créditos	1,2
	Sistema de Financiamiento	
3	- Subvenciones educacionales - Fondos para la Educación Superior	1, 2 ¹

¹ Se incorpora la observación realizada por la Dirección de Presupuestos de vincular el producto 3 con el Objetivo Estratégico 2. Sin embargo, la Subsecretaría de Educación revisará nuevamente esta situación durante el proceso de Formulación Presupuestaria 2006.

4	Sistema de Información	3
	- Resultados de la evaluación del sistema educativo - Información a usuarios	

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Alumnos - Alumnos de Enseñanza Parvularia - Alumnos de Enseñanza Básica - Alumnos de Enseñanza Media - Alumnos de Enseñanza Superior
2	Profesionales de la Educación
3	Sostenedores
4	Establecimientos Educativos Subvencionados y Particulares
5	Instituciones de Educación Superior - Universidades del Consejo de Rectores - Universidades del Privadas - Institutos Profesionales - Centros de Formación Técnica
6	Padres y Apoderados

- Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre – Descripción	Producto Estratégico	Clientes/beneficiarios/usuarios a los cuales se vincula
1	Sistema Educativo		Alumnos - Alumnos de Enseñanza Parvularia - Alumnos de Enseñanza Básica - Alumnos de Enseñanza Media - Alumnos de Enseñanza Superior Profesionales de la Educación Sostenedores Establecimientos Educativos Subvencionados y Particulares

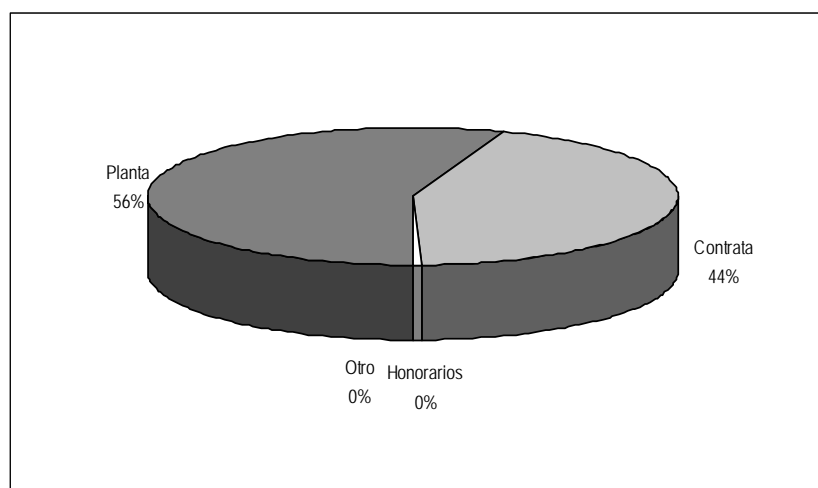
2	Servicios Asistenciales	<p>Alumnos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alumnos de Enseñanza Parvularia - Alumnos de Enseñanza Básica - Alumnos de Enseñanza Media - Alumnos de Enseñanza Superior
3	Sistema de Financiamiento	<p>Sostenedores</p> <p>Establecimientos Educativos Subvencionados y Particulares</p> <p>Instituciones de Educación Superior</p> <ul style="list-style-type: none"> - Universidades del Consejo de Rectores - Universidades del Privadas - Institutos Profesionales - Centros de Formación Técnica
4	Sistema de Información	<p>Profesionales de la Educación</p> <p>Padres y Apoderados</p>

- Recursos Humanos

- Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato y Sexo

Cuadro 1 Dotación Efectiva ² año 2004 por tipo de Contrato y Sexo			
	Mujeres	Hombres	Total
Planta	886	769	1.655
Contrata	844	693	1.537
Honorarios ³	6	1	7
Otro			
TOTAL	1.736	1.463	3.199

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato



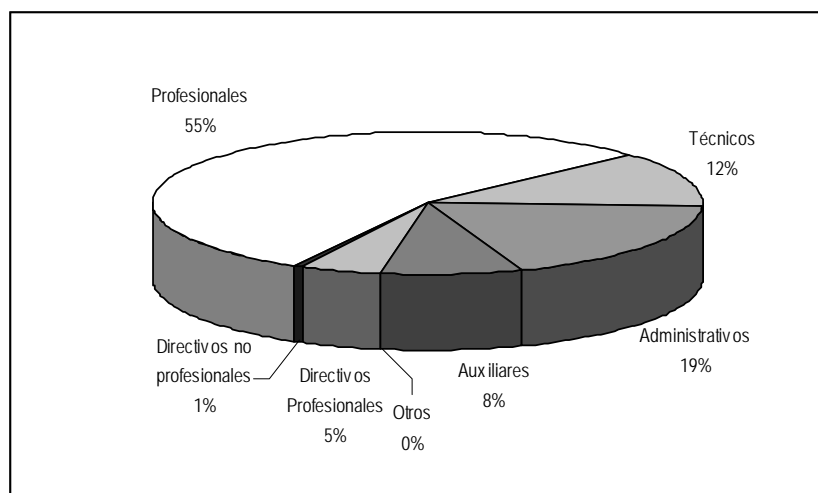
2 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

3 Considera sólo el tipo "honorario asimilado a grado".

Dotación Efectiva año 2004 por Estamento y Sexo

Cuadro 2 Dotación Efectiva ⁴ año 2004 Por Estamento y Sexo			
	Mujeres	Hombres	Total
Directivos Profesionales ⁵	47	101	148
Directivos no Profesionales ⁶	8	10	18
Profesionales ⁷	960	838	1.798
Técnicos ⁸	206	162	368
Administrativos	459	147	606
Auxiliares	56	205	261
Otros ⁹			
TOTAL	1736	1463	3.199

Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2004 por Estamento



4 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

5 Se debe incluir a Autoridades de Gobierno, Jefes superiores de Servicios y Directivos Profesionales.

6 En este estamento, se debe incluir a Directivos no Profesionales y Jefaturas de Servicios Fiscalizadores.

7 En este estamento, considerar al personal Profesional, incluido el afecto a las Leyes Nos. 15.076 y 19.664, los Fiscalizadores y Honorarios asimilados a grado.

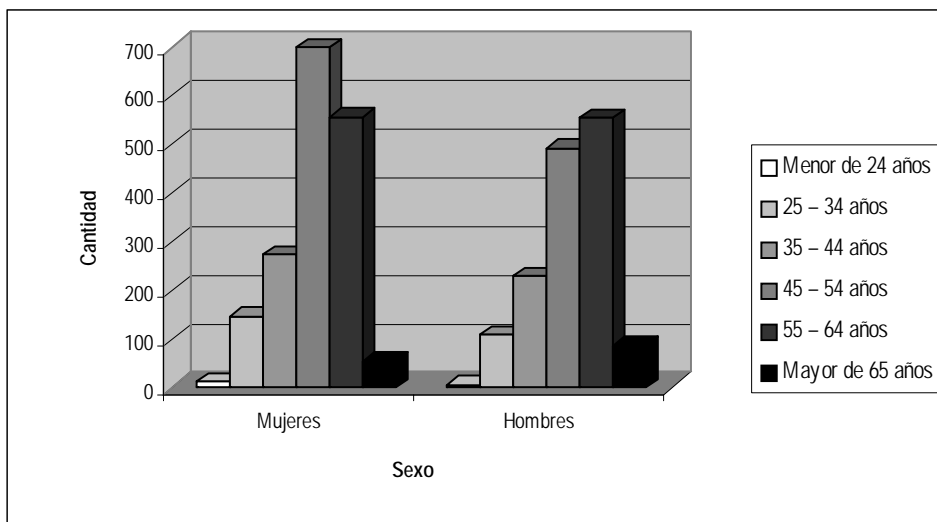
8 Incluir Técnicos Profesionales y No profesionales.

9 Considerar en este estamento los jornales permanentes y otro personal permanente.

Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo

Cuadro 3 Dotación Efectiva ¹⁰ año 2004 por Grupos de Edad y Sexo			
Grupos de edad	Mujeres	Hombres	Total
Menor de 24 años	10	7	17
25 – 34 años	161	120	281
35 – 44 años	312	228	540
45 – 54 años	662	467	1.129
55 – 64 años	543	571	1.114
Mayor de 65 años	48	70	118
TOTAL	1.736	1.463	3.199

Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo



10 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

Recursos Financieros

- Recursos Presupuestarios año 2004

Cuadro 4 Ingresos Presupuestarios Percibidos ¹¹ año 2004	
Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	298.663.779
Endeudamiento ¹²	6.506.893
Otros Ingresos ¹³	11.281.917
TOTAL	316.452.589

Cuadro 5 Gastos Presupuestarios Ejecutados ¹¹ año 2004	
Descripción	Monto M\$
Corriente ¹⁴	202.543.916
De Capital ¹⁵	106.534.423
Otros Gastos ¹⁶	7.374.250
TOTAL	316.452.589

11 Esta información corresponde a los informes mensuales de ejecución presupuestaria del año 2004.

12 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

13 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

14 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23, 24 y 25.

15 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 30, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 83, cuando corresponda.

16 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

3. Resultados de la Gestión

- Cuenta Pública de los Resultados
 - Balance Global
 - Resultados de la Gestión Financiera
 - Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos
- Cumplimiento de Compromisos Institucionales
 - Informe de Programación Gubernamental
 - Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Avance en materias de Gestión
 - Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión
 - Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
 - Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales
 - Avances en otras Materias de Gestión
- Proyectos de Ley

• Cuenta Pública de los Resultados

- Balance Global

Los resultados que a continuación se presentan se refieren a los principales logros de gestión desempeñada por la Subsecretaría de Educación en el año 2004. Se presenta una revisión del cumplimiento de los desafíos enunciados en el Balance de Gestión Integral del año 2003, así como también con los instrumentos utilizados por la Subsecretaría de Educación para el control de su gestión interna como los indicadores de desempeño de la Ley de Presupuestos 2004 y de la gestión financiera.

RESULTADOS DE LOS DESAFÍOS 2004

1.- Mejorar el Acceso a la Educación Superior

Se propuso para el año 2004 la entrega de 29.000 becas para jóvenes matriculados en las Universidades del Consejo de Rectores, lo que se cumplió largamente, ya que se entregaron en total 34.680 becas para estos estudiantes, demostrando el grado de compromiso de este servicio con la mejora en el acceso a la Educación Superior.

2.- Mejorar la calidad y fortalecer la educación de niñas y niños menores de 6 años: Cobertura

En materia de ampliación de la cobertura de la Educación Parvularia, la meta propuesta para el sexenio es alcanzar una cobertura de 120 mil párvulos, y para el período 2004 se comprometió la meta de 78.654 niños y niñas (Mineduc-Junji-Integra) incorporados a este nivel educativo. La Subsecretaría de Educación aportaba con 58.750 niños y niñas incorporados. Se pagó el 93% de los cupos, lo que equivale a 54.751 niños matriculados en el periodo marzo noviembre. Esto se debió a que se tramitó el tercer decreto supremo muy tardíamente, lo cual afectó en la instalación definitiva de los cupos.

3.- Formación de Capital Humano de Avanzada (Ciencia y Tecnología)

El Ministerio de Educación se comprometió a entregar 450 becas de doctorado para el año 2004. Esta cifra se superó ampliamente, ya que fueron becados más de 540 estudiantes de doctorado. Esto se debió gracias al aporte realizado por el Banco Mundial que permitió cofinanciar 200 nuevas becas de doctorado.

4.- Mejoramiento de la Formación Técnica y Profesional

El servicio estableció una meta de 9.000 Becas Nuevo Milenio para el año 2004. Como resultado efectivo se logró la entrega de 10.325 becas para carreras técnicas de nivel superior a través de la Beca Nuevo Milenio. Lo anterior revela la política explícita de fomentar la ayuda a este tipo de educación.

5.- Fortalecer la educación y capacitación de los diversos niveles y alternativas de enseñanza de adultos.

En este año fue aprobado el nuevo marco curricular de Educación de Adultos por parte del Consejo Superior, ello marca un hito en el desarrollo de la Modalidad Educación de Adultos, por cuanto establece las bases de sustento de los nuevos planes y programas de estudios. Como un eje importante de

materialización y puesta en marcha de la Reforma Curricular en Educación de Adultos, se ha iniciado el proceso de difusión del nuevo marco curricular en las universidades que van a realizar el perfeccionamiento de docentes en el año 2005, el que considera a unos 800 docentes de las regiones Metropolitana, Quinta y Octava. De otra parte y bajo el espíritu de fomentar la formación permanente, durante el año 2004, 20 mil personas participaron en la Campaña Contigo Aprendo, las que se suman a las 12 mil del año pasado. De ellas, 2 mil 500 estudiantes decidieron continuar sus estudios. Además, más de 64 mil 500 estudiantes nivelaron sus competencias básicas en lenguaje y matemáticas al comienzo de la enseñanza media.

6.- Avanzar en el mejoramiento de la gestión de las escuelas

Un importante avance en materia de mejoramiento de la gestión de las escuelas se dio con la aprobación de la Ley JEC. Gracias a ella se crean los consejos escolares, que permitirán a profesores, directores, sostenedores, alumnos, padres y apoderados, debatir sobre las necesidades propias de sus establecimientos y se potencia el rol de los directores. Para ello, se promueve su concursabilidad, medida que favorece el mejoramiento de la gestión y democratiza la elección de estos cargos. Este año 50 directores participaron en un plan piloto para mejorar su formación y perfeccionar su gestión.

7.- Doce años de escolaridad para todos

Se propuso para este año atender a 23.000 niños y niñas del Programa Chile Solidario que se encuentran en el sistema escolar. Como resultado se logró que cerca de 20 mil alumnos (80% pertenecientes a establecimientos municipales) fueran beneficiados con esta beca. Aunque no se cumplió con lo proyectado se espera para 2005 aumentar en 4.000 el número de favorecidos, lo que mantiene el compromiso con los sectores más desposeídos.

Además, se cumplió cabalmente la meta de 16.000 alumnos de Enseñanza Media beneficiados con la Beca Liceo Para Todos para evitar que los estudiantes abandonen el sistema escolar.

8.- Impulso al Programa Inglés abre Puertas: una exigencia para el siglo XXI

Se planteó una meta de 6.000 alumnos de 8vo. Básico y 4to, Medio a los cuales se les aplicaría una prueba de diagnóstico. Esto se superó ampliamente, ya que este año 12 mil alumnos de 8º básico y 4º medio de todo el país rindieron la prueba de diagnóstico de inglés a cargo del Instituto Chileno Británico de Cultura.

También el 2004, 1.900 profesores se perfeccionaron en la enseñanza del inglés. De ellos, 90 profesores viajaron a Estados Unidos, Canadá y Australia beneficiándose de pasantías para mejorar sus conocimientos, lo que significó que el resultado efectivo para este año fuera bastante mayor a la meta de 400 profesores perfeccionados.

9.- Mejorar los aprendizajes de quienes cursan la Enseñanza General Básica, discriminando positivamente a la población con mayor riesgo socio-educativo.

Se propuso desarrollar la Campaña Nacional de Lectura, Escritura y Matemáticas durante el año 2004, la que se desarrolló en forma exitosa. Todas las escuelas focalizadas de la V, VIII y Región Metropolitana recibieron asesoría para la implementación curricular en Lectura, Escritura y Matemáticas (LEM), lo que cubre a unos 47 mil estudiantes del primer ciclo. Unas 3 mil 500 escuelas rurales recibieron apoyo material y metodológico, y 700 mil guías "Cuenta Conmigo 2" se entregaron para la educación básica.

10.- Impulsar el uso de nuevas tecnologías para la educación

Se esperaba que 5.000 computadores se incorporaran a las escuelas y que 3.000 establecimientos contaran con banda ancha. Al sistema escolar ingresaron 8 mil nuevos computadores y se obtuvo poco más de 3.000 establecimientos con conectividad de la banda ancha.

11.- Avanzar en la Alfabetización Digital

Durante el 2004, 250 mil personas rompieron la brecha digital gracias a la Campaña Nacional de Alfabetización Digital. Para el próximo año se espera que otras 250 mil también aprendan a manejar el computador e Internet. Esto superó la meta del 2004 que eran 200.000 personas participantes en esta Campaña.

12. - Fortalecer la Jornada Escolar Completa

Se planteó una meta de 6.700 establecimientos subvencionados a la Jornada Escolar Completa, lo que equivalía a un 71% del total de establecimientos. Se consiguió incorporar a 6.690 establecimientos, pero durante este año se modificó la base de datos para calcular el número de establecimientos, lo que arrojó en total un 73% de establecimientos incorporados a la Jornada Escolar Completa.

INDICADORES DE DESEMPEÑO PRESENTADOS EN EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2004

Del producto Servicios Asistenciales, subproducto Becas para el Nivel de Enseñanza Superior se desprenden como indicadores de mayor relevancia las tasas de retención de la Beca Juan Gómez Millas y la Beca Nuevo Milenio, y la cobertura y tasa de retención de la Beca para estudiantes que ingresen a estudiar Pedagogía.

Para la Beca Juan Gómez Millas la tasa de retención fue de 798 estudiantes que terminaron el año sobre un total de 876 beneficiados, lo que representó un total de 91% de alumnos retenidos, manteniendo los altos porcentajes de retención de alumnos a través de los años que se ha entregado esta beca.

La tasa de retención de la Beca Nuevo Milenio tuvo como resultado efectivo a 3.450 alumnos que terminaron el año de un total de 4.178 beneficiados, alcanzando un 83%. La retención de esta beca se ha mantenido por sobre el 80% desde su creación.

La tasa de retención de la Beca Becas para estudiantes que ingresen a estudiar Pedagogía siguió siendo alta, alcanzando a 180 alumnos sobre un total de 193 beneficiados, lo cual significó un total de 93% de retención. Esto se debe a los exigentes requisitos académicos y de vocación para postular a esta beca.

Como no logro se encuentra el porcentaje de alumnos que fueron beneficiados con la beca con respecto al total de postulantes para esta última beca. El resultado del año fue de 111 nuevos alumnos beneficiados, representando sólo el 3,9% de la demanda satisfecha por esta beca, ya que postularon 2.831 alumnos. Esta cifra es bastante menor a lo obtenido el año 2003, ya que el año anterior el resultado fue 5%. La disminución de becados se debió a razones de presupuesto, que cayó de M\$1.069.903 a M\$1.023.058, lo que representa un 6.8% menos en términos reales, y es más si se considera el alza de aranceles que enfrentan los estudiantes de primer año.

Dentro del mismo producto, subproducto Becas para el Nivel de Enseñanza Media, la tasa de retención del Liceo Para Todos tuvo como resultado un 81%. Este valor es positivo puesto que ha mejorado a través del tiempo lo que es buena señal para el sistema educativo.

Otro no logro que es necesario analizar es el indicador del producto Sistema Educativo, subproducto Nivel de Enseñanza Parvularia. Este indicador presentó un nivel de cumplimiento de 93%, alcanzando un total de 54.751 de 58.750 comprometidos para este año. La causa principal de este resultado es el atraso en la tramitación de los Decretos Supremos que autorizaban el pago de la subvención a los sostenedores.

Incluido en el mismo producto, subproducto Nivel de Enseñanza Básica-Nivel de Enseñanza Media, el indicador de proyectos adjudicados con un puntaje mínimo de selección tuvo como resultado efectivo un total de 182 establecimientos que seleccionados sobre un total de 189 establecimientos que ejecutaron los proyectos, lo que arrojó como porcentaje un total de 88%. Esto significó un mayor porcentaje con respecto a la meta de 35% propuesto para este año, lo que se debió principalmente porque el universo a postular y ser seleccionado estaba más acotado que el año pasado y sólo se circunscribió a aquellos establecimientos que participan del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar, y a aquellos que lideran una Red Pedagógica de profesores acreditada ante el Ministerio de Educación.

En este mismo producto estratégico, subproducto Infraestructura se destaca el indicador que mide la cobertura de establecimientos en la JEC. Para este año la meta planteada fue de 73%, cifra que se logró plenamente obteniendo el 100% de la meta propuesta. Esto se debe a la gestión y optimización de los procesos relativos a los concursos, la elaboración de diseños, adjudicación de contratos y ejecución de obras fue más eficiente con respecto a lo programado.

Finalmente, en el producto estratégico Sistema de Información, subproducto Información a usuarios, la Oficina.600 presentó como resultado un 83% de las denuncias resueltas del total de denuncias recibidas, lo cual significó que el objetivo fue cumplido. Esto sucedió gracias al desempeño de los funcionarios a cargo de estas situaciones y de los encargados en la coordinación nacional de la Unidad 600.

CUMPLIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN GUBERNAMENTAL

Dentro de la Programación Gubernamental 2004, como acciones relevantes que no han sido mencionados en alguno de los textos anteriores, se destaca la Ley sobre financiamiento de la Educación Superior y la Asignación Variable por Desempeño Docente.

La primera se encuentra aprobada por la Comisión de Educación del Senado y está en el segundo Trámite Constitucional en la Comisión de Hacienda. La segunda acción tuvo un avance positivo, alcanzando un número de 1.134 docentes que rindieron esta prueba, lo que es una buena señal de participación de estos, considerando su primer año de aplicación.

ASPECTOS RELEVANTES DEL PRESUPUESTO 2004

Otros puntos destacados durante el año 2004, no presentados en los análisis anteriores, se presentan a continuación:

Evaluación del desempeño docente: se había planteado para este año la evaluación de 12.600 docentes de 1º y 2º ciclo básico del sector municipal. Esta meta no se cumplió, y sólo 1.721 docentes terminaron su evaluación formativa del desempeño, en el proceso del año 2004. La baja de evaluados se explica por la acción de oposición que desplegó el Colegio de Profesores, en todos sus niveles, para detener el proceso de evaluación en curso. Los resultados definitivos se conocerán en marzo de 2005. Además, durante el mes de agosto de este año se promulgó la ley que regula el proceso de Evaluación Docente y establece su obligatoriedad.

También se puede destacar la Asignación de Excelencia Pedagógica cuyo propósito es reconocer y destacar el mérito de los y las docentes de aula, que manifiesten conocimientos, habilidades y competencias de excelencia. En noviembre del 2004, 1.588 docentes rindieron la prueba para postular a la Asignación de Excelencia Pedagógica. Los resultados de esta prueba se darán a conocer en marzo del 2005.

Fortalecimiento aprendizaje del inglés: el objetivo del programa es mejorar el nivel de inglés que aprenden los estudiantes de 5° año básico a 4° año medio del sistema educacional subvencionado, a través de la definición de estándares nacionales para el aprendizaje del inglés, de una estrategia de desarrollo profesional docente y del apoyo a los profesores de inglés en las salas de clases.

Durante el 2004 uno de los avances más significativos fueron:

- Aplicación de una Prueba de Diagnóstico de Inglés a una muestra representativa de 12.000 alumnos de 8° año de Enseñanza Básica y 4° año de Enseñanza Media, en donde se evaluaron los dominios de comprensión escrita y comprensión oral. Los resultados obtenidos en el diagnóstico permitirán al Ministerio implementar planes y acciones fundamentalmente en adaptación del proceso, metas y tiempos del programa; como referencia en la definición de estándares de desempeño y como base para futuros mediciones nacionales.
- Se impartieron 26 cursos de perfeccionamiento docente en distintas regiones del país, con una cobertura total de 497 docentes. Estos cursos fueron desarrollados por universidades con carreras de Pedagogía en Inglés e institutos profesionales con experiencia en perfeccionamiento en cursos. La estrategia consiste en una oferta básica de cursos de 200 horas pedagógicas, de acuerdo al nivel de inglés de cada profesor postulante. El año 2004 se definieron dos niveles prioritarios, el primero de ellos nivel Alte 2 (Lower Intermediate) y el segundo nivel Alte 3 (Upper Intermediate)...
- Formación y fomento de 49 Redes Pedagógicas de Inglés, cuyo objetivo es potenciar diversas estrategias de colaboración a nivel local y regional que fortalezcan el desarrollo profesional de los docentes de inglés en educación Básica y Media.
- Talleres Comunes de Perfeccionamiento Docente. Se convocó a 40 comunas para implementar una estrategia de desarrollo profesional. 38 profesores guías y 450 profesores participantes se reunieron semanal o quincenalmente en sus respectivas comunas para aprender como trabajar con sus textos de estudios y aplicar más efectivas estrategias en la enseñanza / aprendizaje del inglés entre 5° y 8° año básico.
- Pasantías al Extranjero: Se ofrecieron 90 becas para los profesores del sistema subvencionado/municipal, para asistir por un 1 mes a Bond Center, Canada; University of Delaware, USA; University of California, USA y Australian TESOL Teacher Training Center, Australia. A fines de Noviembre 2004 todos los profesores becarios publicaron sus proyectos desde las respectivas universidades en una plataforma de uso del programa Ingles.

Sistema de Evaluación de la Calidad de la Educación: la aplicación de la medición SIMCE 2004 realizada el 9 y 10 de noviembre, tuvo como destinatarios a los alumnos que cursaban 8° año de Enseñanza Básica a un total de 295.000 alumnos, 8.450 cursos y 5.630 establecimientos de todo el país. El principal objetivo del SIMCE es evaluar periódicamente el logro de los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios en el sistema escolar chileno y, en este caso específico, evaluar el logro de conocimientos y habilidades referidos a los OF-CMO de 8° Básico y del nivel anterior, en el subsector Lenguaje y Comunicación Matemática y Comprensión del Medio Social y Natural. La información que se obtenga de los resultados permite tomar decisiones en torno a las acciones y estrategias que se deben

llevar a cabo para mejorar la calidad de la educación, sobre todo en aquellos establecimientos con menor rendimiento.

Se realizó y procesó la prueba experimental de 4° básico, a un total de 30.000 alumnos, 995 cursos y 655 establecimientos de una muestra a nivel nacional, cuya aplicación definitiva será realizada durante el año 2005. Además, se entregaron a través de un medio de difusión nacional los resultados de la aplicación de la Prueba de 2° año de Educación Media realizada durante el año 2003.

En el ámbito de las pruebas internacionales, se analizaron los resultados de TIMSS (prueba internacional conducida por el IEA), y se realizó la Reunión Internacional de Coordinadores del estudio TIMSS 2003.

Programa Chile Califica: es un programa que pretende contribuir al desarrollo productivo del país y al mejoramiento de las oportunidades de progreso de las personas, mediante la creación de un Sistema de Educación y Capacitación Permanente. A continuación se listan las principales metas y coberturas logradas por el Programa Chile Califica durante el año 2004

- Más de 36.000 (14.000 en básica y 22.000 en media) personas de la cohorte 2003-2004 se han examinado para nivelar estudios básicos y medios y se espera los resultados de su evaluación.
- 20 Centros integrados de educación de adultos con proyectos orientados a la mejora de la formación en oficios, la formación general y la gestión de la institución.
- 40 centros de recursos de aprendizaje entregados a los centros integrados de educación de adultos favorecidos con proyectos de Chile Califica orientados a la mejora de la formación en oficios, la formación general y la gestión de la institución durante el 2003 y 2004.
- Más de 45.000 textos distribuidos a las personas inscritas para nivelar estudios de la cohorte 2003-2004.
- 22.000 personas beneficiadas de la campaña contigo aprendo atendidas por más de 1.700 monitores.
- Adjudicación de 9 proyectos de redes de articulación de la formación técnica.
- Selección de un proyecto de formación de docentes técnicos a desarrollarse durante el 2005.
- 493 especialidades de formación técnica de liceos de enseñanza media técnica profesional han pasado por el proceso de acreditación de especialidades.
- 655 personas se han capacitado en competencias de empleabilidad en TIC con certificación ICDL. En proceso aún se encuentran 1.055 personas.
- 100 personas se han capacitado en competencias laborales en el sector de hotelería, y están en proceso 300 personas de este sector. Además se han capacitado en competencias laborales 125 personas en el sector turismo receptivo y se encuentran en proceso otras 1.125 personas.
- 369 personas aprobaron los cursos articulados de nivelación de estudios y capacitación laboral, ello representa un 89% de aprobación respecto de los beneficiarios que iniciaron los cursos.

Resultados de la Gestión Financiera

Análisis del Comportamiento Presupuestario Año 2004

El presupuesto asignado a la Subsecretaría de Educación, tuvo una ejecución de un 96,95% en Gastos, la cual estuvo en directa relación con recursos ingresados.

En lo referido a los Ingresos, cabe hacer presente que no se recepcionó la totalidad de los recursos por los conceptos de Endeudamiento (Préstamos Externo a Largo Plazo BIRF-MINEDUC y el Servicio de la Deuda Pública), asociado al Programa Chile Califica.

En lo referido a Gastos, los distintos Programas relacionados con los niveles de Educación Prebásica, Básica y Media y sus Líneas de Apoyo, ejecutaron el presupuesto de acuerdo a sus planificaciones.

Resultado de la Gestión Financiera

CONSOLIDADO CAPITULO 01: SUBSECRETARÍA DE EDUCACION

Cuadro 6 Ingresos y Gastos años 2003 – 2004			
Denominación	Monto Año 2003 M\$ ¹⁷	Monto Año 2004 M\$	Notas
- INGRESOS -	337.645.208	316.452.589	
INGRESOS DE OPERACIÓN	796.268	721.267	
VENTA DE ACTIVOS	25.159	40.655	
TRANSFERENCIAS		2.517.054	
OTROS INGRESOS	2.728.080	2.148.043	
ENDEUDAMIENTO	2.493.849	6.506.893	
APORTE FISCAL	322.709.752	298.663.779	
OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	7.012	6.491	
SALDO INICIAL DE CAJA	8.885.088	5.848.407	
- GASTOS -	337.645.208	316.452.589	
GASTOS EN PERSONAL	39.902.011	38.369.849	
BIENES Y SERV. DE CONSUMO	9.178.620	9.272.136	
PRESTACIONES PREVISIONALES	44.202	2.526.558	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	157.923.492	152.375.373	
INVERSION REAL	1.919.645	1.879.226	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	80.642.500	104.655.197	
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	43.026.394	1.695.407	
OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	389.101	631.974	
OTROS COMPROMISOS PENDIENTES	27.423	127.289	
SALDO FINAL DE CAJA	4.591.820	4.919.580	

¹⁷ La cifras están indicadas en M\$ del año 2004. Factor de actualización es de 1,0105 para expresar pesos del año 2003 a pesos del año 2004.

CAPITULO 01. SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROGRAMA 01: SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Cuadro 6			
Ingresos y Gastos años 2003 – 2004			
Denominación	Monto Año 2003 M\$ ¹⁸	Monto Año 2004 M\$	Notas
- INGRESOS -	183.987.606	141.403.557	
INGRESOS DE OPERACIÓN	784.201	721.267	
VENTA DE ACTIVOS	25.159	40.655	
TRANSFERENCIAS	412.270	3.875.044	
OTROS INGRESOS	2.012.478	1.708.655	
APORTE FISCAL	178.979.985	133.838.382	
OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	7.012	6.491	
SALDO INICIAL DE CAJA	1.766.501	1.213.063	
- GASTOS -	183.987.606	141.403.557	
GASTOS EN PERSONAL	20.994.460	20.793.658	
BIENES Y SERV. DE CONSUMO	5.817.599	5.831.847	
PRESTACIONES PREVISIONALES	44.202	1.252.454	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	99.264.617	98.670.101	
INVERSION REAL	1.447.252	1.399.656	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	12.113.108	10.970.609	
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	42.851.705	1.506.289	
OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	211.609	89.425	
OTROS COMPROMISOS PENDIENTES	17.192	75.615	
SALDO FINAL DE CAJA	1.225.862	813.903	

RESULTADOS DE LA GESTION FINANCIERA

En el 2004 se incrementó el rubro "Prestaciones Previsionales", para respaldar el pago de "indemnizaciones por retiro". El "Servicio de la Deuda Pública" presenta una baja en el nivel de gasto, el que se refleja en un menor Aporte Fiscal, rubro que no es de ejecución directa de este Ministerio.

¹⁸ La cifras están indicadas en M\$ del año 2004. Factor de actualización es de 1,0105 para expresar pesos del año 2003 a pesos del año 2004.

En Transferencias de Capital, el "Programa Informática Educativa en Escuelas y Liceos" inicia su presupuesto 2004 con una reducción respecto al año anterior, lo que explica el menor gasto en relación al 2003.

CAPITULO 01: SUBSECRETARIA DE EDUCACION
PROGRAMA 02: PROGRAMA DE EXTENSIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR COMPLETA

Cuadro 6			
Ingresos y Gastos años 2003 – 2004			
Denominación	Monto Año 2003 M\$ ¹⁹	Monto Año 2004 M\$	Notas
- INGRESOS -	94.984.661	120.962.050	
TRANSFERENCIAS	162.265		
OTROS INGRESOS	333.665	131.781	
APORTE FISCAL	88.283.625	117.650.506	
SALDO INICIAL DE CAJA	6.205.106	3.179.763	
- GASTOS -	94.984.661	120.962.050	
GASTOS EN PERSONAL	1.282.354	1.425.801	
BIENES Y SERV. DE CONSUMO	868.086	798.191	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	21.091.534	24.020.986	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	68.529.392	93.684.588	
OPERACIONES AÑOS ANTERIORES			
OTROS COMPROMISOS PENDIENTES		35.654	
SALDO FINAL DE CAJA	3.213.295	996.830	

RESULTADOS DE LA GESTION FINANCIERA

En el 2004, en general en el Programa se refleja un mayor gasto en relación al 2003, como resultado de la ejecución de los proyectos de infraestructura de acuerdo a lo programado y por un mayor gasto por concepto de alimentación de alumnos en jornada escolar completa.

¹⁹ La cifras están indicadas en M\$ del año 2004. Factor de actualización es de 1,0105 para expresar pesos del año 2003 a pesos del año 2004.

**CAPITULO 01: SUBSECRETARIA DE EDUCACION
PROGRAMA 04: DESARROLLO CURRICULAR Y EVALUACION**

Cuadro 6 Ingresos y Gastos años 2003 – 2004			
Denominación	Monto Año 2003 M\$²⁰	Monto Año 2004 M\$	Notas
- INGRESOS -	18.895.904	22.726.149	
TRANSFERENCIAS	425.408		
OTROS INGRESOS	2.113		
APORTE FISCAL	18.307.788	22.606.508	
SALDO INICIAL DE CAJA	160.595	119.641	
- GASTOS -	18.895.904	22.726.149	
GASTOS EN PERSONAL	1.428.157	1.448.614	
BIENES Y SERV. DE CONSUMO	458.987	1.458.934	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16.873.475	19.049.870	
INVERSION REAL	10.676	91.271	
OPERACIONES AÑOS ANTERIORES		435	
OTROS COMPROMISOS PENDIENTES	3.708	954	
SALDO FINAL DE CAJA	120.901	676.071	

RESULTADOS DE LA GESTION FINANCIERA

En el 2004 se produjo un ordenamiento presupuestario de los recursos asociados a la transferencia "Suma Adicional, Red de Maestros de Maestros, Art.17, Ley N° 19.715" y a los gastos operacionales para el desarrollo y funcionamiento de esta transferencia y de la Asignación de Excelencia Pedagógica, lo cual implicó el traslado desde el Programa 08.

Por otra parte, está el crecimiento de recursos para "Evaluación de Desempeño Docente", creado en el 2003. Asimismo se crean Líneas como por ejemplo: "Programa de Fortalecimiento del Aprendizaje del Inglés", el cual se financió mediante reasignaciones.

²⁰ La cifras están indicadas en M\$ del año 2004. Factor de actualización es de 1,0105 para expresar pesos del año 2003 a pesos del año 2004.

CAPITULO 01: SUBSECRETARIA DE EDUCACION
PROGRAMA 08: SUPERVISIÓN E INSPECCION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES
SUBVENCIONADOS

Cuadro 6
Ingresos y Gastos años 2003 – 2004

Denominación	Monto Año 2003 M\$ ²¹	Monto Año 2004 M\$	Notas
- INGRESOS -	17.165.692	16.898.927	
TRANSFERENCIAS	303.164	627.591	
OTROS INGRESOS	339.372	270.304	
APORTE FISCAL	16.405.480	15.756.332	
SALDO INICIAL DE CAJA	117.676	244.700	
- GASTOS -	17.165.692	16.898.927	
GASTOS EN PERSONAL	14.609.832	13.667.508	
BIENES Y SERV. DE CONSUMO	1.612.120	750.950	
PRESTACIONES PREVISIONALES		1.274.104	
TRANSFERENCIAS CORRIENTE	413.054	133.043	
INVERSION REAL	276.881	321.882	
OPERACIONES AÑOS ANTERIORES		2.649	
OTROS COMPROMISOS PENDIENTES	6.523	12.276	
SALDO FINAL DE CAJA	247.282	736.515	

RESULTADOS DE LA GESTION FINANCIERA

En el 2004 se incrementó el rubro "Prestaciones Previsionales", para respaldar el pago de "indemnizaciones por retiro".

Presenta una reducción en gastos de operación que fueron trasladados al Programa 04, por el desarrollo y funcionamiento de la Red de Maestros de Maestros y la Asignación de Excelencia Pedagógica.

²¹ La cifras están indicadas en M\$ del año 2004. Factor de actualización es de 1,0105 para expresar pesos del año 2003 a pesos del año 2004.

CAPITULO 01: SUBSECRETARIA DE EDUCACION
PROGRAMA 09: PROGRAMA DE EDUCACION Y CAPACITACION PERMANENTE-CHILE CALIFICA

Cuadro 6			
Ingresos y Gastos años 2003 – 2004			
Denominación	Monto Año 2003 M\$ ²²	Monto Año 2004 M\$	Notas
- INGRESOS -	13.331.000	16.424.144	
TRANSFERENCIAS			
OTROS INGRESOS	29.512	37.303	
ENDEUDAMIENTO	2.493.849	6.506.893	
APORTE FISCAL	10.172.429	8.812.051	
SALDO INICIAL DE CAJA	635.210	1.067.897	
- GASTOS -	13.331.000	16.424.144	
GASTOS EN PERSONAL	847.964	1.034.268	
BIENES Y SERV. DE CONSUMO	354.827	432.214	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.529.810	12.463.611	
INVERSION REAL	167.064	66.417	
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	174.689	189.118	
OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	177.492	539.465	
OTROS COMPROMISOS PENDIENTES	0	2.790	
SALDO FINAL DE CAJA	1.079.154	1.696.261	

RESULTADOS DE LA GESTION FINANCIERA

El 2004, por incremento de cobertura en las diversas líneas de acción que desarrolla el Programa, se produce un mayor gasto en relación al año 2003, en especial "Proyectos de Articulación de Formación Técnica", "Programa Especial de Educación Básica y Media".

²² La cifras están indicadas en M\$ del año 2004. Factor de actualización es de 1,0105 para expresar pesos del año 2003 a pesos del año 2004.

**CAPITULO 01: SUBSECRETARIA DE EDUCACION
PROGRAMA 10: DESARROLLO Y FOMENTO CULTURAL**

Cuadro 6 Ingresos y Gastos años 2003 – 2004			
Denominación	Monto Año 2003 M\$ ²³	Monto Año 2004 M\$	Notas
- INGRESOS -	10.598.610	23.343	
INGRESOS DE OPERACIÓN	12.067		
TRANSFERENCIAS	15.158		
OTROS INGRESOS	10.940		
APORTE FISCAL	10.560.445		
SALDO INICIAL DE CAJA		23.343	
- GASTOS -	10.598.610	23.343	
GASTOS EN PERSONAL	739.244		
BIENES Y SERV. DE CONSUMO	67.001		
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.751.002	23.343	
INVERSION REAL	17.772		
SALDO FINAL DE CAJA	23.591	0	

RESULTADOS DE LA GESTION FINANCIERA

Mediante Decreto se reconoce Saldo Inicial de Caja y es transferido al Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

²³ La cifras están indicadas en M\$ del año 2004. Factor de actualización es de 1,0105 para expresar pesos del año 2003 a pesos del año 2004.

**CAPITULO 20: SUBVENCION A ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES
PROGRAMA 01: SUBVENCION A ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES**

Cuadro 6 Ingresos y Gastos años 2003 – 2004			
Denominación	Monto Año 2003 M\$ ²⁴	Monto Año 2004 M\$	Notas
- INGRESOS -	1.263.093.986	1.371.608.058	
TRANSFERENCIAS		1.339.540	
OTROS INGRESOS	372.452	508.930	
APORTE FISCAL	1.262.022.204	1.366.198.455	
SALDO INICIAL DE CAJA	699.330	3.561.133	
- GASTOS -	1.263.093.986	1.371.608.058	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.259.495.299	1.371.322.320	
SALDO FINAL DE CAJA	3.598.687	285.738	

RESULTADOS DE LA GESTION FINANCIERA

El incremento en el gasto para el 2004, se debe fundamentalmente a un aumento de la matrícula e ingreso de alumnos al sistema de jornada escolar completa. (Año 2003: matrícula total: 3.483.171 alumnos, matrícula en JEC: 1.422.418 alumnos; Año 2004: matrícula total: 3.521.786, matrícula en JEC: 1.583.005) Por otra parte presenta incremento en el gasto, destinado a la aplicación de la Ley N° 19.933 "Bonificación por Retiro Voluntario", Bono Docente e incremento del factor USE.

²⁴ La cifras están indicadas en M\$ del año 2004. Factor de actualización es de 1,0105 para expresar pesos del año 2003 a pesos del año 2004.

**CAPITULO 30: EDUCACIÓN SUPERIOR
PROGRAMA 01: EDUCACIÓN SUPERIOR**

Cuadro 6 Ingresos y Gastos años 2003 – 2004			
Denominación	Monto Año 2003 M\$ ²⁵	Monto Año 2004 M\$	Notas
- INGRESOS -	217.903.772	242.971.463	
OTROS INGRESOS		97.338	
ENDEUDAMIENTO	9.943.875	14.047.462	
APOORTE FISCAL	207.959.897	220.459.360	
OPERACIONES AÑOS ANTERIORES			
SALDO INICIAL DE CAJA		8.367.303	
- GASTOS -	217.903.772	242.971.463	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	152.642.200	170.968.850	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	64.170.892	65.438.929	
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	1.090.680	5.414.057	
SALDO FINAL DE CAJA	0	1.149.627	

²⁵ La cifras están indicadas en M\$ del año 2004. Factor de actualización es de 1,0105 para expresar pesos del año 2003 a pesos del año 2004.

CAPITULO 01: SUBSECRETARIA DE EDUCACION

Cuadro 7 Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2004								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ²⁶ (M\$)	Presupuesto Final ²⁷ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados ²⁸ (M\$)	Diferencia ²⁹ (M\$)	Notas
			- INGRESOS -	309.727.389	321.385.620	316.972.917	4.412.703	
01			INGRESOS DE OPERACIÓN	882.261	882.261	724.620	157.641	
04			VENTA DE ACTIVOS	398.727	190.318	40.655	149.663	
	41		Activos Físicos	398.727	190.318	40.655	149.663	
06			TRANSFERENCIAS	3.519.934	3.223.755	3.033.443	190.312	
	62		De Otros Organismos del Sector Público	3.519.934	3.223.755	3.033.443	190.312	
07			OTROS INGRESOS	590.001	1.806.962	2.148.043	-341.081	
	71		Fondos de Terceros	0	54.452	29.515	24.937	
	75		Donaciones	0	2.400	0	2.400	
	79		Otros	590.001	1.750.110	2.118.528	-368.418	
08			ENDEUDAMIENTO	8.485.581	8.401.186	6.506.893	1.894.293	
	84		Préstamos Externos de Largo Plazo	8.485.581	8.401.186	6.506.893	1.894.293	
09			APORTE FISCAL	295.823.885	301.027.733	298.663.779	2.363.954	
	91		Libre	293.668.484	298.872.332	296.968.372	1.903.960	
	92		Servicio de la Deuda Pública	2.155.401	2.155.401	1.695.407	459.994	
10			OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	5.000	5.000	7.077	-2.077	
11			SALDO INICIAL DE CAJA	22.000	5.848.405	5.848.407	-2	
			- GASTOS -	309.727.389	321.385.620	316.972.917	7.330.644	
21			GASTOS EN PERSONAL	39.030.474	38.722.710	38.371.594	351.116	
22			BIENES Y SERV. DE CONSUMO	7.990.311	9.977.909	9.748.930	228.979	
24			PRESTACIONES PREVISIONALES	18.267	2.541.407	2.526.558	14.849	
	30		Prestaciones Previsionales	18.267	2.541.407	2.526.558	14.849	
25			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	157.479.505	159.268.429	153.976.898	5.291.531	
	31		Transf. al Sector Privado	37.176.267	37.375.729	37.358.934	16.795	
	32		Transf. a Organ. del Sector Público	66.440.172	66.542.902	65.512.902	1.030.000	
	33		Transf. a Otras Entidades Públicas	53.782.403	55.207.883	50.988.019	4.219.864	
	34		Transferencias al Fisco	80.663	90.663	85.608	5.055	
	35		Aplicación Fondos de Terceros	0	51.252	31.435	19.817	
31			INVERSION REAL	1.321.959	2.446.171	2.284.282	161.889	

26 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

27 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2004

28 Ingresos y Gastos Devengados: incluye los gastos no pagados el 2004.

29 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

Cuadro 7
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2004

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ²⁶ (M\$)	Presupuesto Final ²⁷ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados ²⁸ (M\$)	Diferencia ²⁹ (M\$)	Notas
	50		Requis. de Inversión para Funcionamiento	166.977	235.235	212.137	23.098	
	51		Vehículos	10.691	196.027	193.174	2.853	
	52		Terrenos y Edificios	398.727	404.128	403.720	408	
	56		Inversión en Informática	436.746	1.095.303	1.061.390	33.913	
	64		Inversión Región IV	0	9.829	7.848	1.981	
	67		Inversión Región VII	0	26.731	18.000	8.731	
	68		Inversión Región VIII	0	27.683	27.279	404	
	69		Inversión Región IX	0	217.681	217.681	0	
	73		Inversión región Metropolitana	0	233.554	143.053		
	74		Inversiones No Regionalizables	308.818	0	0	0	
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	101.705.974	105.491.173	104.690.802	800.371	
	87		Aportes a Otras Entidades Públicas	101.705.974	105.491.173	104.690.802	800.371	
50			SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	2.175.072	2.175.072	1.695.407	479.665	
	91		Deuda Pública Externa	2.175.072	2.175.072	1.695.407	479.665	
60			OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	2.500	634.194	631.974	2.220	
70			OTROS COMPROMISOS PENDIENTES	1.327	127.313	127.289	24	
90			SALDO FINAL DE CAJA	2.000	1.242	2.919.183		

CAPITULO 01: SUBSECRETARIA DE EDUCACION
PROGRAMA 01: SUBSECRETARIA DE EDUCACION

Cuadro 7								
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2004								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ³⁰ (M\$)	Presupuesto Final ³¹ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados ³² (M\$)	Diferencia ³³ (M\$)	Notas
			- INGRESOS -	134.463.882	142.451.611	141.923.885	527.726	
01			INGRESOS DE OPERACIÓN	882.261	882.261	724.620	157.641	
04			VENTA DE ACTIVOS	398.727	190.318	40.655	149.663	
	41		Activos Físicos	398.727	190.318	40.655	149.663	
06			TRANSFERENCIAS	3.519.934	4.581.745	4.391.433	190.312	
	62		De Otros Organismos del Sector Público Programa de Desarrollo Indígena Mideplan-	3.519.934	4.581.745	4.391.433	190.312	
		001	BID	1.702.064	1.808.415	1.618.103	190.312	
		003	De Desarrollo Curricular y Evaluación Del Progr. de Educ. y Capacitación		134.000	134.000	0	
		004	Permanente		82.420	82.420	0	
		005	Programa de Extensión de la Jornada Escolar		1.008.527	1.008.527	0	
		006	Superv. E Inspecc. De Establec. Educ. subv.		133.043	133.043	0	
		007	Sistema Chile Solidario-INTEGRA	728.464	728.464	728.464	0	
		008	Sistema Chile Solidario-Programa Prebásica	391.449	387.916	387.916	0	
		009	Sistema Chile Solidario-Programa Media Secret. Y Adm. Gral. Minist. Economía	301.683	298.960	298.960	0	
		010	(alfeb. Digital)	396.274			0	
07			OTROS INGRESOS	509.600	1.564.807	1.708.655	-143.848	
	71		Fondos de Terceros		54.452	29.515	24.937	
	75		Donaciones		2.400	0	2.400	
	79		Otros	509.600	1.507.955	1.679.140	-171.185	
09			APORTE FISCAL	129.138.360	134.014.417	133.838.382	176.035	
	91		Libre	127.456.036	132.332.093	132.332.093	0	
	92		Servicio de la Deuda Pública	1.682.324	1.682.324	1.506.289	176.035	
10			OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	5.000	5.000	7.077	-2.077	
11			SALDO INICIAL DE CAJA	10.000	1.213.063	1.213.063	0	
			- GASTOS -	134.463.882	142.451.611	141.923.885	952.113	

30 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

31 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2004

32 Ingresos y Gastos Devengados: incluye los gastos no pagados el 2004.

33 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

Cuadro 7
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2004

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ³⁰ (M\$)	Presupuesto Final ³¹ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados ³² (M\$)	Diferencia ³³ (M\$)	Notas
21			GASTOS EN PERSONAL	20.671.092	20.793.882	20.793.882	0	
22			BIENES Y SERV. DE CONSUMO	4.234.944	5.967.255	5.966.862	393	
24			PRESTACIONES PREVISIONALES	18.267	1.267.202	1.252.454	14.748	
	30		Prestaciones Previsionales	18.267	1.267.202	1.252.454	14.748	
25			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	97.403.685	99.942.549	99.404.443	538.106	
	31		Transf. al Sector Privado	37.176.267	37.375.729	37.358.934	16.795	
		001	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	158.204	176.776	176.776	0	
		002	Premio al Mérito funcionario, Juan Vilches J., DS (Ed) N° 391/2003		1.000	1.000	0	
		024	Integra	31.015.860	31.138.664	31.138.664	0	
		081	Fundación Artesanías de Chile	205.878	205.878	205.878	0	
		180	Instituto Astronómico Isaac Newton	55.454	55.328	55.328	0	
		181	Fundación Tiempos Nuevos	1.197.014	1.197.014	1.197.014	0	
		184	Instituto de Chile	242.005	239.820	239.820	0	
		185	Premios Nacionales y Premio Luis Cruz Martínez	66.790	66.187	65.933	254	
		189	Programa de Becas Indígenas	4.235.062	4.295.062	4.278.521	16.541	
	32		Transf. a Organ. del Sector Público	41.999.279	42.284.166	42.284.166	0	
		001	Subsecret. Desarrollo Reg. y Administr.	41.999.279	42.284.166	42.284.166	0	
	33		Transf. a Otras Entidades Públicas	18.147.476	20.140.739	19.644.300	496.439	
		029	Fortalec. de Gest. y Rep. Men. de Establec. Regidos por el D.L. 3.166/80		75.000	0	75.000	
		030	Convenio Mineduc-PNUD, Educación Superior		75.000	75.000	0	
		087	Departamento de Educación Extraescolar	1.007.492	988.398	979.541	8.857	
		090	Consejo de Calificación Cinematográfica	2.234	2.214	2.214	0	
		093	Programa de Educación Prebásica	1.051.836	1.037.341	1.021.934	15.407	
		148	Proy. de Mejor. Educ. (PME) de Ens. Bás. y Media	1.901.106	1.883.945	1.866.153	17.792	
		149	Recursos Pedagógicos para Esc. Especiales	370.420	364.076	354.510	9.566	
		178	Asist. Técnica Proyecto de Educación Superior		150.000	141.218	8.782	
		179	Mej. de la Equidad y Calidad de la Educ. Superior		1.783.968	1.777.039	6.929	
		381	Intercambios Docentes, Cultural y de Asistencia	179.476	337.544	336.507	1.037	
		382	Honorarios de Exám. y Actividades de Evaluación	217.534	445.570	445.039	531	
		385	Programa de Educación Intercultural Bilingüe	2.093.138	2.135.959	1.870.459	265.500	
		390	Alfabetización Digital	716.498	317.338	312.982	4.356	
		391	Programa de Apoyo al Bicentenario	26.533	27.093	27.093	0	
		511	Programa de Educación Básica	5.541.357	5.476.337	5.435.105	41.232	
		512	Programa de Educación Media	5.039.852	5.040.956	4.999.506	41.450	

Cuadro 7
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2004

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ³⁰ (M\$)	Presupuesto Final ³¹ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados ³² (M\$)	Diferencia ³³ (M\$)	Notas
	34		Transferencias al Fisco	80.663	90.663	85.608	5.055	
		001	Impuestos	80.663	90.663	85.608	5.055	
	35		Aplicación Fondos de Terceros Proy. Educar en la Div. de los Países del Mercosur	0	51.252	31.435	19.817	
		001			16.104	9.410	6.694	
		002	Proyecto MINEDUC-UNCICH		9.009	5.020	3.989	
		004	Proyecto UNESCO al Aire		9.707	9.707	0	
		005	Proyecto Participación UNESCO		3.590	0	3.590	
		006	Proyecto Exploremos el Derecho Humanitario		8.960	6.718	2.242	
		007	Integrac. Educ. de la Población con Discapacidad, En educ. Secundaria		3.882	580	3.302	
31			INVERSION REAL	1.065.458	1.531.442	1.404.072	127.370	
	50		Requis. de Inversión para Funcionamiento	146.688	174.129	151.639	22.490	
		001	Mobiliario y Otros			151.639		
	51		Vehículos		89.389	86.536	2.853	
	52		Terrenos y Edificios	398.727	404.128	403.720	408	
		001	Arriendo con Opción de Compra, Edif. Seremi R.M.		404.128	403.720	408	
	56		Inversión en Informática	211.225	348.318	348.316	2	
		001	Adquisición de Equipos Computacionales			256.768		
		003	Adquisición de Sistemas Computacionales			42.785		
		004	Programas Computacionales			48.763		
	64		Inversión Región IV	0	9.829	7.848	1.981	
		001	Reposición Edificio Deprov.-Limarí (Diseño)		9.829	7.848	1.981	
	67		Inversión Región VII	0	26.731	18.000	8.731	
		001	Reposición con Equipamiento Deprov.-Talca (Diseño)		26.731	18.000	8.731	
	68		Inversión Región VIII	0	27.683	27.279	404	
		001	Mejoramiento Equipamiento Deprov.-Bio Bio		19.780	19.778	2	
		002	Habilitación Unidad Reg. de Inform. Y Atenc. Educ.		7.903	7.501	402	
	69		Inversión Región IX	0	217.681	217.681	0	
		003	Construcción Edificio Secreduc IX Región		217.681	217.681	0	
	73		Inversión región Metropolitana	0	233.554	143.053	90.501	
		001	Repos. Ascensores Edif. San Camilo MINEDUC		90.460	0	90.460	
		002	Rep. Y Habilitación Museo Pedagógico		54.845	54.845	0	
		003	Rep. Sistema Eléctrico CPEIP, Etapa Ejecución		88.249	88.208	41	
	74		Inversiones No Regionalizables	308.818		0	0	
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	9.386.112	11.101.386	11.006.214	95.172	
	87		Aportes a Otras Entidades Públicas	9.386.112	11.101.386	11.006.214	95.172	

Cuadro 7
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2004

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ³⁰ (M\$)	Presupuesto Final ³¹ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados ³² (M\$)	Diferencia ³³ (M\$)	Notas
		026	Progr. Informática Educativa en Escuelas y Liceos	9.386.112	11.101.386	11.006.214	95.172	
50			SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	1.682.324	1.682.324	1.506.289	176.035	
	91		Deuda Pública Externa	1.682.324	1.682.324	1.506.289	176.035	
		001	Intereses	163.981	163.981	121.505	42.476	
		002	Amortizaciones	1.518.343	1.518.343	1.384.784	133.559	
60			OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	500	89.713	89.425	288	
		001	De Gastos en Personal			276		
		002	De Bienes y Servicios de Consumo			3.185		
		004	De Transferencias			85.612		
		005	De Inversiones			352		
70			OTROS COMPROMISOS PENDIENTES	500	75.616	75.615	1	
90			SALDO FINAL DE CAJA	1.000	242	424.629		

RESULTADOS DE LA GESTION FINANCIERA

Este programa tuvo un cumplimiento de un 99,26% en ingresos y de un 98,69% en Gastos.

El Saldo Final de Caja que se registró al 31.12.04, incluye principalmente M\$ 90.460, de un proyecto de inversión que se ejecutará en el 2005. Asimismo incluye recursos asociados al "Programa Informática Educativa en Escuelas y Liceos", por un monto de M\$ 130.777; "Fortalecimiento de la Gestión y reparaciones menores de los Establec. Educacionales regidos por el D.L. 3166/80", por M\$ 75.000 que no se ejecutó por la oportunidad en que fue incorporado al presupuesto y "Servicio de la Deuda Pública", por M\$ 176.035.

CAPITULO 01: SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROGRAMA 02: PROGRAMA DE EXTENSIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR COMPLETA

Cuadro 7 Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2004								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ³⁴ (M\$)	Presupuesto Final ³⁵ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados ³⁶ (M\$)	Diferencia ³⁷ (M\$)	Notas
			- INGRESOS -	116.964.846	120.830.269	120.962.050	-131.781	
06			TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	
	62		De Otros Organismos del Sector Público	0	0	0	0	
		001	De Subsecretaría de Educación, Programa 01				0	
07			OTROS INGRESOS		0	131.781	-131.781	
	79		Otros			131.781	-131.781	
09			APORTE FISCAL	116.954.846	117.650.506	117.650.506	0	
	91		Libre	116.954.846	117.650.506	117.650.506	0	
11			SALDO INICIAL DE CAJA	10.000	3.179.763	3.179.763	0	
			- GASTOS -	116.964.846	120.830.269	120.962.050	845.939	
21			GASTOS EN PERSONAL	1.397.398	1.481.218	1.425.801	55.417	
22			BIENES Y SERV. DE CONSUMO	892.824	884.765	817.301	67.464	
25			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22.353.935	24.038.342	24.020.986	17.356	
	31		Transferencias al Sector Privado	0	0	0	0	
							0	
	32		Transferencias a Org. del sector Público	21.383.293	22.841.511	22.841.511	0	
		001	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	21.383.293	21.190.273	21.190.273	0	
		002	A Subsecretaría de Educación, Programa 01		1.008.527	1.008.527	0	
		003	A Superv.e Inspección de Establec. Educ. Subv.		627.591	627.591	0	
		004	A Dirección de Bibliot. Archivos y Museos		15.120	15.120	0	
	33		Transferencias a otras Entidades Públicas	970.642	1.196.831	1.179.475	17.356	
		134	Programa de Liceos de Anticipación	189.914	423.151	423.151	0	
		135	Becas para Alumnos Destacados de Pedagogía	780.728	773.680	756.324	17.356	

34 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

35 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2004

36 Ingresos y Gastos Devengados: incluye los gastos no pagados el 2004.

37 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

Cuadro 7								
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2004								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ³⁴ (M\$)	Presupuesto Final ³⁵ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados ³⁶ (M\$)	Diferencia ³⁷ (M\$)	Notas
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	92.319.862	94.389.787	93.684.588	705.199	
	87		Aportes a Otras Entidades Públicas	92.319.862	94.389.787	93.684.588	705.199	
		023	Programa de Liceos de Anticipación	197.665	440.421	440.421	0	
		024	Aporte Suplem. por Costo de Capital Adicional	91.852.930	93.949.366	93.244.167	705.199	
		025	Asistencia Técnica para la Inv. en Infraestr. Educ.	269.267	0	0	0	
60			OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	500	500	0	500	
70			OTROS COMPROMISOS					
			PENDIENTES	327	35.657	35.654	3	
90			SALDO FINAL DE CAJA	0	0	977.720		

RESULTADOS DE LA GESTION FINANCIERA

Este programa tuvo un cumplimiento de un 100,11% en ingresos y de un 96,26% en Gastos. El Saldo Final de Caja que se registró al 31.12.04, considera principalmente el saldo presupuestario de la Transferencia, "Aporte Suplementario por Costo de Capital Adicional".

CAPITULO 01: SUBSECRETARIA DE EDUCACION
PROGRAMA 04: DESARROLLO CURRICULAR Y EVALUACION

Cuadro 7 Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2004								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ³⁸ (M\$)	Presupuesto Final ³⁹ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados ⁴⁰ (M\$)	Diferencia ⁴¹ (M\$)	Notas
			- INGRESOS -	22.727.219	22.753.449	22.726.149	27.300	
09			APORTE FISCAL	22.726.219	22.633.808	22.606.508	27.300	
	91		Libre	22.726.219	22.633.808	22.606.508	27.300	
11			SALDO INICIAL DE CAJA	1.000	119.641	119.641	0	
			- GASTOS -	22.727.219	22.753.449	22.726.149	258.176	
21			GASTOS EN PERSONAL	1.500.800	1.504.903	1.448.614	56.289	
22			BIENES Y SERV. DE CONSUMO	1.571.159	1.556.977	1.493.139	63.838	
25			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19.627.633	19.597.223	19.460.632	136.591	
			Transferencias a Org. del Sector Público	0	134.000	134.000	0	
	32		Subsecretaría de Educación, Programa 01		134.000	134.000	0	
			Transferencias a otras Entidades Públicas	19.627.633	19.463.223	19.326.632	136.591	
	33		Sist. de Evaluación de la Calidad de la Educación	1.681.680	1.762.999	1.747.736	15.263	
		088	Publicaciones Curriculares	305.760	236.370	233.814	2.556	
		090	Recursos Educativos	960.535	855.935	855.697	238	
			Actividades de Apoyo al Desarrollo Curricular		162.560	162.554	6	
		091	Prog. de Perfec. para Profesionales de la Educ.	2.583.438	2.805.218	2.719.837	85.381	
		133	Prog de Textos Escolares de Educ. Bás. y Media	11.143.776	11.043.185	11.042.702	483	
		383	Suma Adicional, Red de Maestros de Maest., Art. 17, Ley 19.715	264.817	44.589	35.631	8.958	
		514	Evaluación de Desempeño Docente	1.556.315	1.535.767	1.533.655	2.112	
		515	Prog. de Interc. de Asist. Chilenos y Franceses	112.112	84.600	82.865	1.735	
		516	Prog. de Fortalec. del Aprendizaje del Inglés	1.019.200	932.000	912.141	19.859	
31			INVERSION REAL	26.627	92.886	91.499	1.387	
			Requisitos de Inversión para Funcionamiento		31.000	30.400	600	

38 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

39 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2004

40 Ingresos y Gastos Devengados: incluye los gastos no pagados el 2004.

41 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

Cuadro 7
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2004

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ³⁸ (M\$)	Presupuesto Final ³⁹ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados ⁴⁰ (M\$)	Diferencia ⁴¹ (M\$)	Notas
		001	Mobiliario y Otros			30.400		
	56		Inversión en Informática	26.627	61.886	61.099	787	
			Adquisición de Equipos Computacionales			61.099		
	60	001	OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	500	500	435	65	
	70		OTROS COMPROMISOS PENDIENTES	500	960	954	6	
	90		SALDO FINAL DE CAJA	0	0	230.876		

RESULTADOS DE LA GESTION FINANCIERA

Este programa tuvo un cumplimiento de un 99,88% en ingresos y de un 96,91% en Gastos. El Saldo Final de Caja que se registró al 31.12.04, considera los saldos por los distintos conceptos de gasto.

CAPITULO 01: SUBSECRETARIA DE EDUCACION
PROGRAMA 08: SUPERVISIÓN E INSPECCION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES
SUBVENCIONADOS

Cuadro 7 Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2004								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ⁴² (M\$)	Presupuesto Final ⁴³ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados ⁴⁴ (M\$)	Diferencia ⁴⁵ (M\$)	Notas
			- INGRESOS -	15.254.926	16.991.968	16.898.927	93.041	
06			TRANSFERENCIAS	0	627.591	627.591	0	
	62		De Otros Organismos del Sector Público	0	627.591	627.591	0	
		001	De Programa de Extensión de la Jornada Escolar		627.591	627.591	0	
07			OTROS INGRESOS	80.401	242.155	270.304	-28.149	
	79		Otros	80.401	242.155	270.304	-28.149	
09			APORTE FISCAL	15.174.525	15.877.523	15.756.332	121.191	
	91		Libre	15.174.525	15.877.523	15.756.332	121.191	
11			SALDO INICIAL DE CAJA		244.699	244.700	-1	
			- GASTOS -	15.254.926	16.991.968	16.898.927	158.358	
21			GASTOS EN PERSONAL	14.338.463	13.805.985	13.669.011	136.974	
22			BIENES Y SERV. DE CONSUMO	757.604	1.039.950	1.020.233	19.717	
24			PRESTACIONES PREVISIONALES	0	1.274.205	1.274.104	101	
	30		Prestaciones Provisionales		1.274.205	1.274.104	101	
25			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	133.043	133.043	0	
	32		Transferencias a Org. del Sector Público	0	133.043	133.043	0	
		001	A Subsecretaría de Educación, Programa 01		133.043	133.043	0	
31			INVERSION REAL	158.859	723.469	722.294	1.175	
	50		Requisitos de Inversión para Funcionamiento	2.933	2.907	2.900	7	
		001	Mobiliario y Otros	2.933		2.900		
	51		Vehículos	10.691	106.638	106.638	0	
	56		Inversión en Informática	145.235	613.924	612.756	1.168	
60			OPERACIONES DE AÑOS ANTERIORES		3.036	2.649	387	
70			OTROS COMPROMISOS		12.280	12.276	4	

42 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

43 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2004

44 Ingresos y Gastos Devengados: incluye los gastos no pagados el 2004.

45 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

Cuadro 7
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2004

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ⁴² (M\$)	Presupuesto Final ⁴³ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados ⁴⁴ (M\$)	Diferencia ⁴⁵ (M\$)	Notas
			PENDIENTES					
90			SALDO FINAL DE CAJA	0	0	65.317		

RESULTADOS DE LA GESTION FINANCIERA

Este programa tuvo un cumplimiento de un 99,45% en ingresos y de un 94,33% en Gastos.

CAPITULO 01: SUBSECRETARIA DE EDUCACION
PROGRAMA 09: PROGRAMA DE EDUCACION Y CAPACITACION PERMANENTE CHILE
CALIFICA

Cuadro 7 Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2004								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ⁴⁶ (M\$)	Presupuesto Final ⁴⁷ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados ⁴⁸ (M\$)	Diferencia ⁴⁹ (M\$)	Notas
			- INGRESOS -	20.316.516	20.320.561	16.424.144	3.896.417	
							0	
07			OTROS INGRESOS	0	0	37.303	-37.303	
	79		Otros			37.303	-37.303	
08			ENDEUDAMIENTO	8.485.581	8.401.186	6.506.893	1.894.293	
	84		Préstamos Externos de Largo Plazo	8.485.581	8.401.186	6.506.893	1.894.293	
		001	BIRF-MINEDUC	8.485.581	8.401.186	6.506.893	1.894.293	
09			APORTE FISCAL	11.829.935	10.851.479	8.812.051	2.039.428	
	91		Libre	11.356.858	10.378.402	8.622.933	1.755.469	
	92		Servicio de la Deuda Pública	473.077	473.077	189.118	283.959	
11			SALDO INICIAL DE CAJA	1.000	1.067.896	1.067.897	-1	
			- GASTOS -	20.316.516	20.320.561	16.424.144	5.116.058	
							0	
21			GASTOS EN PERSONAL	1.122.721	1.136.722	1.034.286	102.436	
22			BIENES Y SERV. DE CONSUMO	533.780	528.962	451.395	77.567	
25			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18.094.252	17.519.510	12.920.032	4.599.478	
			Transferencias a Org. del Sector Público					
	32		Al Servicio Nacional de Capacitación y Empleo	3.057.600	3.112.420	2.082.420	1.030.000	
		001	A Subsecretaría de Educación, Programa 01	3.057.600	3.030.000	2.000.000	1.030.000	
		002	Transferencias a otras Entidades Públicas		82.420	82.420	0	
	33		Programa Especial de Educación Básica y Media	15.036.652	14.407.090	10.837.612	3.569.478	
		098	Mejoramiento de la Educación de Adultos	9.047.576	8.855.486	7.827.800	1.027.686	
		384	Proyectos de Articulación de Formación Técnica	370.571	367.226	362.620	4.606	
		401	Itinerarios de Formación Técnica	4.135.404	3.714.664	1.598.622	2.116.042	
		403	Sistema de Calidad de la Ed. Técnico Profesional	110.609	109.611	69.438	40.173	
		404		213.125	211.201	169.535	41.666	

46 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

47 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2004

48 Ingresos y Gastos Devengados: incluye los gastos no pagados el 2004.

49 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

Cuadro 7
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2004

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ⁴⁶ (M\$)	Presupuesto Final ⁴⁷ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados ⁴⁸ (M\$)	Diferencia ⁴⁹ (M\$)	Notas
		406	Serv. de Inform. y Portal de Educ. y Capacitación	250.723	248.460	50.082	198.378	
		408	Programa de Orientación Vocacional	908.644	900.442	759.515	140.927	
31			INVERSION REAL	71.015	98.374	66.417	31.957	
	50		Requisitos de Inversión para Funcionamiento	17.356	27.199	27.198	1	
		001	Mobiliario y Otros	17.356		27.198		
	56		Inversión en Informática	53.659	71.175	39.219	31.956	
50			SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	492.748	492.748	189.118	303.630	
	91		Deuda Pública externa	492.748	492.748	189.118	303.630	
		001	Intereses	492.748	492.748	189.118		
60			OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	1.000	540.445	539.465	980	
			OTROS COMPROMISOS PENDIENTES	0	2.800	2.790	10	
70								
90			SALDO FINAL DE CAJA	1.000	1.000	1.220.641		

RESULTADOS DE LA GESTION FINANCIERA

Este programa tuvo un cumplimiento de un 80,83% en ingresos y de un 72,48% en Gastos. El Saldo Final de Caja que se registró al 31.12.04, considera tanto los saldos presupuestarios de los distintos conceptos de gasto, como la no entrega de la totalidad del Préstamo Externo a Largo Plazo BIRF-Mineduc y el Servicio de la Deuda Pública.

**CAPITULO 01: SUBSECRETARIA DE EDUCACION
PROGRAMA 10: DESARROLLO Y FOMENTO CULTURAL**

Cuadro 7 Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2004								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ⁵⁰ (M\$)	Presupuesto Final ⁵¹ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados ⁵² (M\$)	Diferencia ⁵³ (M\$)	Notas
			- INGRESOS -	0	23.343	23.343	0	
11			SALDO INICIAL DE CAJA	0	23.343	23.343	0	
			- GASTOS -	0	23.343	23.343	0	
25			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	23.343	23.343	0	
		32	Transferencias a Organismos del Sector Público	0	23.343	23.343	0	
		001	Al Consejo Nacional de la Cultura y las Artes	0	23.343	23.343	0	
90			SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	

RESULTADOS DE LA GESTION FINANCIERA

Este programa tuvo un cumplimiento de un 100% en ingresos y de un 100% en Gastos. Se reconoció el Saldo Final de Caja 2003, para ser traspasado al Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

50 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

51 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2004

52 Ingresos y Gastos Devengados: incluye los gastos no pagados el 2004.

53 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

CAPITULO 20: SUBVENCION A ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES
PROGRAMA 01: SUBVENCION A ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

Cuadro 7								
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2004								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ⁵⁴ (M\$)	Presupuesto Final ⁵⁵ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados ⁵⁶ (M\$)	Diferencia ⁵⁷ (M\$)	Notas
			- INGRESOS -	1.366.089.681	1.371.509.837	1.371.608.058	-98.221	
06			TRANSFERENCIAS	2.376.144	1.339.540	1.339.540	0	
	62		De Otros Organismos del Sector Público	2.376.144	1.339.540	1.339.540	0	
		001	Sistema Chile Solidario-Subvención Pro retención	2.376.144	1.339.540	1.339.540	0	
07			OTROS INGRESOS	210.709	410.709	508.930	-98.221	
	79		Otros	210.709	410.709	508.930	-98.221	
09			APORTE FISCAL	1.363.492.828	1.366.198.455	1.366.198.455	0	
	91		Libre	1.363.492.828	1.366.198.455	1.366.198.455	0	
11			SALDO INICIAL DE CAJA	10.000	3.561.133	3.561.133	0	
			- GASTOS -	1.366.089.681	1.371.509.837	1.371.608.058	187.517	
25			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.366.064.527	1.371.509.837	1.371.322.320	187.517	
	31		Transferencias al Sector Privado	1.273.870.605	1.273.969.642	1.273.904.345	65.297	
		186	Cumplimiento Convenio D.L. 3.166/80	25.360.687	25.604.072	25.604.072	0	
		255	Subvención de Escolaridad	1.158.638.992	1.147.885.071	1.147.881.169	3.902	
		256	Subvención de Internado	26.800.592	25.229.726	25.229.129	597	
		257	Subvención de Ruralidad	28.620.195	26.452.767	26.448.293	4.474	
		258	Apoyo a los Grupos Diferenciales	1.054.926	1.054.926	1.048.002	6.924	
		259	Subv. Ref. Educat., Art.39, D.F.L.(Ed.)Nº2, de 1998	1.054.926	954.926	941.025	13.901	
		260	Subv. de Educ. Parvularia, 1º Nivel de Transición	13.260.969	13.120.969	13.099.531	21.438	
		262	Subv.Inc.1º y 2º, Art. 5º Trans., DFL(Ed)Nº2 de 1998		15.305.704	15.296.172	9.532	
		263	Subv. Inc. 3º, Art. 5º Transit., DFL(Ed)Nº2 de 1998		578.942	575.248	3.694	
		264	Subvención Anual de Apoyo al Mantenimiento	16.702.340	16.442.165	16.442.164	1	
		265	Subvención educacional Pro retención, Ley 19.873	2.376.978	1.340.374	1.339.540	834	
	33		Transferencias a Otras Entidades	92.193.922	97.540.195	97.417.975	122.220	

54 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

55 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2004

56 Ingresos y Gastos Devengados: incluye los gastos no pagados el 2004.

57 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

Cuadro 7
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2004

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ⁵⁴ (M\$)	Presupuesto Final ⁵⁵ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados ⁵⁶ (M\$)	Diferencia ⁵⁷ (M\$)	Notas
			Públicas					
	180		Asignación Desempeño Dificil Bonif. Compens., Art. N°3 Ley	20.245.389	19.662.858	19.590.920	71.938	
	181		N°19.200	7.681.500	7.690.426	7.689.388	1.038	
	185		Para el cumplim. del Inc. 2° Art. 10, Ley N° 19.278	2.622.464	2.969.002	2.968.551	451	
	186		Subv. Adic. Esp. Artic. 41, DFL (Ed.) N° 2, de 1998	48.385.381	48.187.421	48.183.462	3.959	
	187		Subv. Des. Excel., Art. 40, DFL (Ed.) N° 2, de 1998	10.479.194	11.349.194	11.343.548	5.646	
	387		Bonif. de Profes. Encarg., Ley N° 19.715, Art.13	1.687.882	1.625.738	1.623.753	1.985	
	389		Asign. de Excelencia Pedagógica, Ley N° 19.715	1.092.112	512.520	484.417	28.103	
	392		Bono Docente, Art. 1° Transitorio, Ley N° 19.933		5.543.036	5.533.936	9.100	
90			SALDO FINAL DE CAJA	25.154	0	285.738		

RESULTADOS DE LA GESTION FINANCIERA

Este programa tuvo un cumplimiento de un 100,01% en ingresos y de un 99,99% en Gastos.

CAPITULO 30: EDUCACIÓN SUPERIOR
PROGRAMA 01: "EDUCACIÓN SUPERIOR"

Cuadro 7 Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2004								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ⁵⁸ (M\$)	Presupuesto Final ⁵⁹ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados ⁶⁰ (M\$)	Diferencia ⁶¹ (M\$)	Notas
			- INGRESOS -	242.571.467	244.495.117	242.971.463	1.523.654	
07			OTROS INGRESOS		97.170	97.338	-168	
08			ENDEUDAMIENTO	22.003.700	14.740.819	14.047.462	693.357	
	84		Préstamos Externos de Largo Plazo	22.003.700	14.740.819	14.047.462	693.357	
		019	BIRF-MINEDUC	22.003.700	14.740.819	14.047.462	693.357	
09			APORTE FISCAL	220.567.767	221.289.825	220.459.360	830.465	
	91		Libre	214.342.713	215.064.771	215.045.303	19.468	
	92		Servicio de la Deuda Pública	6.225.054	6.225.054	5.414.057	810.997	
11			SALDO INICIAL DE CAJA		8.367.303	8.367.303	0	
			- GASTOS -	242.571.467	244.495.117	241.821.836	2.673.281	
25			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	169.803.062	171.726.712	170.968.850	757.862	
	31		Transferencias al Sector Privado	6.231.788	6.231.788	6.146.203	85.585	
		004	Programa de Becas "Presidente de la República"	6.231.788	6.231.788	6.146.203	85.585	
	33		Transferencias a otras Entidades Públicas	163.571.274	165.494.924	164.822.647	672.277	
		196	Aporte Artículo 2º DFL (Ed) Nº 4, de 1981	107.337.034	109.250.076	109.250.076	0	
		197	Aporte Artículo 3º DFL (Ed) Nº 4, de 1981	17.348.274	17.348.274	17.345.314	2.960	
		200	Becas Educación Superior	24.038.461	24.128.636	24.112.128	16.508	
		202	Fondo Desarrollo Institucional	8.312.508	8.232.941	7.580.132	652.809	
		203	Universidad de Chile	6.534.997	6.534.997	6.534.997	0	
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	66.543.351	66.543.351	65.438.929	1.104.422	
	87		Aporte a Otras Entidades Públicas Fondo Desarrollo Institucional-	66.543.351	66.543.351	65.438.929	1.104.422	
		035	Infraestructura	16.375.181	16.375.181	15.270.759	1.104.422	
		036	Aplicación Letra a) Art. 71 bis de la Ley Nº 18.591	50.168.170	50.168.170	50.168.170	0	
50			SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	6.225.054	6.225.054	5.414.057	810.997	

58 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

59 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2004

60 Ingresos y Gastos Devengados: incluye los gastos no pagados el 2004.

61 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

Cuadro 7
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2004

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ⁵⁸ (M\$)	Presupuesto Final ⁵⁹ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados ⁶⁰ (M\$)	Diferencia ⁶¹ (M\$)	Notas
	91		Deuda Pública externa	6.225.054	6.225.054	5.414.057	810.997	
		001	Intereses	1.425.204	1.425.204	817.275	607.929	
		002	Amortizaciones	4.799.850	4.799.850	4.596.782	203.068	
90			SALDO FINAL DE CAJA	0	0	1.149.627		

CAPITULO 01: SUBSECRETARIA DE EDUCACION
PROGRAMA 01: "SUBSECRETARIA DE EDUCACION"

Cuadro 8							
Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ⁶²			Avance ⁶³ 2004/ 2003	Notas
			2002	2003	2004		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$[\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}^{64} / \text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}] * 100$	%	91,67	86,21	81,82	105,36	
Promedio del gasto de operación por funcionario	$[\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23)} / \text{Dotación efectiva}^{65}]$	miles de pesos /personas	12.204	12.013	13.293	90,37	
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 25 sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en Programas del subt. 25}^{66} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23)}] * 100$	%	500,32	419,59	411,67	101,92	
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{67} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23)}] * 100$	%	2,01	2,41	1,54	63,71	1

Notas:

1) El gasto 2003 refleja ejecución de saldo de proyecto de inversión no ejecutado en el año anterior.

62 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,0389 para 2002 a 2004 y de 1,0105 para 2003 a 2004.

63 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

64 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

65 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal

66 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

67 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Inversión Real", menos los ítem 50, 51, 52 y 56.

CAPITULO 01: SUBSECRETARIA DE EDUCACION
PROGRAMA 02: "PROGRAMA DE EXTENSIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR COMPLETA"

Cuadro 8 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ⁶⁸			Avance ⁶⁹ 2004/ 2003	Notas
			2002	2003	2004		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	[N° total de decretos modificatorios - N° de decretos originados en leyes ⁷⁰ / N° total de decretos modificatorios]*100	%	94,74	91,67	93,75	97,78	
Promedio del gasto de operación por funcionario	[Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23) / Dotación efectiva ⁷¹]	miles de pesos /personas					
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 25 sobre el gasto de operación	[Gasto en Programas del subt. 25 ⁷² / Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23)]*100	%	4718,87	4211,51	5292,54	79,57	1
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	[Gasto en estudios y proyectos de inversión ⁷³ / Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23)]*100	%					

Notas:

1) En el 2004 en relación con el 2003, se ejecutó mayor número de proyectos de infraestructura (Subtítulo 33 incluido en el indicador).

⁶⁸ Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,0389 para 2002 a 2004 y de 1,0105 para 2003 a 2004.

⁶⁹ El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

⁷⁰ Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

⁷¹ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal

⁷² Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

⁷³ Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Inversión Real", menos los ítem 50, 51, 52 y 56.

CAPITULO 01: SUBSECRETARIA DE EDUCACION
PROGRAMA 04: "DESARROLLO CURRICULAR Y EVALUACION"

Cuadro 8 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ⁷⁴			Avance ⁷⁵ 2004/ 2003	Notas
			2002	2003	2004		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$[\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}^{76} / \text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}] * 100$	%	88,89	90,91	92,31	98,48	
Promedio del gasto de operación por funcionario	$[\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23)} / \text{Dotación efectiva}^{77}]$	miles de pesos /personas					
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 25 sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en Programas del subt. 25}^{78} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23)}] * 100$	%	489,2 2	903,5 6	655,1 9	137,91	1
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{79} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23)}] * 100$	%					

Notas:

1) Respecto al 2003 por ordenamiento presupuestario, aumenta el gasto operacional por traspaso desde el Progr.08 de programas y gastos asociados.

74 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,0389 para 2002 a 2004 y de 1,0105 para 2003 a 2004.

75 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

76 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

77 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal

78 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

79 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Inversión Real", menos los ítem 50, 51, 52 y 56.

CAPITULO 01: SUBSECRETARIA DE EDUCACION
PROGRAMA 08: "SUPERVISIÓN E INSPECCION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES
SUBVENCIONADOS"

Cuadro 8 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ⁸⁰			Avance ⁸¹ 2004/ 2003	Notas
			2002	2003	2004		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$[\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}^{82} / \text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}] * 100$	%	71,43	80,00	73,33	109,09	
Promedio del gasto de operación por funcionario	$[\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23)} / \text{Dotación efectiva}^{83}]$	miles de pesos /personas	12.318	12.978	12.250	105,94	
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 25 sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en Programas del subt. 25}^{84} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23)}] * 100$	%	0,61	2,57	0,92	278,86	1
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{85} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23)}] * 100$	%					

Notas:

1) En relación al 2003, por ordenamiento presupuestario los presupuestos asociados a Programas se traspasan al Programa 04.

80 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,0389 para 2002 a 2004 y de 1,0105 para 2003 a 2004.

81 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

82 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

83 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal

84 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

85 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Inversión Real", menos los ítem 50, 51, 52 y 56.

CAPITULO 01: SUBSECRETARIA DE EDUCACION
PROGRAMA 09:" PROGRAMA DE EDUCACION Y CAPACITACION PERMANENTE-CHILE
CALIFICA"

Cuadro 8 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ⁸⁶			Avance ⁸⁷ 2004/ 2003	Notas
			2002	2003	2004		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$[\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}^{88} / \text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}] * 100$	%	85,71	83,33	77,78	107,14	
Promedio del gasto de operación por funcionario	$[\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23)} / \text{Dotación efectiva}^{89}]$	miles de pesos /personas		92,52 2	77,18 3	119,87	
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 25 sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en Programas del subt. 25}^{90} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23)}] * 100$	%	880,2 6	884,6 8	849,9 0	104,09	
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{91} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23)}] * 100$	%					

86 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,0389 para 2002 a 2004 y de 1,0105 para 2003 a 2004.

87 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

88 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

89 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal

90 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

91 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Inversión Real", menos los ítem 50, 51, 52 y 56.

**CAPITULO 01: SUBSECRETARIA DE EDUCACION
PROGRAMA 10: "DESARROLLO Y FOMENTO CULTURAL"**

Cuadro 8 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ⁹²			Avance ⁹³ 2004/ 2003	Notas
			2002	2003	2004		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$[\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}^{94} / \text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}] * 100$	%	91,67	100,0	91,67		
Promedio del gasto de operación por funcionario	$[\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23)} / \text{Dotación efectiva}^{95}]$	miles de pesos /personas					
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 25 sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en Programas del subt. 25}^{96} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23)}] * 100$	%					
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{97} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23)}] * 100$	%					

92 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,0389 para 2002 a 2004 y de 1,0105 para 2003 a 2004.

93 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

94 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

95 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal

96 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

97 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Inversión Real", menos los ítem 50, 51, 52 y 56.

CAPITULO 20: SUBVENCION A ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES
PROGRAMA 01: "SUBVENCION A ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES"

Cuadro 8 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ⁹⁸			Avance ⁹⁹ 2004/ 2003	Notas
			2002	2003	2004		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	[N° total de decretos modificatorios - N° de decretos originados en leyes ¹⁰⁰ / N° total de decretos modificatorios]*100	%	0%	0%	0%	ver nota	1
Promedio del gasto de operación por funcionario	[Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23) / Dotación efectiva ¹⁰¹]	miles de pesos /personas					
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 25 sobre el gasto de operación	[Gasto en Programas del subt. 25 ¹⁰² / Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23)]*100	%					
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	[Gasto en estudios y proyectos de inversión ¹⁰³ / Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23)]*100	%					

Notas:

1) Se crea "Bono docente, Art. 1° transitorio, Ley N° 19.933".

No se informa avance debido a que todos los decretos modificatorios se originan en cumplimiento de leyes.

⁹⁸ Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,0389 para 2002 a 2004 y de 1,0105 para 2003 a 2004.

⁹⁹ El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

¹⁰⁰ Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

¹⁰¹ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal

¹⁰² Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

¹⁰³ Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Inversión Real", menos los ítem 50, 51, 52 y 56.

CAPITULO 30: EDUCACION SUPERIOR
PROGRAMA 01: "EDUCACION SUPERIOR"

Cuadro 8 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ¹⁰⁴			Avance ¹⁰⁵ 2004/ 2003	Notas
			2002	2003	2004		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$[\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}^{106} / \text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}] * 100$	%	85,71	83,33	87,50	95,24	
Promedio del gasto de operación por funcionario	$[\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23)} / \text{Dotación efectiva}^{107}]$	miles de pesos /personas					
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 25 sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en Programas del subt. 25}^{108} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23)}] * 100$	%					
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{109} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23)}] * 100$	%					

104 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,0389 para 2002 a 2004 y de 1,0105 para 2003 a 2004.

105 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

106 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

107 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal

108 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

109 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Inversión Real", menos los ítem 50, 51, 52 y 56.

- Resultado de la Gestión por Productos Estratégicos

En esta parte del documento se presenta una síntesis del año 2004 por cada uno de los productos estratégicos que se encuentran en las definiciones estratégicas del servicio, a través del análisis de los resultados de los indicadores de gestión presentes en la Formulación Presupuestaria 2004, como también de otros de gestión con que cuenta la Subsecretaría. El detalle de los indicadores de gestión se encuentra en los anexos 1 y 2 de este informe.

1. Sistema Educativo

Corresponde a la definición, modificación y aprobación de los planes y programas de estudios para los diversos niveles y sus modalidades de enseñanza. Además, se relaciona con el conjunto de acciones que se desarrollan en los establecimientos educacionales subvencionados para optimizar los aprendizajes de las y los alumnos, mejorar la práctica docente, entregando recursos materiales de enseñanza, sean didácticos o tecnológicos que respondan a un conjunto específico de contenidos y/o habilidades definidas para un grado o nivel específico de enseñanza; crear y/o ampliar los centros de documentación y propiciar mecanismos de asesoría técnica pedagógica y perfeccionamiento. Se compone de una serie de subproductos, los que se presentan a continuación:

1.1 Nivel de Enseñanza Parvularia

Para el indicador de ampliación de cobertura del 1er nivel de transición (ver anexo 1) la meta consideraba aumentar un total de 11.250 nuevos niños entre 4 y 5 años en escuelas municipales y particulares subvencionadas, alcanzando con ello un total de 58.750. Durante el año 2004 el proceso de instalación de cupos tuvo importantes dificultades derivadas fundamentalmente por el atraso en la tramitación de los Decretos Supremos que autorizaban el pago de subvención a los sostenedores y por su formulación que debía especificar cada establecimiento. Del mismo modo, los procedimientos para la asignación y reasignación de cupos a nivel regional generaron problemas para el cumplimiento de las metas a nivel regional. Las regiones afectadas en su compromiso de gestión fueron V, VII, VIII y XII. De este modo sólo se alcanzó la suma de 54.751 alumnos, con esta cifra se llegó a 15.26% de incremento y un porcentaje de cumplimiento de la meta de 93%, no logrando el 95% de la meta que constituía el mínimo a alcanzar.

El indicador de cobertura de alumnos en programas no formales (Ver anexo 2) tuvo una disminución de 31% entre los años 2004-2003 lo que se debe en gran medida a reasignaciones presupuestarias que han afectado la cobertura de estos programas. Por lo tanto, la variación del indicador de cobertura de los programas no formales sólo depende del presupuesto que se le asigne para ello y no tiene importancia en términos de las decisiones que se puedan tomar con esta información.

1.2 Nivel de Enseñanza Básica

El Nivel de Enseñanza Básica busca lograr que todos los estudiantes alcancen los objetivos fundamentales propuestos por el currículum nacional.

Los indicadores de Enseñanza Básica se analizarán en la categoría de subproducto Nivel de Enseñanza Básica-Nivel de Enseñanza Media.

Como avance cualitativo se puede destacar lo siguiente:

- Todas las escuelas focalizadas de la V, VIII y Región Metropolitana recibieron asesoría para la implementación curricular en Lectura, Escritura y Matemáticas (LEM), lo que cubre a unos 47 mil estudiantes del primer ciclo. Unas 3 mil 500 escuelas rurales recibieron apoyo material y metodológico.

- 700 mil guías "Cuenta Conmigo 2" se entregaron para la educación básica. El 2005 se elaborará la tercera Guía Cuenta Conmigo, centrada en el rol mediador de padres y apoderados en el aprendizaje de sus hijos.

La estrategia prioritaria para los años 2004/2005 está centrada en la Campaña LEM (Lectura, Escritura y Matemática), la cual comprende acciones orientadas tanto al conjunto del sistema escolar subvencionado como a un grupo de escuelas focalizadas que presentan mayor vulnerabilidad educativa y socioeconómica. El énfasis está puesto en mejorar los resultados de los alumnos a través de la implementación del nuevo curriculum en la sala de clases, priorizando los aprendizajes de base en Lenguaje y Matemática.

1.3 Nivel de Enseñanza Media

En cuanto a este subproducto se cuenta con 2 indicadores del Programa Liceo Para Todos y 2 indicadores pertenecientes al Programa ChileCalifica (Ver anexo 2)

Programa Liceo Para Todos.

Los indicadores del Liceo Para Todos presentan porcentajes de cumplimientos con niveles bajos de variación con respecto al año 2003. Sin embargo, estos son datos estimados, ya que el dato efectivo se conocerá en abril del 2005, por lo que no es adecuado comentarlo hasta que se disponga de la información efectiva.

Programa Chile Califica- Educación y Capacitación Permanente

El total de planes de orientación vocacional y laboral que se plantearon como meta era de 117, lo que daba como total 225 planes ejecutados al 2004, sin embargo, sólo se presentaron para ser evaluados 91 planes, y 8 de ellos no alcanzaron los estándares definidos por el Programa, aún cuando fueron sometidos a una segunda evaluación acorde con el carácter de evaluación formativa del proceso quedando, por lo tanto, un total de 83 planes a ejecutar el 2004. Se destaca que la RM tuvo un 50% de logro respecto del total regional, en tanto que las demás regiones cumplieron a totalidad lo proyectado.

El gran aumento experimentado por el indicador de especialidades de la Enseñanza Media Técnico Profesional (EMTP) acreditadas (Ver anexo 2) entre los años 2003 – 2004 se debe a que hasta el año 2003 el número de especialidades de la EMTP que fueron acreditadas fue baja producto de que se trató de una experiencia piloto en la que se partió con 75 especialidades a fin de diseñar, aplicar y validar los modelos de acreditación y sus instrumentos. El año 2004 esta experiencia demostrativa se amplía lo que se refleja en el aumento significativo de cobertura.

1.4 Nivel de Enseñanza Básica- Nivel de Enseñanza Media

En esta categoría de subproducto se encuentran algunas líneas de acción del Programa ChileCalifica y de la División de Educación General.

División de Educación General

La tasa de aprobación del Programa Intercultural Bilingüe (Ver anexo 1) no presenta una desviación con respecto a la meta planteada al año 2004, logrando el 100% de cumplimiento. Hay que considerar que el dato efectivo se conocerá en abril de 2005.

El indicador de cobertura de la Educación Intercultural Bilingüe (Ver anexo 2) presentó un nivel de cumplimiento de 90% el año 2004 con respecto al 2003. Como en el caso anterior corresponde a una estimación del dato 2004. El Programa Intercultural Bilingüe es un programa financiado por el BID, donde su cobertura fue definida ex - ante, focalizando a 162 escuelas, de acuerdo a las 44 comunas de mayor concentración de pobreza y concentración de población indígena, según las áreas de desarrollo indígenas y criterios regionales. El Programa comprende distintas líneas de acción, tales como, desarrollo curricular, desarrollo profesional docente, tecnologías de la información y comunicaciones, etc. con el propósito central de contextualizar el currículum de estas. No es objetivo primordial del programa la cobertura de alumnos, por lo tanto no ejecuta acciones en ese sentido, y sus resultados en esta área no representan el propósito de este.

El indicador de proyectos adjudicados en el Concurso PME tiene un nivel de cumplimiento de 274% en el año 2004 (Ver anexo 1). Para el Concurso PME año 2004, se presentaron 308 propuestas, de las cuales 189 obtienen un puntaje igual o superior a 70 puntos, puntaje mínimo de adjudicación. Es decir el 61,36% de las propuestas obtienen un puntaje mínimo para ser adjudicados.

De los 189 proyectos con puntaje igual o superior a 70 puntos se adjudican 182 de ellos. Es decir el 96.3% de los PME con puntaje mínimo de adjudicación, son seleccionados.

Este hecho responde a que en el presente año, hubo una disminución del número de establecimientos educacionales postulantes, debido a que el universo definido para postular al presente concurso, estaba más acotado que en concursos anteriores y se circunscribió a aquellos establecimientos que participan del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar y a aquellos que lideran una Red Pedagógica de profesores acreditada ante el Ministerio de Educación.

El año 2004 significó un año de cambios y de rediseño del Fondo PME, refocalizando su accionar en torno a los énfasis de la política educativa, que dicen relación con el mejoramiento continuo de procesos de gestión escolar. Esto llevó a establecer una validación de una propuesta en un grupo menor de establecimientos, en la posibilidad de ampliar esta experiencia a partir del año 2005.

Esta situación también se justifica en el hecho que para el Fondo PME, el año 2004 fue un año de ordenamiento y uno de los principales objetivos fue terminar con la llamada "deuda de arrastre", producida por el número de proyectos aprobados en el trienio 1999-2001, el cual generó un déficit de recursos, en desmedro de los años siguientes. Esto implicó una indicación del Ministerio de Hacienda, que en un periodo de 3 años el Fondo PME debiera tener saneada cuentas de arrastre, lo cual fue logrado según lo planificado al año 2004, quedando nuestro presupuesto saneado y libre de deudas de arrastre de concursos en los cuales no corresponde cancelar cuota en el 2005.

En cuanto al indicador proyectos PME que cumplen su objetivo (Ver anexo 1), alcanzó en el año 2004 a un porcentaje de 93.1% de efectividad, y un 102% de cumplimiento con respecto a la meta de 91%. Esto representa a 389 proyectos, sobre un total de 418, que cumplen con el objetivo propuesto de aprobar por parte del Departamento Provincial de Educación respectivo, el informe técnico de cumplimiento de objetivos y metas y de la rendición de cuentas de la respectiva remesa entregada para este período.

En relación al año anterior, el porcentaje de efectividad fue 85%, lo que significa un alza. Esto se puede explicar en el hecho que el Fondo de Proyecto ha ido acotando el universo sobre el cual trabaja, aplica estándares mínimos de calidad para adjudicar un PME y ha mejorado sus sistemas de monitoreo y seguimiento tanto financiero, como técnico.

La mayor dificultad que se ha encontrado para mejorar aún más los Sistemas de Seguimiento y monitoreo, son problemas de acceso por parte de la supervisión a equipos computacionales, para acceder a las bases

en red y completar la información tanto financiera, como de seguimiento técnico de cada proyecto en ejecución.

Respecto al número de docentes que participan en el concurso PME 2004 (Ver anexo 2), de los 228 establecimientos educacionales del Sistema de Seguimiento de la calidad de la Gestión Escolar que presentan propuesta PME y 80 redes Locales de Profesores, se forma un universo de 4.620 docentes. De estos participan en capacitación a en la implementación o desarrollo de actividades que estén en directa relación con el PME 3.930, logrando un porcentaje de efectividad del 85%, y un avance de 106% con respecto al año 2003.

La disminución del número total de docentes esperados a participar, se debió al acotamiento que hace el Fondo PME al Concurso PME 2004, lo cual redujo el número de establecimientos educacionales inscritos y que presentan propuestas. Sin embargo en términos porcentuales se avanzó en este indicador.

El número de establecimientos que se presenta por primera vez al Concurso PME (Ver anexo 2) corresponde a un universo de 49, sobre 308 establecimientos en total. Esto da un porcentaje de efectividad del 15.9 %. De los 49 establecimientos nuevos, el 81% pertenecen a la Línea de Apoyo al Desarrollo Curricular Redes Pedagógicas Locales de Profesores. Esto se debe a que cada Red está integrada por docentes que imparten un mismo Sector de Aprendizaje y que representan a los menos ocho establecimientos educacionales de una misma comuna o sector geográfico cercano.

Programa Chile Califica- Educación y Capacitación Permanente

El crecimiento experimentado por el indicador de alumnos que han nivelado sus estudios en el Programa Chile Califica (Ver anexo 2) entre los años 2003 y 2004, se debe fundamentalmente a que esta línea de acción representa una prioridad del programa, con lo cual a fin de satisfacer la alta demanda, las autoridades aumentaron los recursos lo que se tradujo en un aumento en la cobertura de alumnos que han nivelado sus estudios básicos y medios

El crecimiento experimentado por el indicador de alumnos que han nivelado sus estudios en el Programa Chile Califica (Ver anexo 2) entre los años 2003 y 2004, se debe fundamentalmente a que esta línea de acción representa una prioridad del programa, con lo cual a fin de satisfacer la alta demanda, las autoridades aumentaron los recursos lo que se tradujo en un aumento en la cobertura de alumnos que han nivelado sus estudios básicos y medios.

Como se observa en el indicador sobre la modalidad de estudios Programas Educación Fundamental de Adultos (EFA) y Educación Técnica Elemental de Adultos (ETEA) (Ver anexo 2), se ha producido un aumento en términos porcentuales de los alumnos participantes atendidos en el año, por el EFA/ETEA, pasando de 62% en el 2003 a 69% en el año 2004. Sin embargo, estos resultados se obtienen con datos efectivos de matrícula disminuidos, para los mismos años. En suma, se atiende a menos alumnos y postulan menos, lo que hace aumentar relativamente el porcentaje total de alumnos atendidos. La disminución de alumnos atendidos se debe a la mayor rigurosidad en la aprobación de los grupos-cursos, por parte de las Secretarías Regionales Ministeriales, según instructivos del Nivel Central. Hay que considerar, además, que estos cursos deberán adecuarse a la Reforma Curricular de la Educación de Adultos que considera impartir, entre otros, formación opcional en oficios desde el 2º nivel de Educación Básica. La gradualidad de la aplicación de la Reforma implica impartir Enseñanza Básica renovada en el año 2006 e iniciar el 1er. Nivel de E. Media, en el 2007. Por tanto, los cursos EFA y ETEA de la E. Básica subsistirán sólo el 2005 y quedarán derogados para el 2006. El Programa ETEA de E. Media no se derogará hasta el año 2007. En el año 2005, se trabajará con los establecimientos para que vayan adecuándose a estos cambios.

Estos cambios conllevan la modificación de la Ley de Subvenciones y la inclusión, para el año 2006, de la Educación Básica con formación en oficios, que reemplaza al Programa ETEA de básica.

1.5 Infraestructura

El objetivo de este subproducto es permitir que los sostenedores de establecimientos educacionales subvencionados, que aún no se incorporan al régimen de Jornada Escolar Completa (JEC), puedan realizar las intervenciones en infraestructura, generando los espacios educativos requeridos por las comunidades para funcionar en JEC. Asimismo, permite la creación de establecimientos educacionales municipales en comunas que demuestran, a través de un estudio, un déficit de capacidad para atender alumnos de enseñanza media.

El indicador de porcentaje de alumnos incorporados a JEC (Ver anexo 1) tenía como meta 1.569.481 alumnos sobre una matrícula de 2.748.111 susceptibles de ser incorporados a este tipo de jornada, lo que significaba un 57.11% de cobertura. El resultado efectivo arrojó un total de 1.734.210 alumnos incorporados sobre un total de 2.958.651 alumnos, dando como resultado un 58.61% de cobertura, lo que implica un nivel de cumplimiento de 103%, no registrándose grandes variaciones entre el resultado efectivo y la meta del año.

La cobertura de establecimientos (Ver anexo 1) contaba con una meta de 6.690 establecimientos en JEC de un total de 9.196 establecimientos subvencionados del país, lo que en términos porcentuales representaba un 73% de cobertura. En el año 2004 se registró un total acumulado de 6.690 establecimientos incorporados a JEC, sobre un universo de los 9.162 establecimientos que existían en 2002 y que constituyen la base de cálculo para el seguimiento, lo que arrojó como resultado un 73.02% de cobertura, lo que representa un 100% de cumplimiento.

Para estos indicadores los buenos resultados se deben a la gestión y optimización de los procesos relativos a los concursos, la elaboración de diseños, adjudicación de contratos y ejecución de obras fue más eficiente con respecto a lo programado. Sin embargo, el ajustado cumplimiento de la meta de cobertura de establecimientos refleja, una vez más, que el ingreso de los establecimientos al régimen de JEC no está dado sólo por la materialización de las obras físicas, sino que también por otras gestiones (proyecto educativo, plan de ingreso, etc.) que el propio sostenedor debe realizar en niveles descentralizados del sistema (DEPROV, SECREDUC, DOM) y que escapan al control del nivel central del MINEDUC. En el mismo sentido, un establecimiento que finaliza sus obras de ampliación en un período dado, no necesariamente contribuye con su matrícula al logro de la meta de alumnos incorporados a JEC en el mismo período. Es más, el reglamento N° 755/98 de Educación establece que un establecimiento puede ingresar a JEC al inicio del año escolar siguiente respecto del año en que obtuvo la Recepción Municipal de Obras.

1.6 Asesoría Técnico-Pedagógica

Durante el año 2004 se le dio un fuerte impulso al proceso de modernización de la supervisión, el cual entiende a las y los supervisores como agentes de transformación educativa prioritariamente en los establecimientos focalizados. Ello requiere de eficientes mecanismos de seguimiento y monitoreo de la acción supervisora. Por esta razón se implementó el Sistema de Información y Monitoreo, el que constituye un elemento clave para dicho fin, puesto que registra en línea los diagnósticos de la escuela, los planes de asesoría y el registro de cada una de las visitas del supervisor. En esta línea, el año 2004 se consiguió que el 23% de establecimientos urbanos focalizados del Nivel de Enseñanza Básica fueran

registrados sus planes de asesoría en el Sistema de Información y Monitoreo por parte de los supervisores.

Además, para reforzar este proceso de modernización, se requería de procesos de fortalecimiento de la autoridad técnica de los supervisores de manera de desarrollar las competencias necesarias para asesorar preferentemente a los establecimientos focalizados en gestión escolar y curricular. Así, se dio lugar a la capacitación de 357 supervisores en las nuevas perspectivas que involucra la modernización de este proceso, y para el año 2005 se espera continuar con esta capacitación.

1.7 Medios Educativos

Proyecto "Red Enlaces"

El Proyecto "Red Enlaces", el componente de informática educativa del Ministerio de Educación, tiene la tarea de incorporar al sistema educacional nuevos recursos didácticos: aprovechar las potencialidades que las nuevas tecnologías de información y comunicación ofrecen al mundo de la educación.

La meta planteada para el año 2004 para el indicador de establecimientos incorporados a la Red Enlaces (Ver anexo 1) alcanzaba la cifra de 540 nuevos establecimientos. En el año 2004, Enlaces incorporó a 553 establecimientos a su Red, llegando a 8.880 establecimientos, sobre un universo de 10.127, lo cual representa un 88% de cobertura, alcanzando un nivel de cumplimiento de 106%.

Con la cobertura alcanzada (Ver anexo 1), la tasa de alumnos por computador alcanzó los 47 (3.021.855 / 64.705), que corresponde a la matrícula cubierta por el programa en relación al número de computadores instalados por el programa. Dicha cifra disminuye a 35, si se considera el total de la matrícula del sistema educativo versus el total de computadores instalados por el sistema y por el programa (3.295.185 / 94.705¹¹⁰). De esta forma, se superó la meta de 48 alumnos por computador planteada para el 2004, logrando un 102% de nivel de cumplimiento gracias a las estrategias de reacondicionamiento de computadores y de ampliación de equipamiento informático cuyo financiamiento fue aprobado en el último trimestre del 2004 y que permitió adquirir computadores adicionales destinados a establecimientos incorporados a Enlaces.

Todas las metas de gestión del Programa se cumplieron satisfactoriamente, sin registrarse no logros.

Otros Avances

El Ministerio de Educación ha consolidado su liderazgo en la conducción y articulación de la política nacional de integración, a la modernización del sistema escolar, de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).

El país cuenta con metas claras reflejadas en la Agenda Digital, en que el capítulo de "Educación y Capacitación" destaca los logros alcanzados y señala un conjunto de iniciativas en las que la Red Enlaces cumple un rol fundamental.

El país cuenta con un sistema nacional de apoyo al sistema escolar para la integración de las tecnologías. Más de 28.000 profesores participaron en "Seminarios de uso pedagógico de las Tecnologías de la Información" y se realizaron 38.000 visitas de soporte técnico a 8.880 establecimientos educacionales que participan en la Red Enlaces. Junto con ello se dotó al sistema escolar de 7.942 nuevos computadores y se duplicó el acceso a la banda ancha.

110 Supone una estimación de 30.000 computadores operativos adquiridos por el sistema educativo al 2004.

El país cuenta con un Portal Educativo (www.educarchile.cl) consolidado. En su tercer año de vida superó las 20 millones de visitas. Alcanzó en los meses de septiembre, octubre y noviembre un promedio de un millón de visitas mensuales, las más altas desde su inauguración. Este Portal fue distinguido con importantes premios, siendo finalista mundial para el Stockholm Digital Challenge (Suecia) y el Global Junior Challenge (Roma, Italia).

La política de informática educativa del país representa un liderazgo en la región. Este año se creó la Red Latinoamericana de Portales Educativos, iniciativa liderada por Chile y destinada a promover la libre circulación de contenidos educativos entre los portales educacionales de los países latinoamericanos miembros de la red. Firmaron su adhesión 16 ministros de educación reunidos inéditamente en Santiago para garantizar así, más y mejores contenidos para todos los niños del continente y también colaborar con la integración regional mediante el intercambio y la comunicación.

Durante el año 2004 el Ministerio de Educación creó la "Unidad de Coordinación Nacional de Tecnología y Educación", consolidando el trabajo realizado en este ámbito desde el año 1992 y generando una instancia permanente e institucional de coordinación y articulación de políticas de informática educativa.

Junto con cumplir las metas propuestas, el trabajo realizado en este período ha logrado consolidar la incorporación de las herramientas informáticas en el sistema escolar. La Red Enlaces realizó externamente dos estudios¹¹¹ que permiten contar con antecedentes relevantes para evaluar el avance del uso de las Tecnologías en las escuelas y liceos del país. Los principales elementos de los avances hallados, junto con otros indicadores disponibles, se pueden resumir en:

- El 85% de los alumnos de establecimientos subvencionados utiliza con alguna frecuencia las tecnologías de la información en sus establecimientos educacionales. Este indicador de acceso a computadores, permite aminorar la brecha que se produce en los hogares de los estudiantes. Mientras el 94% de los alumnos que asisten a establecimientos particulares pagados, tienen la oportunidad de usar las TIC en sus hogares, sólo un 37% de los alumnos que asisten a establecimientos subvencionados tienen acceso en su casa.
- El 79 % de los docentes de colegios subvencionados tiene computador en su casa y el 49% tiene acceso a Internet. El 73% usa estos recursos en su hogar para tareas vinculadas a su quehacer pedagógico y otro 52% lo usa para estudiar.
- Se duplicó el acceso a banda ancha de los establecimientos escolares. A fines de este año, 2010 establecimientos ya contarán con este recurso.
- El Portal EducarChile entregó este año a la comunidad la herramienta "Mis Tareas" destinada a facilitar el acceso a contenidos pertinentes y de calidad para cada estudiante y dotar de formatos de trabajo para mejorar la calidad de las tareas escolares. Accedieron a este servicio 364.000 estudiantes. También se renovó el sitio "PSU EducarChile: preuniversitario en línea", al cual accedieron 773.500 visitantes.

Recursos de Aprendizaje

Para el año 2004 el indicador de uso de textos por parte de los docentes (Ver anexo 2) tuvo un cumplimiento de 95,6% para este año, lo que no es un avance significativo con respecto al año 2003, ya que representa sólo un 98,76% de avance.

111 Los estudios señalados corresponden a:

"Evaluación de Uso de Software Educativo para Profesores de Lenguaje y Comunicación", DESUC de la P. Universidad Católica de Chile. 2004 "Encuesta Sociedad de la Información", Empresa Collect Estudios de Mercado. 2004

Se puede destacar para el año 2004 que fueron entregados aproximadamente 10.024.958 textos escolares correspondiente a Subsectores y Niveles de la Educación Básica y Media, que fueron distribuidos a todos los Establecimientos Subvencionados del país (aproximadamente 9.265).

Por otra parte, se realizó el Proceso de Elegibilidad de los textos escolares para uso 2004. El Proceso se efectuó entre el 18 de octubre y el 14 de noviembre de 2004 en las 8.391 escuelas subvencionados del país que cuentan con cursos en los niveles 3° y 4° año Básico para el subsector "Comprensión del Medio Natural, Social y Cultural", lográndose un 83,66% de votación, con un total de 7.020 establecimientos participantes.

En relación al Programa de Centros de Recursos para el Aprendizaje (CRA), durante el año 2004 se enviaron a 535 establecimientos de educación básica focalizados DEG-CRA, recursos para el aprendizaje correspondiente a 521 ítemes entre Libros de lectura, impresos, material concreto (mapas, laminas, ábacos entre otros), materiales audiovisuales beneficiándose estudiantes de los niveles de segundo nivel de transición a 8° año Básico.

También se enviaron a 948 establecimientos de Educación Media, en promedio 7 suscripciones por liceo, de diarios y revistas, nacionales e internacionales, de ciencia, salud, entretenimiento y deportes literatura y lenguaje, ciencia y tecnología, y revistas de información general, relacionadas con la educación. También fueron beneficiadas 130 establecimientos de Educación Básica con 4 suscripciones por escuela, diarios de cobertura nacional (Tercera o El Mercurio), Caracola, National Geographic y Conozca Más.

En relación al desarrollo curricular, durante el 2004 uno de los avances más significativos ha sido la culminación de la elaboración y distribución del Marco Curricular de la Educación de Adultos. Allí están diseñados los contenidos mínimos y objetivos fundamentales de la Educación Básica y Media de Adultos. El documento fue aprobado por el Consejo Superior de Educación para su publicación y distribución a los Establecimientos Educativos que imparten enseñanza básica y media de adultos durante el año 2004.

El Marco Curricular de adultos ha sido aprobado por Decreto Supremo N° 239. El marco curricular se distribuyó según lo programado a 1.053 establecimientos de educación básica y media, que imparten la educación de adultos en todo el país, durante los días 27,28 y 29 de diciembre de 2004. Adicionalmente se realizó en forma simultánea una distribución del marco curricular a 121 Centros de Educación Integrada de Adultos (CEIA) y a 54 escuelas cárceles

En esta misma línea se realizaron las siguientes actividades insertas dentro del Proceso de Reforma Educativa:

Se distribuyeron los Programas de estudio de formación diferenciada:

Artes Visuales "Dibujo, Grabado, Pintura, Escultura e Instalación" y "Diseño Múltiple", y el de Artes Musicales "Apreciación Musical", a los establecimientos subvencionados y particulares pagados de enseñanza media del país.

1.8 Perfeccionamiento docente

Tiene como objetivo desarrollar un conjunto de acciones de perfeccionamiento docente destinadas a preparar profesores y profesoras altamente capacitados para llevar a la práctica el nuevo currículum, con sólidos conocimientos disciplinarios, didácticos y pedagógicos, capaces de mantener diálogos permanentes con sus pares y superiores, trabajar en equipo, realizar todo tipo de cooperación horizontal, compartir experiencias, con capacidad para reflexionar críticamente sobre sus prácticas pedagógicas, y lograr mejores y mayores aprendizajes en sus alumnos. En fin, desarrollar profesores dispuestos a asumir, de manera profesional y responsable, los resultados de la labor educativa que realizan.

Programa de Becas al Exterior.

Una de las metas planteadas para el presente año, bajo esta línea de acción, era que el 85% de los docentes beneficiados el 2003 con una beca en el extranjero iniciara la implementación de los proyectos en su comunidad escolar (Ver anexo 1). A la fecha, y evaluados casi el 60% de los docentes, se puede decir que más del 85% de los docentes inició la implementación de sus proyectos, de los cuales cerca de un 60%, tenía más de un 25% de avance en los mismos. Esto significó un 100% de cumplimiento de la meta.

Pese a que nuevamente el presupuesto del Programa sufrió una baja cercana al 21% (de US \$1.633.803 a US \$1.290.105), éste se vio complementado con recursos que fueron aportados por el Plan de Fortalecimiento del Inglés cercano a los US \$381.343, alcanzando un presupuesto total de US \$ 1.671.448 con los cuales se pudo beneficiar a 408 docentes, lo que implica un gasto promedio de US \$4.096,69. Esto significó un avance de 104% con respecto al año 2004. (Ver anexo 2).

El Programa de Becas en el Exterior, asumió una menor postulación con respecto al 2003, de 1.762 postulantes a 1.630 postulantes el 2004. Esta baja se explica principalmente por la disminución de la oferta en términos de los subsectores atendidos, y la dificultad que presenta la postulación en términos de los pre-proyectos presentados y de los respaldos necesarios para tal efecto. De estos, 408 maestros y maestras participaron en pasantías en otros países. Ello les permitió aprender de experiencias pedagógicas realizadas por instituciones académicas de prestigio en el extranjero. A su regreso al país deberán desarrollar experiencias innovadoras de impacto en su comunidad escolar, que incorpore lo aprendido durante el desarrollo de la Beca. En cuanto al avance en el porcentaje de docentes beneficiados se registró una mejora de 104% con respecto al año 2003 (Ver anexo 2).

En cuanto al indicador de evaluación del programa (Ver anexo 2), un 92,65% evaluó positivamente el programa, lo que representa un avance de 101% en relación al año 2003. Sin embargo, Esta información aún esta siendo procesada y sólo corresponde a un valor parcial. Toda vez que se procesen el 100% de las encuestas la información será actualizada. Se espera que esto ocurra a fines del mes de abril de 2005.

Programa de Pasantías Nacionales

El Programa de Pasantías Nacionales, se caracteriza por abrir espacios de aprendizaje e intercambio de experiencias pedagógicas entre docentes de distintos establecimientos educacionales basados en experiencias significativas. El año 2004 contó con la participación de 733 docentes, es decir, se conformaron 123 duplas que involucraron 246 establecimientos. Esto representó un cumplimiento de 102% para este año, en relación a la meta planteada que era 720 docentes programados para participar en este programa (Ver anexo 1).

Como resultado efectivo para el presente año, se tiene que el gasto promedio por docente aumentó de M\$ 285 a M\$ 330. Este aumento responde a un mejoramiento en las condiciones logísticas entre los establecimientos participantes, mejorando algunos servicios y permitiendo traslados más distantes entre las duplas de establecimientos (pasantes y anfitrión), con el fin de asegurar un mejor intercambio sin la limitante del costo en traslados. Esta cifras significaron un avance de 115% entre los años 2003-2004 (Ver anexo 2).

Otros avances

Durante el 2004, se perfeccionaron un total de 24.054 directivos y docentes de aula, a través de las diferentes líneas de acción que el área de formación continua del CPEIP tiene bajo su responsabilidad.

A continuación se mencionan los principales logros del CPEIP, en materia de perfeccionamiento docente:

1. Actualización Curricular.

Esta línea se desarrolla mediante cursos encomendados a universidades especialmente seleccionadas, que tienen por objeto lograr un mayor dominio de contenidos curriculares y de estrategias pedagógicas. Estos cursos se dirigen a docentes de segundo ciclo básico y de enseñanza media.

En este ámbito, cabe destacar entre otros, los cursos de Apropiación Curricular, a través de los cuáles se han perfeccionado un total de 3.417 docentes y, el perfeccionamiento a través de E-Learning, que benefició a 1.004 docentes de enseñanza básica, que enseñan matemática han recibido perfeccionamiento en geometría, utilizando las nuevas tecnologías de la información.

Adicionalmente, bajo la directa responsabilidad de la Unidad de Educación Parvularia de la DEG se ha perfeccionado a un total de 3.204 educadoras y educadores de párvulos para la implementación de las Bases Curriculares. Este perfeccionamiento se desarrolla a través de los Comités Comunales de Educación parvularia y del apoyo que universidades prestan a centros de referencia.

Con el fin reforzar la enseñanza disciplinaria de la educación matemática, el Ministerio de Educación decidió incrementar los recursos destinados al perfeccionamiento de los profesores y profesoras que enseñan dicho sector de aprendizaje, mediante el desarrollo de un Plan de Matemática, destinado a docentes de segundo ciclo básico.

2. Actualización Pedagógica (Desarrollo Profesional entre pares).

Los programas de perfeccionamiento que se enmarcan en esta línea de acción permiten a los docentes conocer y experimentar nuevas estrategias de trabajo, con énfasis en la actualización pedagógica, a partir de las capacidades demostradas por profesores de aula.

Especial mención merecen los Talleres Comunales de Perfeccionamiento donde los docentes interactúan profesionalmente a nivel local bajo el liderazgo de un profesor-guía capacitado por el CPEIP y dotado de un texto que orienta su trabajo con el grupo de pares. Durante el presente año se perfeccionaron 6.405 docentes en Talleres Comunales.

Programa de Aseguramiento de los Aprendizajes Básicos. Un total de 5.370 Directivos comunales, Directivos de Escuelas y docentes de aula fueron perfeccionados por este programa, que mediante estrategias innovadoras busca asegurar aprendizajes en la totalidad de los alumnos y alumnas de un grupo curso.

La Red de Maestros de Maestros (RMM) ha contribuido a potenciar las acciones de aprendizaje profesional entre pares, estos docentes de excelencia desarrollan distintos proyectos de apoyo a sus pares, los que tienen por objeto la adquisición de nuevas habilidades, competencias y conocimientos, tanto en quien presenta la propuesta como en aquellos que son los beneficiarios directos de la acción en un ambiente de intercambio entre profesores.

En la actualidad 345 docentes integran la RMM. Durante el presente año, un total de 81 maestros de maestros están ejecutando proyectos de apoyo a sus pares, con lo cual han apoyado a 667 docentes. En el año 2004, 226 docentes se integraron a la Red de Maestros de Maestros.

3. Convivencia Escolar y Educación Emocional.

El propósito de esta línea es lograr que los docentes participantes desarrollen las competencias para identificar y manejar las propias emociones, incorporando de manera más consciente en su vida personal y profesional, la dimensión emocional; ello, en la perspectiva de ir generando logros orientados a producir transformaciones positivas en la calidad de las interacciones que se dan en el espacio emotivo del aula y de la escuela, y para mejorar sustantivamente, la calidad de los aprendizajes de los y las alumnas.

A ello se agregaron otras acciones como un curso a distancia para docentes de educación media sobre la temática de convivencia escolar y actividades de formación en la materia orientadas a co-docentes. En el conjunto de estas acciones participaron 1.559 profesionales.

4. Planes de Superación Profesional

El sistema de evaluación docente permite que los docentes evaluados como básicos e insatisfactorios accedan a Planes de Superación Profesional, de modo que tengan la oportunidad de superar las deficiencias detectadas y, que en una próxima evaluación puedan aspirar a superar dichos resultados.

Durante el año 2004, 137 docentes evaluados como insatisfactorios el año 2003, pertenecientes a 38 comunas del país, participaron en Planes de Superación; lo que les permitió acceder a diversos procesos de tutoría y apoyo implementados por sus sostenedores y financiados por el Ministerio de Educación, además de material de formación preparado por el CPEIP.

5. Formación de Directivos.

En atención a los importantes cambios que introdujo la nueva Ley JEC en relación con la función directiva de los centros educacionales, a la consulta en marcha sobre estándares para dicha función (Marco para la Buena Dirección) y, a la discusión en el Parlamento del proyecto de concursabilidad de los directores, se han iniciado acciones piloto orientadas a generar modelos de formación de directores capaces de liderar una gestión centrada en el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes. Un total de 50 directores participaron en este perfeccionamiento.

Sistemas de Evaluación del Desempeño Docente y de Reconocimiento y Estímulo de los Desempeños Destacados

Un adecuado desarrollo profesional no se sustenta sólo en los procesos de formación de los maestros y maestras, sino que requiere también de la implementación de sistemas que por una parte permitan evaluar su desempeño y por otra de entregar estímulos y reconocimientos a los y las docentes que destaquen por su desempeño. Por ello, elementos fundamentales de esta política son el Sistema de Evaluación del Desempeño Docente, la Asignación de Excelencia Pedagógica y la Asignación Variable de Desempeño Individual.

1. Sistema de Evaluación del Desempeño Docente

Durante el año 2004 se evaluaron 1.721 docentes; si bien la meta original era de 12.000 docentes, cuestionamientos de carácter formal de parte del Colegio de Profesores afectó seriamente el logro de las metas originalmente planteadas. Dichos cuestionamientos no se refirieron a los aspectos centrales del acuerdo alcanzado con el Colegio sobre el particular, ya que se ha mantenido el consenso en torno a la necesidad de que los profesores sean evaluados, al carácter formativo de la evaluación, así como con los procedimientos de la misma.

Adicionalmente, durante el mes de agosto de este año se promulgó la ley que regula el proceso de Evaluación Docente y establece su obligatoriedad y, en el último trimestre del año se envió a Contraloría el reglamento respectivo, el cuál ha seguido su normal tramitación.

La evaluación docente permite optar a la Asignación Variable por Desempeño Individual; beneficio al que pueden postular voluntariamente los docentes evaluados como destacados y competentes, previa rendición de una prueba de conocimientos disciplinarios y pedagógicos.

2. Asignación Variable por Desempeño Individual

1.191 docentes, evaluados como destacados y competentes durante el año 2003, rindieron su prueba el presente año, para optar a la Asignación Variable por Desempeño Individual, lo que permitirá que aquellos docentes que obtengan resultados equivalentes a destacado y competente podrán incrementar su Remuneración Base Mínima Nacional, por cuatro años, en porcentajes de 25% y 15% respectivamente.

3. Asignación de Excelencia Pedagógica

Su propósito es reconocer y destacar el mérito de los y las docentes de aula, que manifiesten conocimientos, habilidades y competencias de excelencia.

En noviembre del 2004, 1.588 docentes rindieron la prueba para postular a la Asignación de Excelencia Pedagógica, los resultados de esta prueba se darán a conocer en marzo del 2005.

En este proceso participaron docentes generalistas de Primer Ciclo de Educación Básica, docentes de Segundo Ciclo de Educación Básica de los Subsectores de Lenguaje y Comunicación, Educación Matemática, Estudio y Comprensión de la Naturaleza, Estudio y Comprensión de la Sociedad y Profesores de Educación Media de los sectores de Lengua Castellana, Matemática, Biología e Historia y Ciencias Sociales.

En marzo del año 2004, se conocieron los resultados del proceso de postulación 2003 a la Asignación de Excelencia Pedagógica. De los 935 docentes de educación básica, que completaron su postulación a la AEP, 409 la obtuvieron, por lo que el total de docentes que en la actualidad recibe esta asignación es de 722. Los docentes que obtienen la AEP pueden postular a incorporar la Red de Maestros de Maestros.

2. Servicios Asistenciales

2.1 Becas para el Nivel de Enseñanza Básica

El indicador de retención del programa de Beca Indígenas presentó un resultado de 99% lo que representó un 100% de cumplimiento de la meta 2004, que era 99% de retención. No obstante, los datos señalados corresponden a la estimación hecha para el 2004. (Ver anexo 1). El efectivo se conocerá a fines de abril. Además, hay que consignar que esta beca dependerá directamente de la JUNAEB en el año 2005.

2.2 Becas para el Nivel de Enseñanza Media

El indicador de retención del programa Becas Indígenas tuvo un resultado de 99% par el año 2004, sin mostrar desviaciones de la meta definida, obteniendo un 100% de cumplimiento. (Ver anexo 1) Este dato es una estimación, ya que el resultado final se conocerá en abril del 2005. Esta beca será responsabilidad de JUNAEB a partir del año 2005.

En relación al indicador de retención del Liceo Para Todos, se observa durante el 2004 una mejora en la continuidad de los alumnos becados. Por ser este un indicador que se mide al año siguiente, su persistencia en el tiempo ha funcionado crecientemente como una señal al sistema, cuestión que queda corroborado por la mejora en los resultados entre 2003 y 2004. Complementario a lo anterior es relevante el desarrollo durante el 2004 de un mecanismo de apoyo e incentivo a la adecuada focalización de la beca al interior de cada liceo, que ha permitido fortalecer el propio compromiso institucional con los alumnos becados. Durante el 2005 este sistema de incentivo profundizará su efecto al incorporar además de la focalización, reconocimiento a las mejores prácticas de apoyo

Sin embargo el resultado obtenido en el 2004 fue un poco inferior a lo definido en la meta, lográndose un 98% de cumplimiento (Ver anexo 1). Se planteó una meta de 83% y se obtuvo un resultado de 81%. Como

en algunos casos anteriores, el dato efectivo se conocerá en abril del 2005, ya que el 81% es una estimación.

2.3 Becas para el Nivel de Enseñanza Superior

La tasa de retención del Programa Becas Indígenas mostró un resultado de 99%, representando un 100% de cumplimiento de la meta. (Ver anexo 1). Los datos son los estimados, ya que el dato efectivo se conocerá en abril de 2005. Como se ha mencionado anteriormente, esta beca dependerá de JUNAEB durante el 2005.

La tasa de retención de la Beca Juan Gómez Millas fue de 91% para el año 2004, alcanzando un nivel de cumplimiento de 102% (Ver anexo 1), mostrando nuevamente buenos resultados, lo que indica que el proceso de selección de becados fue adecuado. Estos son datos preliminares, el resultado efectivo se conocerá el 2005.

El año 2004 se otorgaron 1.178 Becas Juan Gómez Millas para primer año, de un total de 3.212 postulantes que cumplían los requisitos. Esto es un aumento de 35% respecto del año 2003, en que se otorgaron 876 becas de un total de 4.484 postulantes. En términos porcentuales, el grado de avance alcanzó a 185% (Ver anexo 2). Esto tiene diversas razones: En primer lugar, el presupuesto se mantuvo constante en moneda de igual valor, pero dado que el programa se encuentra en régimen, se liberaron más becas que el año anterior, por eso aumentó el número absoluto de becados. En segundo lugar, disminuyeron la cantidad de postulantes elegibles por cambio en el criterio de elegibilidad, acotándose por primera vez los postulantes a los dos primeros quintiles de ingreso socioeconómico. En tercer lugar, se dio un fenómeno nuevo por cambio de la PAA por PSU. Hubo 20.000 inscritos menos en la PSU y esto redundó en disminuir la masa crítica de postulantes, así como la cantidad de estudiantes con más de 600 puntos.

La meta para el indicador de retención de estudiantes de pedagogía para el año 2004 era de 94%. La retención siguió siendo alta, alcanzando a 180 alumnos sobre un total de 193 beneficiados, lo cual significó un total de 93% de retención, y un 99% de cumplimiento (Ver anexo 1). Esto se debe a los exigentes requisitos académicos y de vocación para postular a esta beca. Sin embargo, es el dato estimado para el 2004.

La tasa de variación del puntaje de promedio de las becas de pedagogía tuvo una meta para el año 2004 de 664,7 puntos en la PAA, lo cual significaba una variación con respecto al año 2002 de 2,7%. Para este año se presentó una mejora en los puntajes promedio para postular a esta beca, registrándose 678,5 puntos, pero produjo un aumento del 2,1% con respecto al año 2003 ya que el puntaje promedio de postulación se había subestimado. Sin embargo la variación es positiva lográndose un 102% de cumplimiento (Ver anexo 1).

El resultado del indicador de cobertura de la beca de pedagogía del año fue de 111 nuevas becas para 2.831 postulantes, en comparación con las 193 de 2.003, sobre un total de 3.865 postulantes. Esto es una caída de 5% a 3,9% de beneficiados respecto de postulantes, lo que representa un 78% de avance entre los años 2003-2004 (Ver anexo 2). La disminución de becados se debió a razones de presupuesto, que cayó de M\$1.069.903 a M\$1.023.058, lo que representa un 6.8% menos en términos reales, y es más si se considera el alza de aranceles que enfrentan los estudiantes de primer año.

Los alumnos que terminaron el año para la beca para hijos de profesores alcanzaron a 710 de 894 beneficiados, lo cual significó un 79% de retención. La retención de esta beca es baja si se compara con las demás becas entregas por el Ministerio; esto se debe en gran medida a los requisitos de menor exigencia académica que se necesita para postular a esta beca. El resultado del año significó un grado de cumplimiento de 103% con respecto a la meta planteada en el año (Ver anexo 1).

El indicador de cobertura de esta beca fue de 1.911 nuevos alumnos beneficiados, representando 83.78% de la demanda satisfecha por esta beca, ya que postularon 2.282. Esto fue mayor a los 894 becados del 2003, contra 2.368 postulantes. Esto se debió a que la Ley de Presupuestos contempló suficientes recursos para apoyar a más postulantes. Para cubrir estas becas, en el año 2003 se destinaron \$ 2.000 millones, ejecutándose el 100%, y durante el año 2004 se contó con \$ 2.500 millones. Este aumento de presupuesto significó un avance de 221% con respecto al año 2003 (Ver anexo 2).

La tasa de retención de la beca Nuevo Milenio fue de 83%, lo que significó un nivel de cumplimiento de 104% con respecto a la meta de 80% para el año (Ver anexo 1). Esta alta tasa de retención se ha mantenido desde la creación de esta beca.

El resultado del año del indicador de cobertura de la beca Nuevo Milenio fue de 4.770 alumnos beneficiados, representando 86% de la demanda satisfecha por esta beca, ya que postularon 5.555 alumnos. Esto fue mejor que el año 2003, en que se beneficiaron a 4.178 alumnos de 5.149 postulantes, es decir, 81%. Estos valores significan un avance de 106% entre los años 2003-2004. (Ver anexo 2). Lo anterior por la política explícita de fomentar la ayuda a la educación técnica de nivel superior.

Otros avances

El año 2004, por primera vez se estableció por glosa de la Ley de Presupuestos, que la Beca Bicentenario para primer año sería entregada directamente por el Ministerio de Educación, a estudiantes pertenecientes a los 2 primeros quintiles de ingreso y con puntaje PSU igual o superior a 600 puntos. El año 2004 se otorgaron 5.490 becas para primer año, a un costo de M\$5.226.000 y en total se otorgaron 18.988 becas, por un total de M\$ 13.109.198. En cuanto a qué porcentaje de la demanda significa esto, se podría decir que no es determinable, ya que la postulación a la Beca Bicentenario se hace a través del FUAS, conjuntamente con el Crédito Solidario. Es decir, los becados de este programa son un subconjunto de los que reciben crédito.

2.4 Créditos

En virtud de lo establecido por la Ley N° 19.287, se crearon en cada una de las universidades del Consejo de Rectores los Fondos Solidarios de Crédito Universitario cuyo volumen de ayudas depende mayoritariamente de los recursos fiscales que se les asigna anualmente según la Ley de Presupuesto de la Nación, así como de los montos de recuperación de los créditos exigibles recaudados por cada universidad y los aportes que algunas universidades realizan para este fin.

El propósito de esta ayuda es favorecer la igualdad de oportunidades en este nivel educativo y fomentar conductas solidarias a todos los que participen de este mecanismo. Por lo mismo, en cada universidad se aplica un sistema uniforme de acreditación socioeconómica de los estudiantes para que los recursos se asignen a quienes efectivamente los necesiten. Estos Fondos otorgan ayuda económica en casos muy calificados y sobre la base de antecedentes socioeconómicos demostrados en forma clara y fehaciente. Esta ayuda beneficia a alumnos que realmente requieren de la misma y cubre un porcentaje del costo del arancel.

El indicador de transferencia de los fondos a las Universidades del Consejo de Rectores presentó un avance de 108% entre los años 2003-2004, lo que indica que este proceso se hace cada año en forma más eficiente (Ver anexo 2).

Además, en el año 2004 se asignaron, por D.S. N° 211 de 30.03.04 M\$ 50.168.170 a las universidades del Consejo de Rectores. Como consecuencia de la Ley 19.848 de reprogramación de créditos, se contó con

mayores recursos por M\$7.900.000 aproximadamente, provenientes de mayores recuperaciones. Esto permitió financiar adecuadamente la demanda por crédito.

3. Sistema de Financiamiento

3.1 Subvenciones educacionales

El indicador que mide el número de veces promedio que ha sido visitado cada establecimiento arrojó un total de 1,55 visitas, lo que indica un 97% de avance con respecto al año 2003 (Ver anexo 2). Esto se debe a la disminución de fiscalizadores que se ha registrado durante el año, pero que se espera revertir el año próximo.

El indicador referente a la recuperación de subvención por concepto de discrepancias tuvo un resultado de 0,18% del total de las subvenciones del Ministerio, lo que representa un 120% de avance entre los años 2003-2004 (Ver anexo 2). Esto se debe a la implementación del Proyecto de Optimización del proceso de Subvenciones, el que ha permitido una mayor detección de las discrepancias en las matrículas promedio de los establecimientos, y por ende una recuperación más eficaz de los montos involucrados.

El indicador de promedio de visitas de los inspectores de subvención a los establecimientos subvencionados mostró un resultado de 99,5 visitas por cada inspector. La cifra anterior significó un 111% de avance entre los años 2003-2004 (Ver anexo 2). Esto se debió a la ejecución del plan anual de fiscalización que contemplaba un alto número de visitas, lo que coincidió con la disminución del número de fiscalizadores, aumentando el promedio de visitas por fiscalizador.

También se puede destacar que durante el año 2004 se ha laborado y desarrollado la actividad de Inspección en términos muy similares al año 2003. Es más, las regiones denominadas Pilotos. III – V y VIII no han tenido atenciones preferentes por cuanto el Proyecto de Optimización está desarrollándose a nivel Nacional.

Se ha mantenido la carga administrativa de funcionarios inspectores en actividades relacionadas con el pago de Subvenciones en cuanto a lectura de boletines y validación de los mismos.

Un hecho destacado durante el presente año lo constituye la realización dos Eventos Nacionales de Inspección de Subvenciones: uno realizado en marzo - abril y el otro en noviembre-diciembre de este año. Este último tuvo la característica que todos los temas técnicos tratados fueron objeto de evaluación, lográndose satisfactorios resultados.

El Proyecto de Optimización del proceso de Subvenciones, en curso, ha continuado en sus etapas de implementación en especial en lo relacionado con los ajustes para que el sistema informático recoja y diseñe los instrumentos asociados al desarrollo del Proyecto. Cuando se hayan cumplido todas las fases, el proceso de Pago de Subvenciones, habida consideración de su nuevo diseño, liberará funcionarios que hoy se preocupan de la lectura y validación de boletines mensuales de subvención.

3.2 Fondos para la Educación Superior

La tasa de variación de académicos con becas de postgrado del Programa Mecesup mostró un avance entre los años 2003-2004 de 124. Esto se debe al fuerte impulso que se ha dado a la formación del capital humano dentro de las políticas del servicio, lo que queda en evidencia en la asignación de más de mil millones de pesos para el Mecesup.

La tasa de variación de los alumnos con becas de postgrado en el Programa Mecesup tuvo un avance de 40% en el año 2004 con respecto al año 2003. Este resultado se explica por los aumentos de recursos anteriormente mencionado.

4. Sistema de Información

4.1 Resultados de la evaluación del sistema educativo

El indicador de aplicación de la prueba SIMCE 2004 mostró un resultado de 100%, lo que representa el mismo valor del año 2003. Esto significa que la prueba se aplicó dentro de los plazos establecidos por el servicio, no produciéndose situaciones que alteraran la planificación anual (Ver anexo 2).

La tasa de variación en el tiempo de entrega de los resultados SIMCE 2003 también se realizó dentro de los plazos preestablecidos, cumpliendo el 100% del indicador para este año 2004, y sin mostrar variaciones con respecto al año 2003 (Ver anexo 2).

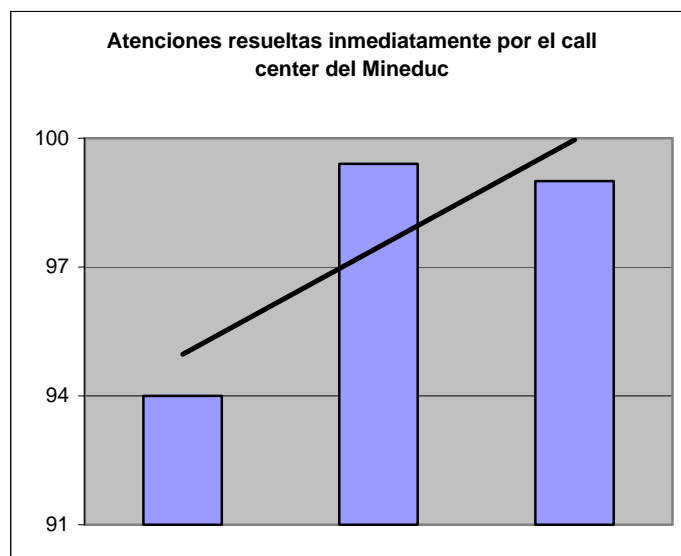
La aplicación de la medición SIMCE 2004 realizada el 9 y 10 de noviembre, tuvo como destinatarios a los alumnos que cursaban 8° año de Enseñanza Básica a un total de 295.000 alumnos, 8.450 cursos y 5.630 establecimientos de todo el país. El principal objetivo del SIMCE es evaluar periódicamente el logro de los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios en el sistema escolar chileno y, en este caso específico, evaluar el logro de conocimientos y habilidades referidos a los OF-CMO de 8° Básico y del nivel anterior, en el subsector Lenguaje y Comunicación Matemática y Comprensión del Medio Social y Natural. La información que se obtenga de los resultados permite tomar decisiones en torno a las acciones y estrategias que se deben llevar a cabo para mejorar la calidad de la educación, sobre todo en aquellos establecimientos con menor rendimiento.

Se realizó y procesó la prueba experimental de 4° básico, a un total de 30.000 alumnos, 995 cursos y 655 establecimientos de una muestra a nivel nacional, cuya aplicación definitiva será realizada durante el año 2005. Además, se entregaron a través de un medio de difusión nacional los resultados de la aplicación de la Prueba de 2° año de Educación Media realizada durante el año 2003.

4.2 Información a usuarios

Durante el año 2004 la unidad 600.Mineduc atendió a través de sus tres canales, Oficinas de atención, página Web y Call Center a 498.339 personas a lo largo de todo el país, además 299.670 personas visitaron el sitio Web de la unidad.

El área de atención ciudadana 600 Mineduc, comprometió para el año 2004 indicadores de desempeño en la formulación presupuestaria (Anexo 1). El primero de ellos dice relación con el porcentaje de llamadas recibidas resueltas inmediatamente en el centro de atención telefónica. El año 2004 el call center del Ministerio de Educación atendió 96.165 llamados telefónicos completos y relacionados con el servicio, de los cuales, el 99% fueron resueltos inmediatamente, es decir, 95.342 llamados no requirieron derivación a la coordinación central.



La evolución histórica de este indicador señala un comportamiento estable desde que comenzó el funcionamiento del sistema, que ha sufrido leves mejorías desde el año 2002, logrando aumentar la resolución de consultas en un 4%. Este cambio positivo, está relacionado principalmente con la experiencia que ha ido ganando el equipo a cargo de la atención telefónica, quienes se han interiorizado más de los temas, pudiendo responder de manera inmediata a un mayor número de consultas.

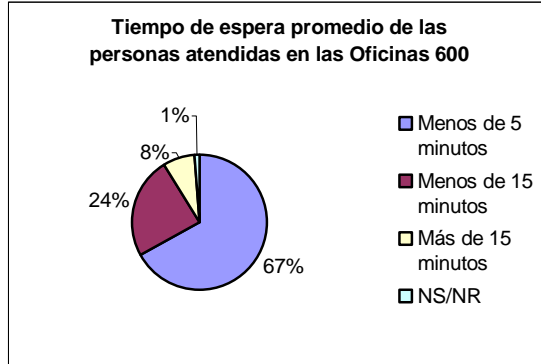
Las personas que son atendidas en el call center, son principalmente estudiantes y apoderados que requieren información concreta acerca del sistema educativo, minoritariamente las personas se acercan a través de este canal a realizar denuncias, para lo cual se prefiere la presentación de antecedentes directamente en las oficinas de atención, lo que también beneficia que se pueda entregar una respuesta inmediata por el tipo de servicio realizado.

Respecto del segundo indicador (Anexo 1), relacionado con el porcentaje de denuncias resueltas presentadas en las Oficinas 600, la meta comprometida era de un 80%, lo que se cumplió según los antecedentes entregados por las oficinas de atención de la Región Metropolitana, información sobre la cual históricamente se ha informado este indicador, de esta manera se alcanzó un 86% de respuesta a las denuncias.

En este punto es importante destacar que para el año 2005, se espera contar con información unificada a nivel nacional, que permita evaluar este indicador para todas las oficinas, logrando una mayor calidad de la evaluación de la gestión realizada con las denuncias.

La principal dificultad para medir este indicador es que la resolución de las denuncias corresponde a otras unidades del Ministerio de Educación, especialmente el departamento de inspecciones y de supervisión técnico pedagógica y a la fecha no se ha logrado establecer una base de datos única para la gestión de las denuncias, excepto en la Región Metropolitana

Finalmente el tercer indicador (Anexo 2) comprometido por la Unidad 600 es el tiempo de espera de los usuarios en las oficinas de atención, para lo cual se consideró un tiempo estándar de 15 minutos. Frente a esto, los resultados obtenidos en la encuesta de satisfacción de los usuarios señala que las personas esperan en un 67% de los casos menos de 5 minutos y en un 24% menos de quince minutos, lo que da cuenta del logro de la meta propuesta para el 2004 donde un 91% de las personas dice haber esperado 15 minutos o menos para ser atendidos.



De esta manera se concluye que no existen avances significativos entre el año 2003 y 2004, donde el mismo 91% señala haber esperado menos de 15 minutos. Se plantea así el desafío respecto de disminuir el tiempo estándar de atención, llegando a un mínimo de cinco minutos de espera, lo que daría cuenta de un mejoramiento sustantivo del sistema de atención, pero que a la fecha no se ha podido lograr por la necesidad de contar con mayores recursos tecnológicos y humanos para la atención, especialmente en los periodos pick de demanda.

Cumplimiento de Compromisos Institucionales

- Informe de Programación Gubernamental

1. Ampliación de cobertura en Educación Parvularia

Una de las acciones más importantes corresponde al aumento en 120.000 nuevos cupos en escuelas focalizadas para el primer nivel de transición de Educación Parvularia, en el cual la Subsecretaría de Educación contribuía con 58.750 cupos para el año 2004. Esta acción se encuentra asociada al producto estratégico "Sistema Educativo, Nivel de Enseñanza Parvularia". De acuerdo a los datos aportados por el proceso de subvención de diciembre (correspondiente a matrícula de noviembre) en las escuelas focalizadas; se logró la instalación del 93% de cupos disponibles. Esto se debió en mayor medida a la tardanza en la tramitación de los decretos supremos que autorizaban el pago de la subvención correspondiente. Sin embargo, se considera este compromiso como cumplido durante el año 2004.

2. Entrega de Becas de Educación Superior

El segundo aspecto relevante del año 2004 tuvo relación con la entrega de becas de educación superior para que los estudiantes realicen y continúen sus estudios, para lo cual se había comprometido la entrega de 28.643 becas para estudios universitarios y 9.173 becas Nuevo Milenio. Este objetivo se encuentra inserto en el producto estratégico "Servicios Asistenciales, Becas para el Nivel de Enseñanza Superior". Este objetivo se cumplió ampliamente, lográndose la entrega de 34.680 becas para estudios superiores (Becas Bicentenario, Juan Gómez Millas, Pedagogía e Hijos de Profesores), y 10.325 becas para formación técnica Nuevo Milenio.

3. Becas pro-retención alumnos de enseñanza media

Otro punto a destacar consiste en la entrega de 3.000 nuevas becas pro-retención para alumnos de la enseñanza media, acción que pertenece al producto estratégico "Servicios Asistenciales, Becas para el Nivel de Enseñanza Media". Para el año 2004 se alcanzó el 100% de la meta programada, lo que significó la entrega de 16.000 becas para alumnos con problemas socioeconómicos.

4. Ley sobre financiamiento de la Educación Superior

Como cuarta acción más relevante del año 2004 se encuentra la presentación del proyecto de Ley que establece facultades en materias financieras para las Universidades Estatales. Esta acción se enmarca dentro del producto estratégico "Sistema de Financiamiento, Fondos para la Educación Superior". Esta Ley se encuentra aprobada por la Comisión de Educación del Senado y está en el segundo Trámite Constitucional en la Comisión de Hacienda. Se había planteado como meta sólo el primer Trámite Constitucional, pero se superó lo programado para el año 2004.

5. Asignación Variable por Desempeño Docente

Como última acción se destaca la participación voluntaria de docentes en la Prueba de Conocimientos Disciplinarios y Pedagógicos que da derecho a la Asignación Variable por Desempeño Individual, lo cual se inserta dentro del producto estratégico "Sistema Educativo, Perfeccionamiento docente". Este objetivo logró plenamente, alcanzando un número de 1.134 docentes que rindieron esta prueba, lo que es una buena señal de participación de docentes, considerando su primer año de aplicación.

Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones¹¹² Evaluadas¹¹³

1. PROGRAMA DE ESCUELAS DE SECTORES POBRES (P-900)

Producto Estratégico: Sistema Educativo

Subproducto Estratégico: Nivel de Enseñanza Básica

Compromiso "Presentación de informe con cuantificación de indicadores del programa que cuentan con información para su medición." Durante el año 2004 se contó con la cuantificación de los indicadores de la Matriz de Marco Lógico correspondiente al período 2003. Además, se realizó una propuesta de sistema de seguimiento del Nivel de Educación Básica, en el cual incluyen variables e indicadores sobre las escuelas focalizadas P900 y un conjunto de procedimientos para producir y sistematizar la información disponible. De esta forma se contará anualmente con información para la medición de los indicadores del Marco Lógico.

Compromiso "Difusión de experiencias de coordinación escuela P900-sostenedor-MINEDUC." Finalmente, debido a la reorganización del nivel de educación básica y la reorientación de sus líneas de acción, aún no se ha podido realizar la difusión de experiencias de coordinación escuela P900-sostenedor-MINEDUC comprometida en la evaluación del programa. En la actualidad se están evaluando las mejores estrategias y alternativas para difundir las experiencias citadas de modo de alcanzar la mayor cobertura posible y asegurar un óptimo aprovechamiento de la información obtenida.

2. EDUCACIÓN DE ADULTOS: NIVEL DE ENSEÑANZA BÁSICA DE CHILE

Producto Estratégico: Sistema Educativo

Subproducto Estratégico: Nivel de Enseñanza Básica

Compromiso "Se aplicarán pruebas homogéneas en los Exámenes de Validación de la Educación de Adultos." En el año 2004 se amplió el apoyo a otros 20 Centros de Educación Integrada de Adultos, de modo que se llegó a 40 centros demostrativos. En ese año, igualmente, se desarrolló un estudio de las Terceras Jornadas de Educación de Adultos, con el fin de disponer de un diagnóstico que permitiera focalizar mejor las acciones.

3. PROGRAMA PROYECTO MONTEGRANDE

Producto Estratégico: Sistema Educativo

Subproducto Estratégico: Nivel de Enseñanza Media

Compromiso "Presentación de informe con cuantificación de indicadores del programa que cuentan con información para su medición." Durante el año quedó pendiente la finalización de la Evaluación de Impacto a nivel de los establecimientos y la Sistematización y evaluación a nivel de programa, la que permitía cuantificar la matriz de marco lógico. Esto será en Diciembre 2005, fecha en que finaliza la Evaluación de Impacto.

Compromiso "Presentación de documento con resultados del estudio del primer liceo que egresa exitosamente de Proyecto Montegrande." El Liceo Padre Negro de Caldera presentó la versión definitiva del informe en Febrero de 2004. La Coordinación Nacional revisó Informe Final Experiencia Proyecto del

112 Instituciones que han sido objeto de una Evaluación Comprehensiva del Gasto.

113 Los programas a los que se hace mención en este punto corresponden a aquellos evaluados en el marco de la Evaluación de Programas que dirige la Dirección de Presupuestos.

Liceo Padre Negro de Caldera. Sin embargo, las observaciones realizadas no fueron totalmente acogidas por el establecimiento, por lo que no es posible aún aprobar dicho informe. La versión definitiva del Informe queda pendiente para Diciembre de 2005 cuando se incorporen todas las observaciones realizadas.

Compromiso "Presentación documento "Nuevas Modalidades de Seguimiento"." Se realizó estudio sobre la Modalidad de Seguimiento Montegrande. El citado documento fue sancionado por la Coordinación Nacional para su publicación definitiva la que se realizó el mes de octubre de 2004.

Compromiso "Presentación documento "Administración Delegada y Gestión Escolar" y Presentación documento "Instrumento Evaluación Habilidades Socio-Afectivas"." La elaboración del documento Administración Delegada y Gestión Escolar está postergada hasta finalizar la sistematización de las experiencias de los liceos, una vez egresados del programa para diciembre 2005.

Compromiso "Presentación documento "Evaluación de habilidades socioafectivas 3º Medio 2002"." A junio 2004, se informa que el procesamiento y análisis de la aplicación del test de evaluación de habilidades socioafectivas 3º medio 2002 fue encargado a la Universidad Alberto Hurtado, quien entregó en Enero de 2004 el informe final de evaluación del conjunto de estudiantes del programa y un informe por cada establecimiento que da cuenta de resultados generales del Liceo y su comparación con la evaluación anterior, además de información desagregada a nivel de curso. Los informes por establecimientos fueron entregados a cada Liceo en el mes de Marzo de 2004, pues dicha información es necesaria para la sistematización y evaluación que cada establecimiento se encuentra realizando en este año de cierre. Está pendiente un análisis cualitativo que será asumido por la Coordinación Nacional del Programa como parte del proceso de cierre y evaluación 2005.

Compromiso "Presentación sistematización por parte de una institución académica y presentación documento final." La factibilidad de replicabilidad del Modelo de Financiamiento Concursable aún se encuentra en estudio y por tanto pendiente el pronunciamiento de Mineduc. Con fecha Noviembre de 2003, las autoridades del Mineduc aprobaron un itinerario (2004 – 2005) para abordar los temas relativos a lo que será la política de continuidad de esta experiencia. Se encuentra en diseño y discusión al interior de la División General de Educación una propuesta que permita al Ministerio resolver este punto. Lo que en definitiva quedó pendiente para el 2005.

Compromiso "Implementación de la primera etapa del Plan Global de Comunicación y Difusión de las experiencias de los liceos y los Modelos." Entre Marzo y Junio de 2004, la Coordinación Nacional diseñó una primera propuesta de Plan Global de Comunicaciones para la etapa de Difusión de los resultados del Programa y transferencia de los aprendizajes de los establecimientos. Para dicha tarea fue necesario levantar una discusión con las autoridades políticas y técnicas del Mineduc que permitiera establecer condiciones para la transferencia de aprendizajes en materia de política educativa. Además, se contempla, la participación de profesionales de la Coordinación Nacional en la definición de iniciativas que hoy son prioridad ministerial y respecto de las cuales el Programa ha levantado aprendizajes para la política educativa: Gestión Escolar, Supervisión y Recursos Diferenciados. El diseño del plan fue postergado para el año 2005.

4. EDUCACIÓN DE ADULTOS: PROGRAMA EFA/E TEA

Producto Estratégico: Sistema Educativo

Subproductos Estratégicos: Nivel de Enseñanza Básica y Nivel de Enseñanza Media

Compromiso "Diseñar Programa de Formación Técnica para Adultos (a) Presentar al Consejo Superior de Educación la propuesta de diseño del Programa de Formación Técnica para Adultos que permitirá implementar el marco curricular de adultos en la línea técnico profesional." Lo más importante es la

inclusión de la Formación en Oficios en el nuevo Marco Curricular a partir del 2º Nivel de Educación Básica. En la evaluación de los últimos programas de ETEA aprobados se incluyeron aspectos relacionados con las competencias que debieran sustentar el diseño de la formación en oficios, que deberán impartirse, en forma opcional, desde el año 2006.

5. FONDO DE PROYECTOS DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO PME

Producto Estratégico: Sistema Educativo

Subproductos Estratégicos: Nivel de Enseñanza Básica y Nivel de Enseñanza Media

Compromiso: "Tardanzas en rendiciones de proyectos." Uno de los principales productos estratégicos para el año 2004 del Fondo PME, fue lograr un ordenamiento presupuestario del pago de cuotas de proyectos adjudicados en concursos anteriores. En este sentido, es importante destacar que para el Concurso PME 2004, los cupos de adjudicación disminuyeron en relación a los últimos tres años. Esto tiene directa relación con el producto estratégico antes señalado, de terminar con la llamada "deuda de arrastre", producida por el número de proyectos aprobados por el en el trienio 1999-2001, el cual generó déficit de recursos, en desmedro de los años siguientes. Esto implicó una indicación del Ministerio de Hacienda, que en un periodo de tres años, el fondo PME debiera tener saneada cuentas de arrastre, los cual fue logrado según lo planificado al año 2004, quedando nuestro presupuesto saneado y libre de deudas de arrastre de concursos en los cuales no corresponde cancelar cuota en el 2005.

6. ENTREGA DE RECURSOS PARA IMPLEMENTACIÓN DE INFORMÁTICA EDUCATIVA

Producto Estratégico: Sistema Educativo

Subproducto Estratégico: Medios Educativos

Compromiso "Elaborar y aprobar decreto de creación de institucionalidad de ENLACES." Durante el año 2004 el Ministerio de Educación creó la "Unidad de Coordinación Nacional de Tecnología y Educación", generando una instancia permanente e institucional de coordinación y articulación de políticas de informática educativa.

Compromiso "Elaborar Plan de Equipamiento que permita alcanzar estándares de alumnos por computador para el uso de tecnología con objetivos educativos, contemplando estrategias de reacondicionamiento de computadores, compromisos sostenedores en adquisición y mantención y compra centralizada de computadores por parte del MINEDUC, explicitando criterios de entrega de acuerdo a vulnerabilidad." Dentro de los compromisos del 2004, cabe destacar el Plan de Equipamiento 2003-2005 que aborda las metas asociadas a tasa de alumnos por computador, mediante diversas estrategias.

Compromiso "Elaborar Plan Banda Ancha para todos los establecimientos con factibilidad técnica de acceso". Se elaboró el Plan de Conectividad, que considera la masificación en el uso de Banda Ancha y que, mediante alianza con la Subtel, proporcionará conectividad a las escuelas rurales.

Compromiso "Desarrollar proyectos de innovación que permitan mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje asociados al marco curricular establecido por la Reforma Educacional en marcha." En el marco del desarrollo de proyectos de innovación que permitan mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje, se elaboró un plan en base a un fondo concursable para proyectos de innovación y se efectuó el primer concurso público, recibiendo 45 propuestas y adjudicándose 11 de ellas a universidades, instituciones de investigación y empresas. Se realizaron también, seminarios pedagógicos como espacios de reflexión con 28 mil profesores y se diseñó una estrategia de capacitación de segundo nivel para docentes, en base a la experiencia piloto "Intel Educar para el Futuro 2004" desarrollada.

Compromiso "Desarrollar nuevo sistema tarifario para cobro de asistencia técnica realizada por Centros Zonales." En términos de eficiencia en la gestión, se contrató un estudio tarifario de los servicios de asistencia técnica.

7. PROGRAMA DE TEXTOS ESCOLARES EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

Producto Estratégico: Sistema Educativo

Subproducto Estratégico: Medios Educativos

Compromiso "Rediseñar el proceso de distribución de textos escolares a los establecimientos." Se realizó una asesoría que tuvo como resultado el desarrollo e implementación de la Asignación de Textos Escolares. Este proceso consiste en asignar textos a la cantidad de matrícula estimada de cada uno de los establecimientos subvencionados del país. Es necesario precisar que esta base de datos es el insumo más importante para la distribución de Textos Escolares. En la distribución se generalizó la modalidad de entrega directa de los Textos a los establecimientos escolares. Además la División de Administración General del Mineduc realizó una serie de cambios en el proceso de distribución 2004, basados en los lineamientos que establecieron al respecto las autoridades y los acuerdos tomados entre las distintas Unidades Ministeriales que intervienen en este proceso. El proyecto 2004 consideraba las siguientes medidas para mejorar los resultados de la distribución 2005: (a) Planificar la recepción de textos de manera que estos lleguen oportunamente, para su mecanizado y posterior despacho; (b) proceso de contratación de servicios de distribución rural que consideren todas las variables que la afectan; (c) mecanizado realizado de manera íntegra por parte del operador logístico contratado por el MINEDUC; (d) mayor difusión del proyecto, considerando visitas a regiones con el objeto de aclarar aspectos relativos a la gestión que deberán realizar, principalmente, en los Departamentos Provinciales; y (e) incorporar al proceso todos aquellos aspectos que den cuenta de la experiencia que significó la distribución 2004.

8. PROGRAMA DE PERFECCIONAMIENTO FUNDAMENTAL – APROPIACIÓN CURRICULAR DOCENTE

Producto Estratégico: Sistema Educativo

Subproducto Estratégico: Perfeccionamiento docente

Compromiso "Programa de Formación para la Apropiación Curricular con apoyo de Universidades" (e) Síntesis resultados de seguimiento realizado. Dentro de los principales logros del Programa de Formación para la Apropiación Curricular con apoyo de Universidades, fue haber incrementado la cobertura a 3.417 docentes de 12 regiones del país (de la II a la XII región incluyendo la metropolitana), en los subsectores de Lenguaje y Comunicación, Educación Matemática, Estudio y Comprensión de la Naturaleza y Estudio y Comprensión de la Sociedad del 2° ciclo de enseñanza básica y en los subsectores de Lengua Castellana, Matemáticas, Historia y Ciencias Sociales, Biología, Física y Química en educación media. Durante el 2004, se sistematizaron una serie de instrumentos aplicados a los diferentes actores que participaron del proceso en el año 2003. Los análisis de éstos, serán parte del informe de evaluación de la experiencia piloto iniciada en dicho año y que se espera estará listo en el transcurso del primer semestre del año en curso.

Compromiso "Implementación base de datos docentes perfeccionados." Otra acción que permitirá dar cumplimiento a los compromisos pendientes fue el desarrollo de un sistema de base de datos que dará cuenta de los docentes que participan en las diferentes modalidades de perfeccionamiento impulsadas por el CPEIP. Este sistema incorporará información de otras bases de datos tanto del CPEIP como del propio nivel central del Ministerio.

9. PROGRAMA DE BECAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Producto Estratégico: Servicios Asistenciales

Subproducto Estratégico: Becas para el Nivel de Enseñanza Superior

Compromiso "Perfeccionar los procedimientos de monitoreo, seguimiento, supervisión y evaluación de ambas becas (MINEDUC y Juan Gómez Millas)." Para el año 2004, el proceso de postulación a cada una de las becas terminó con éxito considerando que por 1º vez correspondió a esta División asignar también la Beca Bicentenario en que los requisitos de los postulantes eran tener 600 o más de puntaje en la PSU y pertenecer al 1º y 2º quintil de ingresos. Junto con lo anterior, se definió a través del Comité Coordinador de Becas de Educación Superior que cada una de las becas que no eran asignadas por la DES podrían incorporarse al mismo sistema de acreditación en línea. De ello, se concretó para el proceso de admisión del año 2005 el inicio de la postulación de la Beca Primera Dama (JUNAEB), cuyos lineamientos se trabajaron en conjunto en el año 2004. Esto se concretó en paralelo con la postulación al crédito universitario y Beca Bicentenario en los períodos comprendidos entre el 22 de diciembre 2004 y 15 de enero 2005.

10. PROGRAMA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y LA EQUIDAD EN LA EDUCACION SUPERIOR (MECESUP)

Producto Estratégico: Sistema de Financiamiento

Subproducto Estratégico: Fondos para la Educación Superior

Compromiso "Incorporar y adjudicar un (sexto) Concurso Especial del Fondo Competitivo 2004 para proyectos en redes de renovación curricular, de articulación vertical entre centros de formación técnica (CFT) y universidades del Consejo de Rectores (CRUCH) y de apoyo sostenido del doctorado." Durante el año 2004, el programa MECESUP realizó exitosamente acciones en las áreas de diseño, gestión y evaluación. Se adjudicó el concurso para proyectos en redes de renovación curricular, de articulación vertical y horizontal en la formación técnica y de apoyo al doctorado.

Compromiso "Elaborar los términos técnicos de referencia y adjudicar evaluación de impacto que incorpore la medición de resultados a nivel de satisfacción de usuarios (beneficiarios)." En términos de evaluación, se realizó una evaluación para los proyectos del Fondo Competitivo año 1999, donde se pudo confirmar el impacto de éstos en el desarrollo nacional de Doctorados, Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC's) y Bibliotecas. Adicionalmente, se adjudicó una evaluación externa de impacto del programa.

Compromiso "Revisar y concordar con DIPRES la matriz de marco lógico e indicadores que sirvan de base para evaluar el desempeño del Programa y realizar su posterior seguimiento." Se acordó la construcción de una matriz de marco lógico para evaluar el desempeño del mismo.

Avances en Materias de Gestión

- Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión

Durante el año 2004 la Subsecretaría de Educación logró un nivel de cumplimiento del 100% en el Programa de Mejoramiento de la Gestión. Dados los resultados, los funcionarios de recibirán un incentivo institucional correspondiente al 5%.

El detalle del cumplimiento se encuentra en anexo 5.

Sistema de Capacitación

En capacitación se logra un crecimiento en los indicadores de horas contratadas por funcionario y una disminución en el número de funcionarios capacitados, reflejando uno de los objetivos fijados para la capacitación del año 2004 que es la focalización de los programas de capacitación

Se cumplió en un 92% con las acciones programadas en el Plan inicial de Capacitación, y el 100% presupuesto asignado.

Sistema de Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo

Se dio cumplimiento a los plazos y procedimientos establecidos en normativa.

Sistema de Evaluación de Desempeño

Las iniciativas de mejoramiento de ambientes laborales, desarrollados por los Comités Paritarios, han permitido reducir el número de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales que se producen en dependencias ministeriales.

Las iniciativas programadas y el presupuesto asignado fueron ejecutados en un 100%.

Sistema de Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias, OIRS

La etapa VI del PMG 2004 para el Sistema de atención de usuarios, fue aprobado. Los objetivos que se plantearon fueron:

1. Mejorar la calidad de la atención a los usuarios en los tres canales de atención del Mineduc. Efectivamente se logró capacitar al 70% del personal de las oficinas 600 y al 100% del personal del call center. Las debilidades en este tema fueron la asignación de los recursos, lo que impacta negativamente en la programación.
2. Mantener los niveles de satisfacción de los usuarios con el sistema, lo cual se midió a través de una encuesta, en ésta se señaló que en un 97% de las personas dicen estar satisfechas con la calidad de la atención, mientras que para el 96% la calidad de la información recibida es calificada como buena o muy buena. De esta manera se cumple la meta proyectada que establecía que un 75% de las personas se manifestaran satisfechas con la atención recibida en las oficinas 600.
3. Aplicación de un protocolo de atención en los tres canales de atención, éste efectivamente se desarrolló, se capacitó en su aplicación a los funcionarios de las oficinas 600 y se introdujo en la publicación del manual de información y procedimientos para las oficinas.
4. Respuesta del 80% de las denuncias en un plazo máximo de cinco días hábiles indistintamente del canal de comunicación utilizado por el usuario. La principal debilidad dice relación con la calidad de la

información sobre la cual se construye este indicador, de modo de poder medir con mayor precisión los tiempos de respuesta.

5. Mejorar la difusión del sistema, que se logró mejorar a través de la inserción del nuevo teléfono 600 y la dirección de la página Web en las publicaciones masivas del Ministerio de Educación. De acuerdo a lo planificado se ha logrado colocar el banner de la Unidad 600 en cinco páginas de instituciones públicas ligadas al tema de la información a los ciudadanos.

6. Mejorar el sistema de registro de las oficinas de atención, teléfono y web, lo que implica contar con un Sistema de Registro, Derivación y Seguimiento Computacional, bajo el lenguaje de Internet; lo que permite generar reportes con información sobre el volumen y tipo de atención. Este sistema ya se encuentra instalado y en funcionamiento en las Oficinas y página web. Por el momento, el call center cuenta con un sistema diferente pero con categorías homologables. Las principales debilidades son la falta de equipamiento computacional y conexión a Internet para usar adecuadamente el software en todas las oficinas del país.

El principal desafío que queda pendiente para el año 2005 es mejorar el sistema de derivación y seguimiento usado por la unidad 600. Logrando formalizar el procedimiento interno a nivel de jefaturas regionales.

Sistema de Gobierno Electrónico

El sistema de Gobierno Electrónico del Programa de Mejoramiento de la Gestión tiene como principal objetivo fortalecer el quehacer diario de la gestión pública mediante el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC). Cabe señalar que durante el año 2004 se trabajó activamente en la implementación de este PMG, el cual consideró el desarrollo de la Etapa I y II.

La Etapa I de este sistema corresponde a la etapa de Diagnóstico, la cual identifica los productos estratégicos, sus procesos asociados y las alternativas tecnológicas, tanto para Procesos de Provisión como para los Procesos de Soporte.

La Etapa II es el Plan y Programa de Trabajo. En este se detalla la planificación para la implementación de los proyectos estratégicos definidos y seleccionados en la etapa anterior. En esta etapa, de acuerdo al diagnóstico realizado, se seleccionaron los siguientes procesos de provisión de productos estratégicos, procesos de soporte y canales tecnológicos a los cuales era susceptible incorporar mejoras a través de tecnología:

Procesos de Provisión

- Supervisión Técnico Pedagógica
- Mejoramiento Sistema Gestión de Subvenciones Educativas
- Apoyo a la Gestión de Subvenciones
- Captura de Información para la Gestión Educativa
- Automatización de Certificación de Estudios

Procesos de Soporte

- Implementación Gestión de Personal
- Optimización Flujo de Solicitudes

Canales Tecnológicos

- Web (600 Mineduc)
- Gestión de Subvenciones

-
- Educación Superior

Este Plan de Trabajo, que fue mencionado anteriormente, se desarrollará durante el año 2005.

Sistema de Planificación/Control de Gestión

Considerando la no validación del Sistema de Planificación / Control de Gestión en el año 2003 en su etapa 4, la División de Planificación y Presupuesto rediseñó su estructura interna y creó un Departamento de Control de Gestión responsable de la administración de los instrumentos de planificación, entre ellos el PMG, y de velar por un efectivo "alineamiento estratégico" a través de la reformulación de las definiciones estratégicas y de los productos estratégicos para el período presupuestario 2004-2005.

Por otra parte, se habilitó el pleno funcionamiento del Sistema de Información para la Gestión (SIG) a través de una plataforma computacional basada en web que permitió al cuerpo directivo de la Subsecretaría de Educación contar en línea con un conjunto de indicadores de gestión y reportes sistematizados por productos a fin de evaluar trimestralmente el desempeño institucional. Ambas medidas permitieron validar y dar cumplimiento con el sistema de gestión en un 100%.

Sistema de Auditoría Interna

El Ministerio de Educación durante el año 2004 ha consolidado el área de Auditoría Interna tanto en el nivel central como en cada una de la regiones, es así que esto ha sido reflejado no solo en materia de auditoría y control como función primordial sino que también en asesoría y apoyo a las autoridades de este Ministerio.

En primer lugar, Auditoría Interna ha dado cumplimiento en forma integral al Plan Anual de Auditoría 2004 propuesto, desarrollando un total de 4 Auditorías Internas, 9 Auditorías Ministeriales y 2 Auditorías Gubernamentales. Adicionalmente a lo planificado, se efectuaron 4 Auditorías de carácter extraordinario, a petición de la autoridad en virtud de contingencias. Además, existieron 5 trabajos especiales solicitados por el Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno (CAIGG).

En segundo lugar, se ha consolidado el sistema de seguimiento de la implementación de las recomendaciones y acuerdos que emanan de los Informes de Auditoría, lo cual permite dar cuenta a la autoridad correspondiente, de las mejoras en los procedimientos y disminuciones en los niveles de riesgo asociados a cada proceso auditado.

Por otra parte, y con el fin de desarrollar Auditorías de carácter preventivo, se elaboró una Metodología de Evaluación de Riesgos, que permitiese la identificación objetiva de aquellos procesos del Ministerio de Educación que presentan mayores debilidades de control y contemplan riesgos inherentes en su ejecución. Lo anterior, fue la base para la elaboración del Plan Trienal de Auditoría, y el Plan Anual de Auditoría 2005.

Sistema de Gestión Territorial Integrada

El Sistema GTI se lleva a cabo a través de objetivos específicos definidos en 4 etapas. Para el 2004, la Subsecretaría de Educación comprometió las dos primeras etapas. En la primera, el servicio elaboró un diagnóstico de los productos estratégicos entregados a los clientes/usuarios/beneficiarios desde una perspectiva territorial. En él se identificaron tanto los productos estratégicos que aplican perspectiva territorial y los que no como las modificaciones necesarias para responder a la perspectiva territorial, el gasto destinado a la provisión de los productos estratégicos en cada región, el grado de desconcentración en cada región, los sistemas de información existentes para el registro de los productos y

clientes/usuarios/beneficiarios por región y la opinión de los servicios públicos relevantes que afectan a los bienes y servicios de la institución. En la segunda etapa se elaboró un Plan para incorporar la perspectiva territorial en la entrega de los productos estratégicos. En él se incorporó el Plan General, los programas de trabajo regionales para la implementación del Plan, un plan y programa del diseño lógico de un sistema de información para el registro de los productos estratégicos que aplican perspectiva territorial y de los correspondientes clientes, usuarios, beneficiarios por región, información acerca de la participación del SEREMI en el gabinete regional ampliado y un informe ejecutivo para ser presentado al Intendente.

Para el logro y desarrollo de los objetivos señalados se trabajó en conjunto con un equipo de la Subsecretaría así como con los Jefes de Planificación regionales y sus equipos. También fue necesario coordinarse con el Departamento de Informática para la realización del diseño lógico del sistema de Información. A la fecha, ambas etapas se encuentran validadas por la Subdere (Subsecretaría de Desarrollo Regional) por cumplir con los requisitos técnicos exigidos.

Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público

El Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público fue validado por la DCCP, según consta en Certificado de Validación emitido con fecha 01/02/05. En particular, los aspectos más importantes de esta validación tienen relación con Resultados de Implementación Plan de Compra 2004, Informe de Capacitación de Uso del Sitio y Normativa, Informe de Gestión en Contratos Vigentes, Resultados del Programa de Seguimiento de Proyectos Implementados.

En particular, los proyectos implementados durante el ejercicio son los siguientes:

Proyecto 1: "REESTRUCTURACION DE LA SECCION DE COMPRAS Y LOGISTICA"

El proyecto de rediseño ha considerado la implementación de una nueva estructura, la cual consolida la conformación de dos nuevas unidades, como son, la Unidad de Operación Logística y la Unidad de Asesoría Legal, las cuales se suman a las unidades de Coordinación Logística, Compras y Licitaciones.

Proyecto 2: "DESARROLLO DE PROCEDIMIENTOS Y PLAN DE CAPACITACION"

Se procedió a la elaboración de Manuales de Procedimientos e instructivos asociados a las distintas actividades ejecutadas por las unidades de la Sección Compras y Logística.

Proyecto 3: "DEFINICIÓN DE POLITICAS DE ADMINSTRACIÓN DE INVENTARIOS"

El proyecto considera el desarrollo de manuales de procedimientos asociados a las actividades de compra y administración de inventarios, asociadas a bienes y materiales adquiridos a través de convenios marco MINEDUC. Se preparó el "Catálogo de Convenios Marco – MINEDUC", con la información que aporta el portal y el análisis realizado en actividades anteriores.

Proyecto 4: "DESARROLLO DE PLAN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES"

Se solicitó a todos los Clientes Internos del Nivel Central y a Regiones la información que permitiera conformar el plan de compras del Ministerio para el segundo semestre de 2004.

Proyecto 5: "INCORPORACION DE SECRETARIAS REGIONALES Y DEPARTAMENTOS PROVINCIALES A CHILECOMPRA"

En base a la información que se consideró más relevante, en el marco de apoyar la operación de las unidades compradoras de regiones, se generó documento con instrucciones y formatos de actos administrativos. Dicho documento fue distribuido a todas las unidades compradoras a través de correo electrónico. La Sección Compras y Logística designó a un funcionario para que actuara de manera permanente como "Coordinador Operativo" con las unidades compradoras regionales, quién además realizó el seguimiento de las actividades realizadas por las unidades compradoras en términos de la incorporación y uso del sistema.

Sistema de Administración Financiero-Contable

Está dirigido a mejorar la oportunidad y calidad de la información para la formulación presupuestaria anual, la ejecución en cada una de sus fases, la contabilidad, la tesorería, y la administración de caja y el control de los resultados presupuestarios, entregando información relevante en forma oportuna, de acuerdo a la demanda de los distintos actores involucrados en la administración de los recursos financieros del estado. Durante el año 2004 se logró la implementación del SIGFE¹¹⁴, lo que significó el envío mensual a la Contraloría General de la República y a la Dirección de Presupuestos, de los Informes Agregados de Variaciones de la Gestión Financiera y Analítico de Variaciones de la Ejecución Presupuestaria, generados a través de la plataforma computacional del SIGFE.

La Subsecretaría de Educación comprometió tres áreas (capítulos presupuestarios) para integrarla al nuevo sistema de información financiera: Subvenciones, Educación Superior para el período 2004 y Subsecretaría durante el 2005.

Sistema de Enfoque de Género

La perspectiva de género diseñada en el año 2003 para el año 2004 se aplicó en el 100% de los productos seleccionados y comprometidos en la Etapa II del sistema, de acuerdo a la Matriz de Definiciones Estratégicas vigentes a esa fecha.

Si se analiza la situación actual de los productos de la Subsecretaría de Educación bajo la mirada de la nueva Matriz de Definiciones Estratégicas 2005 se concluye que el 85,71% de los subproductos del Producto Estratégico Sistema de Educación General, aplica el enfoque de género.

La aplicación del Enfoque de Género en estos subproductos es posible visualizarla en los aspectos curriculares, en los recursos de aprendizajes y medios educativos diversos como textos de estudios y material didáctico, así como también, en el enfoque que adquiere el perfeccionamiento docente y de los funcionarios y funcionarias del Mineduc en los niveles provinciales que por su privilegiado rol de asesores y asesoras técnico-pedagógico en los establecimientos educacionales subvencionados, van permeando el sistema educativo con la instalación de esta política que es sobre todo de carácter, valórica.

Sin embargo, no ha sido posible incorporar enfoque de género en el subproducto Infraestructura, por cuanto, los establecimientos educacionales que se construyen o que mejoran su infraestructura, no pueden considerar este aspecto. No obstante, en cuanto a recabar información, es posible avanzar hacia la desagregación por sexo de la matrícula contenida en estos establecimientos. Lo mismo debiera ocurrir con aquellos subproductos que no tienen ninguna posibilidad de incorporar el enfoque de género en sus diseños, pero que indudablemente, pueden recoger información que al menos en términos estadísticos de cuenta de la desagregación de los datos.

Finalmente, en relación a la información y a los sistemas existentes en la Subsecretaría de Educación, se constata en el diagnóstico que cada uno de los equipos y unidades han desarrollado diversos mecanismos para obtener la información relacionada con su área de trabajo. Sin embargo, la información desagregada por sexo, es aún incipiente y se debe avanzar en la formulación de un lineamiento de trabajo sistemático al respecto que asegure en los instrumentos de recolección, procesamiento y almacenamiento de los datos, éstos estén desagregados por sexo; ello facilitará el análisis y una mejor medición del avance relacionado con género en esta Subsecretaría de Educación.

114 Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado

- Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Tal como sucedió en el Convenio de Desempeño 2003 se decidió formar los equipos de gestión tomando en cuenta los parámetros funcionales y territoriales que permite la Ley. Ante esto se formaron equipos de gestión en el Nivel Central utilizando el enfoque funcional, y en las regiones se formó un equipo por cada Secretaría Regional, empleando para este caso el parámetro territorial.

En base a lo anterior se conformaron en total 24 equipos, con 11 equipos en el Nivel Central y 13 a Nivel Regional, con 776 personas y 2.440 personas respectivamente, lo que arrojó un total de 3.216 personas en la Subsecretaría de Educación.

Para el año 2004 todos los equipos de la Subsecretaría de Educación obtuvieron resultados ponderados mayores a 90%, lo que les dio derecho al incremento máximo por desempeño colectivo, lo que representa un 4% de las remuneraciones de los funcionarios.

Como grandes conclusiones se pudo establecer lo siguiente, tanto a Nivel Central como Regional:

- Es necesario que algunos Centros de Responsabilidad ajusten su planificación, sobre todo aquellos que logran sobre cumplimientos en más de un indicador, lo que implica una obtención del 100% de la meta con menos recursos, tanto humanos como materiales, de los necesarios o que eran capaces de fijar metas mayores a las planteadas.

- En relación al seguimiento y los instrumentos diseñados para tal efecto, pueden darse por instalados, por cuanto se realizaron tres informes que cuentan con información documentada de todos los centros de responsabilidad.

- Se evidencia una mayor preocupación de las jefaturas regionales por el seguimiento de cada uno de estos indicadores, lo que queda demostrado en el mejoramiento de los indicadores, sin embargo, en algunas regiones que no cumplieron metas comprometidas, resultó ser insuficiente y es necesario reforzar para el año 2005.

- No se aprecia concordancia entre la información manejada por la región y la que registra el nivel central para cada indicador, situación que debe mejorarse en el tiempo.

El nivel de logro de cada equipo se presenta en el cuadro 9.

Cuadro 9
Cumplimiento Convenio Colectivo año 2004

Equipos de Trabajo	Dotación Efectiva del Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
Seremi I Región	102	100	4%
Seremi II Región	90	100	4%
Seremi III Región	83	100	4%
Seremi IV Región	178	98,3	4%
Seremi V Región	258	99,8	4%
Seremi VI Región	163	100	4%
Seremi VII Región	216	99,3	4%
Seremi VIII Región	289	98,8	4%
Seremi IX Región	222	100	4%
Seremi X Región	260	100	4%
Seremi XI Región	62	100	4%
Seremi XII Región	65	98,5	4%
Seremi Región Metropolitana	466	100	4%
División Planificación y Presupuesto	81	100	4%
División Educación General	145	100	4%
División Educación Superior	37	98	4%
Unidad de Currículum y Evaluación	14	100	4%
División Administración General	167	100	4%
División Jurídica	25	100	4%
CPEIP	146	100	4%
Programa Enlaces	3	100	4%
Gabinete Ministro	47	100	4%
Gabinete Subsecretaría	94	100	4%
Porcentaje de Cumplimiento Global Convenio Colectivo		100%	

- **Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales**

El servicio no incorpora otro tipo de incentivos remuneracionales.

- **Avances en otras Materias de Gestión**

Durante el año 2004, con el fin de mejorar los procesos vinculados al ciclo de vida laboral de las personas que trabajan en el Ministerio de Educación, se inició el diseño un sistema informático para la elaboración y registro de los actos administrativos del personal, abarcando todo el ciclo de vida laboral, desde el ingreso hasta la desvinculación del servicio.

Este sistema permitirá contar con información en línea y actualizada sobre indicadores de gestión en materias de Recursos Humanos, tales como ausentismo, dotación, rotación de personal, entre otras, permitiendo de esta forma apoyar la toma de decisiones en este ámbito.

● **Proyectos de Ley**

Proyecto de Ley que establece un Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.

BOLETÍN: N° 3224-04

Descripción: Dar garantía de la calidad de los IES y sus programas, promover el mejoramiento continuo y sistemático para entregar calidad requerida en Educación Superior y así responder a Estándares internacionales.

Fecha de ingreso: 03.12.02

Estado de tramitación: Segundo trámite constitucional, Senado, se ve todas las semanas

Beneficiarios directos: Instituciones de Educación Superior

Proyecto de Ley de modernización y rediseño funcional del Ministerio de Educación.

BOLETÍN: N° 3026-04

Descripción: Crear una estructura y organización institucional capaz de conducir exitosamente la Reforma Educacional para:

- Resguardar y garantizar el derecho a la educación
- Asegurar posibilidades de desarrollo y educación para las personas a lo largo de su vida.
- Resguardar buen uso de los recursos públicos que se destinan a educación
- Fortalecer la profesión docente como factor clave en el aseguramiento de una enseñanza de calidad.
- Profesionalizar la planta y promover la excelencia de todos los funcionarios que trabajan en el Ministerio.
- Incrementar la descentralización y desconcentración de las diferentes unidades del Ministerio y de su gestión ministerial.

Fecha de ingreso: 20.08.02

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional del Senado, no ha tenido movimiento

Beneficiarios directos: 3.200 funcionarios del Ministerio de Educación

Proyecto de Ley relativo al financiamiento de estudios de Educación Superior en Universidades Privadas, Centros de Formación Técnica e Institutos Profesionales.

BOLETÍN: 3131-04

Descripción: Facilitar y garantizar el acceso a la Educación Superior de jóvenes con merito académico y carencia de recursos económicos.

Fecha de ingreso: 03/12/2002

Estado de tramitación: Sala del Senado, en primer lugar

Beneficiarios directos: Jóvenes estudiantes de la Educación Superior

Proyecto de Ley que establece facultades en materia financieras para las Universidades Estatales

BOLETIN: 3502

Descripción: Dotar a las Universidades Estatales de instrumentos jurídicos flexibles que les permitan prestar servicios educacionales de excelencia, mejorar su eficiencia, estableciendo responsabilidad para la gestión económica-financiera e implementando sistemas de control y fiscalización adecuados.

Fecha de ingreso: 20/04/2004

Estado de tramitación: Comisión Hacienda del Senado

Beneficiarios directos: Universidades Estatales

4. Desafíos 2005

Continuando con el esfuerzo de consolidar el proceso de reforma educacional, este Servicio se planteó como desafíos para el año 2005, un conjunto de objetivos y metas que permitirán dar cuenta de la gestión integral y de los logros que contribuirán a mejorar y elevar la calidad de la educación en nuestro país. Las prioridades 2005 del Sector Educación son:

1. Mejorar la Formación de los Profesores

- Integrar a nuevos docentes de aula al proceso de evaluación de desempeño profesional docente. Se espera beneficiar a 18.000 docentes del primer y segundo ciclo básico de enseñanza media del sector municipal.
- Perfeccionar a los docentes de inglés del sistema subvencionado a través de la realización de 3 cursos de inglés de 200 horas cada uno dictados por universidades e institutos. Se espera beneficiar a 700 profesores de inglés de enseñanza básica y media.

2. Evaluación de los Profesores

- Aplicar una prueba de conocimientos disciplinarios pedagógicos que da derecho a la Asignación Variable por Desempeño Individual.
- Difundir e informar para la participación en el proceso de Acreditación para percibir la asignación de excelencia pedagógica. Se espera beneficiar a Educadoras de Párvulos del 1° y 2° nivel de transición con a lo menos 30 horas de contrato de aula del sistema subvencionado, docentes de 1° a 8° Básico, con a lo menos 30 horas de contrato del sistema subvencionado, y de Enseñanza Media, con a lo menos 20 horas de contrato de aula.

3. Mejorar la Gestión: Concursos para Directores y Consejos Escolares

- Implementar procesos de mejoramiento continuo en establecimientos educacionales entre 118 establecimientos focalizados adscritos al sistema de aseguramiento.
- Desarrollar el Plan de Convivencia Escolar 2005. Lograr que el 70% de los establecimientos subvencionados del país constituyan consejos escolares. Este objetivo tiene implícito el compromiso transversal de participación ciudadana.

4. Mejorar los Contenidos

- Difundir la implementación curricular en el primer ciclo básico, beneficiando a 341 equipos técnicos o sostenedores municipales, 5.149 equipos directivos de escuelas subvencionadas, profesores del primer ciclo básico de 4.858 escuelas focalizadas y escuelas rurales organizadas en microcentros.
- Desarrollar la nivelación retributiva en liceos del programa "Liceo para Todos", en 439 liceos del país, beneficiando a 65.000 estudiantes de 1° medio.

5. Mayor Subvención para los que tienen menos

- Elaboración de Proyecto de Ley de Subvención Diferenciada para la entrega de recursos diferenciados para la población escolar vulnerable, con el propósito de mejorar los resultados educativos de los mismos.

6. Ampliación de cobertura del 1er nivel de transición

- Aumentar en 14.665 nuevos cupos en escuelas focalizadas para el primer nivel de transición, integrando a 73.412 niños a este nivel.

7. Mejorar el acceso, financiamiento y calidad de la Educación Superior

- Otorgar 28.000 becas para estudios universitarios y 9.356 becas para carreras técnicas de nivel superior, beneficiando a estudiantes de educación superior con mérito académico y necesidad socioeconómica.

- Promulgar el Proyecto de Ley que establece materias financieras para las universidades estatales.

- Promulgar Proyecto de Ley que otorga crédito a estudiantes de instituciones de Educación Superior Autónomas acreditadas.

- Elaborar Proyecto de Ley que modifica el Aporte Fiscal Indirecto (AFI)

- Promulgar Proyecto de Ley que establece un sistema nacional de aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, beneficiando a estudiantes e Instituciones de Educación Superior.

8. Fortalecer la Educación y Capacitación de Enseñanza de Adultos

- Aumentar la cobertura de la educación de adultos, incorporando 65.000 nuevos beneficiarios.

9. Mejoramiento de la Enseñanza Técnico Profesional

- Aumentar la cobertura de liceos de enseñanza media técnico profesional que han acreditado las especialidades que imparten. Se espera un producto de 500 especialidades en los liceos acreditados, favoreciendo estudiantes de los liceos técnicos profesionales subvencionados que acrediten sus especialidades.

- Aumentar la cantidad de redes de liceos para planes de orientación vocacional. 79 nuevas redes para un periodo de 3 años beneficiando a jóvenes alumnos de los liceos que reciben información del mundo del trabajo y orientación para su itinerario de desarrollo.

10. Fortalecer el uso de nuevas tecnologías en la educación

- Contribuir al desarrollo del capital humano del sistema educativo con calidad y equidad, generando igualdad de oportunidades en el acceso al uso de las Tecnologías de Comunicación e Informaciones. Se espera incorporar 520 establecimientos a la Red Enlaces, 3.800 establecimientos con servicio de banda ancha, 62.400 personas capacitadas en nuevas tecnologías a través de escuelas abiertas a la comunidad y 667 establecimientos rurales conectados a Internet.

11. Incorporación de establecimientos y alumnos a la Jornada Escolar Completa

- 67 nuevos establecimientos se incorporarán a la Jornada Escolar Completa durante el 2005. Estos establecimientos finalizan la ejecución de sus proyectos en este periodo, favoreciendo a 68.557 escolares.

5. Anexos

- Anexo 1: Indicadores de Desempeño presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2004
- Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño
- Anexo 3: Programación Gubernamental
- Anexo 4: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Anexo 5: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2004
- Anexo 6: Transferencias Corrientes
- Anexo 7: Iniciativas de Inversión
- Anexo 8: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

• Anexo 1: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2004

Cuadro 10 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2004										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2004	Cumple SI/NO ¹¹⁵	% Cumplimiento ¹¹⁶	Notas
				2002	2003	2004				
Sistema Educativo - Nivel de Enseñanza Básica - Nivel de Enseñanza Media	Tasa de aprobación de los alumnos del programa de educación intercultural Bilingüe	(N° alumnos del programa que aprueban el año/N° de alumnos pertenecientes al programa)*100	%	85	90	90	90	Si	100.00	
	Enfoque de Género: No									
Servicios Asistenciales - Becas para el Nivel de Enseñanza Superior	Tasa retención de estudiantes del programa de Becas Juan Gómez Millas	(N° de alumnos beneficiados con Becas Juan Gómez Millas que terminan el año/N° de alumnos beneficiados con Becas Juan Gómez Millas en el año)*100	%	96	88	91	89	Si	102.00	
	Enfoque de Género: No									
Sistema Educativo - Nivel de Enseñanza Básica - Nivel de Enseñanza Media	Porcentaje de personas que ingresaron a la nivelación de estudios básicos y/o medios en modalidad flexible el año t-1 y que completaron sus estudios	(N° de personas que ingresaron el año t-1 y completaron sus estudios básicos y/o medios/N° total de personas que ingresaron al programa en el año t-1)*100	%	NC	SI	SI	67	No	0	1
	Enfoque de Género: No									
Sistema Educativo - Nivel de Enseñanza Parvularia	Tasa de variación de alumnos en Primer Nivel de transición (de 4 a 5 años)	((N° de alumnos en Primer Nivel de transición (de 4 a 5 años) año t/N° de alumnos en Primer Nivel de transición (de 4 a 5 años) año t-1)-1)*100	%	18 3550 0	31 4526 8	15 5475 1	24 5875 0	No	93.00	2
	Enfoque de Género: No									
Sistema Educativo - Perfeccionamiento Docente	Porcentaje de profesionales de la educación becados que inician la implementación de proyectos de innovación en sus establecimientos	(Número de becados del año anterior que inician la implementación de innovaciones/Número total de becarios del año anterior)*100	%	83	83	85	85	Si	100.00	
	Enfoque de Género: No									

115 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2004 es igual o superior a un 95% de la meta.

116 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2004 en relación a la meta 2004.

Cuadro 10
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2004

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2004	Cumple SI/NO ¹¹⁵	% Cumplimiento ¹¹⁶	Notas
				2002	2003	2004				
Servicios Asistenciales - Becas para el Nivel de Enseñanza Superior	Tasa de retención de los estudiantes que han recibido Becas para ingresar a Pedagogía	(N° de estudiantes beneficiados con Becas para Pedagogía que terminan el año respectivo/N° de estudiantes que recibieron las Becas para estudiantes que ingresan a Pedagogía)*100	%	96	92	93	94	Si	99.00	
	Enfoque de Género: No									
Servicios Asistenciales - Becas para el Nivel de Enseñanza Superior	Tasa de variación anual de puntaje promedio de PAA - promedio de ingreso - correspondiente a los estudiantes que han recibido Becas para ingresar a Pedagogía	((Promedio puntaje PAA de los estudiantes con Becas para Pedagogía en el año t/Promedio puntaje PAA de los estudiantes con Becas para Pedagogía en el año t-1)-1)*100	%	-0.6 647.3 0.0- 0.0	1.0 664. 7 0.0- 0.0	2.1 678.5 0.0- 0.0	2.7 664.7 0.0- 0.0	Si	102.00	
	Enfoque de Género: No									
Servicios Asistenciales - Becas para el Nivel de Enseñanza Superior	Tasa retención del programa de Becas para Hijos de Profesores	(N° de alumnos beneficiados con Becas para Hijos de Profesores que terminan el año/N° de alumnos beneficiados con Becas para Hijos de Profesores en el año)*100	%	77	77	79	77	Si	103.00	
	Enfoque de Género: No									
Sistema Educativo – Nivel de Enseñanza Básica – Nivel de Enseñanza Media	Porcentaje de trabajadores participantes en Certificación de Competencias Laborales que terminan proceso	(N° de trabajadores que certifican sus competencias laborales/N° de trabajadores que participan del proceso de certificación de competencias laborales)*100	%	80	95	SI	80	No	0	3
	Enfoque de Género: No									
Sistema Educativo - Nivel de Enseñanza Básica - Nivel de Enseñanza Media	Porcentaje de proyectos PME adjudicados con respecto a los proyectos con un puntaje mínimo de selección	(N° de proyectos PME adjudicados/N° de proyectos postulantes con un puntaje mínimo de selección)*100	%	21	54	96	35	Si	274.00	4
	Enfoque de Género: No									

Cuadro 10
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2004

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2004	Cumple SI/NO ¹¹⁵	% Cumplimiento ¹¹⁶	Notas
				2002	2003	2004				
Sistema Educativo - Nivel de Enseñanza Básica	Porcentaje de proyectos PME que logran su objetivo	(Número de proyectos PME que logran su objetivo el año t/Número total de proyectos PME que cumplen con el proceso de ejecución en el año t)*100	%	85	85	93	91	Si	102.00	
- Nivel de Enseñanza Media	Enfoque de Género: No									
Servicios Asistenciales - Becas para el Nivel de Enseñanza Media	Tasa retención del programa de Becas Indígenas - Enseñanza Media	(N° de alumnos beneficiados con Becas que terminan el año/N° de alumnos beneficiados con Becas Indígenas-Enseñanza Media)*100	%	99.00	99.60	98.99	99.00	Si	100.00	
	Enfoque de Género: No									
Servicios Asistenciales - Becas para el Nivel de Enseñanza Superior	Tasa retención del programa de Becas Indígenas - Enseñanza Superior	(N° de alumnos beneficiados con Becas que terminan el año/N° de alumnos beneficiados con Becas Indígenas-Enseñanza Superior)*100	%	96.99	99.23	98.97	99.01	Si	100.00	
	Enfoque de Género: No									
Servicios Asistenciales - Becas para el Nivel de Enseñanza Superior	Tasa de retención del programa de Becas Nuevo Milenio	(N° de alumnos beneficiados con Becas Nuevo Milenio que terminan el año/N° de alumnos beneficiados con Becas Nuevo Milenio en el año)*100	%	80	80	83	80	Si	104.00	
	Enfoque de Género: No									
Sistema Educativo - Nivel de Enseñanza Media	Porcentaje de liceos del Programa Liceo Para Todos que mejora sus resultados SIMCE 2° medio	(Número de liceos de Programa Liceo Para Todos que mejoran sus resultados SIMCE año t respecto de medición anterior año t-n/Número total de liceos del Programa Liceos Para Todos en el año t-n)*100	%	NC	32	NM	NM	--	0	
	Enfoque de Género: No									
Servicios Asistenciales - Becas para el Nivel de Enseñanza Media	Tasa de retención de alumnos que reciben Beca Liceo Para Todos	(Número de alumnos con Beca Liceo para Todos que terminan el año/Número de alumnos con Beca Liceo para Todos)*100	%	85	80	81	83	Si	98.00	
	Enfoque de Género: No									

Cuadro 10
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2004

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2004	Cumple SI/NO ¹¹⁵	% Cumplimiento ¹¹⁶	Notas
				2002	2003	2004				
Servicios Asistenciales - Becas para el Nivel de Enseñanza Básica	Tasa retención del programa de Becas Indígenas - Enseñanza Básica Enfoque de Género: No	(N° de alumnos beneficiados con Becas que terminan el año/N° de alumnos beneficiados con Becas Indígenas- Enseñanza Básica)*100	%	99.00	99.90	99.11	99.00	Si	100.00	
Sistema Educativo – Perfeccionamiento Docente	Porcentaje de profesores que participan en pasantías nacionales Enfoque de Género: No	(N° de profesores que participan en pasantías nacionales año t/N° estimado de profesores que participan en pasantías nacionales año t)*100	%	SI	101	102	100	Si	98.00	
n.c.	Porcentaje de proyectos FONDART adjudicados con respecto a los proyectos con puntaje superior o igual a 80 puntos Enfoque de Género: No	(N° de proyectos adjudicados/N° de proyectos postulantes con puntaje mayor o igual a 80 puntos)*100	%	50	62	SI	60	No	0	5
n.c.	Porcentaje de proyectos adjudicados en el Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura con respecto al total de proyectos con puntaje mayor o igual a 80 puntos Enfoque de Género: No	(Número de proyectos adjudicados en el Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura/Número total de proyectos con puntaje mayor o igual a 80 puntos)*100	%	47	48	SI	48	No	0	6
Sistema Educativo – Infraestructura	Porcentaje de alumnos incorporados a Jornada Escolar Completa (JEC) Enfoque de Género: No	(N° de alumnos incorporados a Jornada Escolar Completa/N° de alumnos susceptibles de ser incorporados a Jornada Escolar Completa)*100	%	43.84	58.94	58.61	57.11	Si	103.00	
Sistema Educativo – Infraestructura	Porcentaje de establecimientos incorporados a Jornada Escolar Completa (JEC) Enfoque de Género: No	(N° de establecimientos con estudiantes en Jornada Escolar Completa (JEC)/N° de establecimientos subvencionados)*100	%	65	70	73	73	Si	100.00	

Cuadro 10
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2004

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2004	Cumple SI/NO ¹¹⁵	% Cumplimiento ¹¹⁶	Notas
				2002	2003	2004				
Sistema Educativo - Medios Educativos	Establecimientos subvencionados de Enseñanza Básica y Media incorporados a la Red Enlaces en relación al total de establecimientos subvencionados estimados al año 2005	(Establecimientos de E. básica y media subvencionados incorporados a la Red Enlaces hasta el año t/Total de establecimientos subvencionados estimados al año 2005)*100	%	72	82	88	83	Si	106.00	
	Enfoque de Género: No									
Sistema Educativo - Medios Educativos	Número de estudiantes de establecimientos subvencionados por computador	N° total de estudiantes de establecimientos subvencionados incorporados a la Red Enlaces/N° total computadores año t		57	54	47	48	Si	102.00	
	Enfoque de Género: No									
Sistema de Información - Información a usuarios	Porcentaje de llamadas recibidas en centro de atención telefónica resueltas inmediatamente	(Número de llamadas resueltas inmediatamente/Número total de llamadas recibidas)*100	%	95.0	99.4	99.1	95.0	Si	104.00	
	Enfoque de Género: No									
Sistema de Información - Información a usuarios	Porcentaje de denuncias recibidas en las Oficinas 600.Mineduc resueltas	(Número de denuncias resueltas en el año t/Número total de denuncias recibidas en las Oficinas 600.Mineduc)*100	%	75	87	86	80	Si	108.00	
	Enfoque de Género: No									
Sistema Educativo – Nivel de Enseñanza Básica – Nivel de Enseñanza Media	Tasa de variación de adultos que participan en nivelación de estudios básicos y medios en modalidad flexible	((N° de adultos que participan de nivelación de estudios básicos y medios en modalidad flexible t/N° de adultos que participan de nivelación de estudios básicos y medios en modalidad flexible t-1)-1)*100	%	SI	0 0	SI	35 1242 50	No	0	7

Porcentaje global de cumplimiento:86

Notas:

1.- Se eliminó este indicador porque no representa en forma correcta el accionar del programa, ya que la medición entre los que ingresan un determinado año y los que nivelan estudios ese año no son hechos correlacionados, mas aún cuando la cantidad de estudiantes que puede ingresar al sistema depende de la disponibilidad presupuestaria.

-
- 2.- Durante el año 2004 el proceso de instalación de cupos tuvo importantes dificultades derivadas fundamentalmente por el atraso en la tramitación de los Decretos Supremos que autorizaban el pago de subvención a los sostenedores y por su formulación que debía especificar cada establecimiento. Del mismo modo, los procedimientos para la asignación y reasignación de cupos a nivel regional generaron problemas para el cumplimiento de las metas a nivel regional. Las regiones afectadas en su compromiso de gestión fueron V, VII, VIII y XII. De este modo sólo se alcanzó la suma de 54.751 alumnos, con esta cifra se llegó a 15.26% de incremento y un porcentaje de cumplimiento de la meta de 93%, no logrando el 95% de la meta que constituía el mínimo a alcanzar.
- 3.- Se eliminó este indicador porque el cumplimiento de las metas y programaciones depende de la Dirección del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, por lo cual el Mineduc y sus funcionarios/as no tiene ingerencia ninguna en su cumplimiento.
- 4.- Este hecho responde a que en el presente año, hubo una disminución del número de establecimientos educacionales postulantes, debido a que el universo definido para postular al presente concurso, estaba más acotado que en concursos anteriores y se circunscribió a aquellos establecimientos que participan del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar y a aquellos que lideran una Red Pedagógica de profesores acreditada ante el Ministerio de Educación. El año 2004 significó un año de cambios y de rediseño del Fondo PME, refocalizando su accionar en torno a los énfasis de la política educativa, que dicen relación con el mejoramiento continuo de procesos de gestión escolar. Esto llevó a establecer una validación de una propuesta en un grupo menor de establecimientos, en la posibilidad de ampliar esta experiencia a partir del año 2005. Esta situación también se justifica en el hecho que para el Fondo PME, el año 2004 fue un año de ordenamiento y uno de los principales Productos Estratégicos, f
- 5.- La División de Cultura no pertenece a la Subsecretaría de Educación, fue absorbida por Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (Ley N° 19.891).
- 6.- La División de Cultura ya no pertenece a la Subsecretaría de Educación, fue absorbida por Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (Ley N° 19.891).
- 7.- Se eliminó este indicador debido a que el aporte de la medición que se realiza no está conectada con ningún objetivo estratégico, además de que no existe un sistema de información que permita la acumulación diferenciada por año de inicio en función de las aprobaciones de los módulos de estudio parciales que permiten la nivelación de estudios ya sea en educación básica y/o educación media, esto debido a que la condición de entrada y salida es diferente para cada persona que ingresa al sistema, esto quiere decir que la cantidad de módulos a cursar depende de los estudios logrados antes de retomar estudios, y de ello también depende el tiempo en el sistema, el cual puede ir desde 6 meses hasta 24 ó más en casos particulares. Luego la conexión entre iniciados y terminados en un período t comparado con el período t-2 no representa hechos ligados, menos las tasas de variación entre las personas que participan cada año en la nivelación de estudios.

• Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño

Cuadro 11 Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2004								
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance ¹¹⁷ 2004/ 2003	Notas
				2002	2003	2004		
Sistema Educativo - Nivel de Enseñanza Parvularia	Tasa de variación de alumnos menores de 6 años de los programas no formales de Educación Parvularia	$(\text{Número de alumnos menores de 6 años de los programas no formales de Educación Parvularia en el año } t / \text{N}^\circ \text{ de alumnos menores de 6 años de los programas no formales de Educación Parvularia en el año } t-1) * 100.$	%	-18,7	5,24	-31	69	1
Sistema Educativo - Nivel de Enseñanza Media	Índice de repitencia de alumnos del Programa Liceos para Todos.	$(\text{Número de alumnos de los liceos del Programa Liceo para Todos que repiten en el año } t / \text{Número de alumnos matriculados en los liceos del Programa Liceo para Todos}) * 100.$	%	8,2	8	7,8	98	2
Sistema Educativo - Nivel de Enseñanza Media	Porcentaje de alumnos del Programa Liceo para Todos que se retiran	$(\text{Número de alumnos del Programa Liceo para Todos que se retiran en el año } t / \text{Número total de alumnos matriculados en los liceos del programa Liceos para Todos en el año } t) * 100$	%	5,5	5,5	5,25	105	3
•Sistema Educativo - Nivel de Enseñanza Media	Porcentaje de planes de orientación vocacional y laboral desarrollados por liceos subvencionados en el Programa Chile Califica con respecto al total de planes previstos a ejecutar por los liceos subvencionados	$(\text{N}^\circ \text{ de planes de orientación vocacional y laboral desarrolladas por liceos subvencionados en el Programa Chile Califica} / \text{N}^\circ \text{ planes totales previstos a ejecutar por los liceos subvencionados}) * 100$	%	s.i.	32,1	56,8	176,9	4
•Sistema Educativo - Nivel de Enseñanza Media	Porcentaje de especialidades de la Enseñanza Media Técnico Profesional (EMTP) que cuentan con la acreditación de la calidad de la especialidad en el Programa Chile Califica con respecto al total de especialidades de la Enseñanza Media Técnico Profesional (EMTP)	$(\text{N}^\circ \text{ de especialidades de la Enseñanza Media Técnico Profesional (EMTP) que cuentan con la acreditación de la calidad de la especialidad en el Programa Chile Califica} / \text{Total de especialidades de la Enseñanza Media Técnico Profesional (EMTP)}) * 100$	%	s.i.	2,2	28,2	1.281,8	5

117 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

Cuadro 11
Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2004

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance ¹¹⁷ 2004/ 2003	Notas
				2002	2003	2004		
Sistema Educativo - Nivel de Enseñanza Básica - Nivel de Enseñanza Media	Porcentaje de alumnos en el Programa de Educación Intercultural Bilingüe.	(Número de alumnos del Programa de Educación Intercultural Bilingüe en el año t/ Total de alumnos potenciales en el año)*100	%	2,09	7,24	6,48	90	6
• Sistema Educativo - Nivel de Enseñanza Básica - Nivel de Enseñanza Media	Porcentaje de docentes que participan en el concurso PME con respecto al total de los docentes pertenecientes a los establecimientos subvencionados que participan.	(Número de docentes que participan en el concurso PME el año t/Número de docentes pertenecientes a establecimientos subvencionados que participan en el concurso PME en el año t)*100	%	94	80	85	106	
• Sistema Educativo - Nivel de Enseñanza Básica - Nivel de Enseñanza Media	Porcentaje de establecimientos que se presentan por primera vez al concurso PME.	(Número de establecimientos que se presentan por primera vez al concurso PME en año t/Número de establecimientos que se presentan al concurso PME el año t)*100	%	26	15	15.9	106	
• Sistema Educativo - Nivel de Enseñanza Básica - Nivel de Enseñanza Media	Porcentaje de alumnos que han nivelado sus estudios básicos o medios en el Programa Chile Califica con respecto al total de alumnos a nivelar estudios del Programa ChileCalifica al término de este programa	(N° de alumnos que han nivelado sus estudios básicos o medios en el Programa ChileCalifica/N° de alumnos a nivelar estudios del Programa ChileCalifica al término de este programa)*100	%	s.i.	13,5	31,8	235.6	7
• Sistema Educativo - Nivel de Enseñanza Básica • Sistema Educativo - Nivel de Enseñanza Media	Porcentaje de alumnos atendidos en el año en los Programas Educación Fundamental de Adultos (EFA) Educación Técnica Elemental de Adultos (ETEA) con respecto al total de alumnos programados a atender en el año por los Programas	(Número de alumnos atendidos en el año en los Programas Educación Fundamental de Adultos (EFA) Educación Técnica Elemental de Adultos (ETEA)/N° de alumnos programados a atender en el año)*100	%	s.i.	62	69	111	

Cuadro 11
Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2004

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance ¹¹⁷ 2004/ 2003	Notas
				2002	2003	2004		
Sistema Educativo -Medios Educativos	Porcentaje de docentes que declaran utilizar el texto entregado por el MINEDUC.	(N° de docentes que declaran utilizar el texto entregado por el Mineduc / total de docentes encuestados) * 100	%	s.i.	96,8	95,6 ₁₁₈	98,76	
•Sistema Educativo – Perfeccionamiento Docente	Gasto promedio por docente del programa de perfeccionamiento en el exterior para profesionales de la educación	Gasto efectivo del Programa de Perfeccionamiento en el extranjero para profesionales de la educación en el año t/N° de docentes beneficiados por el programa perfeccionamiento en el exterior en el año t	US\$	5.161,8	3.921,19	4.096,69 ₁₁₉	104,48	
•Sistema Educativo – Perfeccionamiento Docente	Porcentaje de docentes beneficiados con Becas de Perfeccionamiento en el extranjero	(Número de docentes beneficiados con Becas de Perfeccionamiento en el extranjero en el año t/Número total de docentes postulantes a las Becas en el año t)*100	%	14,07	23,55	25,03	104,29	
•Sistema Educativo – Perfeccionamiento Docente	Porcentaje de becados que evalúan positivamente el programa de perfeccionamiento	(N° de becados que evalúan positivamente el programa de perfeccionamiento año t/Total de becarios que contestan la encuesta año t)*100	%	90,0	91,57	92,65 ₁₂₀	101,18	
•Sistema Educativo – Perfeccionamiento Docente	Gasto promedio por docente en Pasantías Nacionales	(Gasto efectivo Programa Pasantías Nacionales en el año t/ N° de docentes beneficiados por Pasantías Nacionales en el año t)	M\$	232	285	330,2	115,86	
▪ Servicios Asistenciales - Becas para el Nivel de Enseñanza Superior	Porcentaje de estudiantes beneficiados respecto del número de seleccionados a Becas Juan Gómez Millas	(N° de alumnos beneficiados con Becas Juan Gómez Millas en el año t/N° de seleccionados para las Becas Juan Gómez Millas en el año t)*100	%	20	20	37	185	8

118 El último período corresponde a información sobre uso de textos en segundo ciclo de enseñanza básica. Información proveniente del Estudio Sobre Uso de Textos, en base a cuestionarios aplicados a una muestra representativa nacional, en los niveles de sexto y octavo grado en los subsectores de lenguaje, matemáticas, estudio y comprensión de la sociedad y estudio y comprensión de la naturaleza, y en los niveles de quinto y sexto en el subsector de inglés, recolectada durante el trimestre abril-junio; el procesamiento, análisis y redacción de informes respectivos se encuentra en etapa de término. Para el período 2005, está programado el estudio de uso de textos en enseñanza media, para la totalidad de los subsectores de aprendizaje en los cuales el Servicio distribuye textos.

119 El programa de perfeccionamiento en el extranjero asumió las diferencias de costo de las pasantías de inglés del Programa "Inglés Abre Puertas", de ahí el costo promedio presentado. Sin embargo, los costos promedios reales fueron de USD \$3.987,25 para las 300 docentes financiados por el CPEIP y de USD \$4.483,36 para el caso de las pasantías de inglés.

120 Esta información aún está siendo procesada y sólo corresponde a un valor parcial. Toda vez que se procesen el 100% de las encuestas la información será actualizada. Se espera que esto ocurra a fines del mes de abril de 2005.

Cuadro 11
Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2004

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance ¹¹⁷ 2004/ 2003	Notas
				2002	2003	2004		
▪ Servicios Asistenciales - Becas para el Nivel de Enseñanza Superior	Porcentaje de estudiantes beneficiados respecto del número de postulantes a Becas para estudiantes que ingresan a Pedagogía	$(N^{\circ} \text{ de estudiantes beneficiados con Becas para estudiantes que ingresan a Pedagogía en el año } t / N^{\circ} \text{ de postulantes a Becas para estudiantes que ingresan a Pedagogía en el año } t) * 100$	%	5	5	3,9	78	9
▪ Servicios Asistenciales - Becas para el Nivel de Enseñanza Superior	Porcentaje de estudiantes beneficiados respecto del número de seleccionados para Becas para Hijos de Profesores	$(N^{\circ} \text{ de alumnos beneficiados con Becas para Hijos de Profesores en el año } t / N^{\circ} \text{ de alumnos seleccionados para Becas para Hijos de Profesores en el año } t) * 100$	%	64	37,8	84	221	10
▪ Servicios Asistenciales - Becas para el Nivel de Enseñanza Superior	Porcentaje de estudiantes beneficiados respecto del número de seleccionados a Becas Nuevo Milenio	Porcentaje de estudiantes beneficiados respecto del número de seleccionados a Becas Nuevo Milenio	%	64	81	86	106	
▪ Servicios Asistenciales - Créditos	Porcentaje de cumplimiento del tiempo standard para transferencias de fondos de Crédito Universitario a Universidades del Consejo de Rectores	$(\text{Número de días efectivo para transferencias de fondos de Crédito Universitario a Universidades del Consejo de Rectores en el año } t / \text{Número de días standard para transferencias de fondos de Crédito Universitario a Universidades del Consejo de Rectores en el año } t) * 100$	%	80	80	74	108	
▪ Sistema de Financiamiento - Fondos para la Educación Superior	Tasa de variación del número de académicos con becas postgrado mecesup (línea pre y postgrado)	$[(\text{Número de académicos con becas postgrado mecesup año } t \text{ (línea pre y postgrado)} / \text{Número de académicos con becas postgrado mecesup año } t - 1 \text{ (línea pre y postgrado)}) - 1] * 100$	%	131	66	24	124	11
▪ Sistema de Financiamiento - Fondos para la Educación Superior	Tasa de Variación Anual del Número de estudiantes con becas mecesup (línea postgrado)	$[(\text{Número de estudiantes con becas mecesup año } t \text{ (línea postgrado)} / \text{Número de estudiantes con becas mecesup año } t - 1 \text{ (línea postgrado)}) - 1] * 100$	%	192	48	[40]	140	12
▪ Sistema de Información - Resultados de la evaluación del sistema educativo	Porcentaje de cumplimiento del tiempo programado para aplicación de la prueba SIMCE	$(\text{Tiempo efectivo para la aplicación de la prueba SIMCE en el año } t / \text{Tiempo programado para la aplicación de la prueba SIMCE en el año } t) * 100$	%	100	100	100	100	

Cuadro 11
Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2004

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance ¹¹⁷ 2004/ 2003	Notas
				2002	2003	2004		
▪ Sistema de Información - Resultados de la evaluación del sistema educativo	Porcentaje de cumplimiento del tiempo programado para la publicación de los resultados de la prueba SIMCE del año t-1	(Tiempo efectivo para la publicación de los resultados de la prueba SIMCE del año t-1 en el año t/ Tiempo programado para la publicación de los resultados de la prueba SIMCE del año t-1 en el año t)*100	%	100	100	100	100	
• Sistema de Financiamiento – Subvenciones educacionales	Promedio anual de visitas de inspección por establecimiento subvencionado	(N° de visitas de inspección realizadas a establecimientos subvencionados/N° de establecimientos subvencionados visitados)		1,6	1,6	1,55	97	
• Sistema de Financiamiento – Subvenciones educacionales	Porcentaje de monto de subvención recuperado por concepto de discrepancia de asistencia ¹²¹	(Monto de subvención del año t recuperado por concepto de discrepancia de asistencia/Total monto de subvención entregado en el año t)*100	%	s.i.	0,15	0,18	120	13
• Sistema de Financiamiento – Subvenciones educacionales	Promedio de visitas a establecimientos por Inspectores de Subvenciones	Número total de visitas a establecimientos en el año t/Número total de Inspectores de Subvenciones en el año t		94,4	90	99,5	111	
Sistema de Información - Información a usuarios	Porcentaje de usuarios con tiempo promedio de espera de atención en las Oficinas 600 MINEDUC menor a un tiempo estándar	(Número de usuarios con tiempo promedio de espera de atención en las Oficinas 600 MINEDUC menor a un tiempo estándar en el año t/Total de usuarios encuestados en el año t)*100	%	88	91	91	100	

Notas:

1 La variación del indicador de cobertura de los programas no formales sólo depende del presupuesto que se le asigne para ello y no tiene importancia en términos de las decisiones que se puedan tomar con esta información.

2 Los datos señalados corresponden a la estimación hecha para el año 2004. El efectivo se conocerá a fines de abril del 2005.

3 Los datos señalados corresponden a la estimación hecha para el año 2004. El efectivo se conocerá a fines de abril del 2005.

4 El total de planes de orientación vocacional y laboral que se plantearon como meta era de 117, sin embargo, sólo se presentaron para ser evaluados 91 planes, 8 no alcanzaron los estándares definidos por el Programa, aún cuando fueron sometidos a una segunda evaluación acorde con el carácter de evaluación formativa del proceso quedando, por lo tanto, un total de 83 planes a ejecutar el 2004. Se

¹²¹ Dato efectivo a Noviembre 2004. El resultado anual del indicador se conocerá en Enero 2005.

destaca que la RM tuvo un 50% de logro respecto del total regional, en tanto que las demás regiones cumplieron a totalidad lo proyectado.

5 El gran aumento experimentado por el indicador entre los años 2003 – 2004 se debe a que hasta el año 2003 el número de especialidades de la EMTP que fueron acreditadas fue baja producto de que se trató de una experiencia piloto en la que se partió con 75 especialidades a fin de diseñar, aplicar y validar los modelos de acreditación y sus instrumentos. El año 2004 esta experiencia demostrativa se amplía lo que se refleja en el aumento significativo de cobertura.

6 Los datos señalados corresponden a la estimación hecha para el año 2004. El efectivo se conocerá a fines de abril del 2005. No es objetivo primordial del programa la cobertura de alumnos, por lo tanto no ejecuta acciones en ese sentido, y sus resultados en esta área no representan el propósito de este.

7 El crecimiento experimentado por el indicador entre los años 2003 y 2004, se debe fundamentalmente a que esta línea de acción representa una prioridad del programa, con lo cual a fin de satisfacer la alta demanda, las autoridades aumentaron los recursos lo que se tradujo en un aumento en la cobertura de alumnos que han nivelado sus estudios básicos y medios.

8 Esto tiene diversas razones: En primer lugar, el presupuesto se mantuvo constante en moneda de igual valor, pero dado que el programa se encuentra en régimen, se liberaron más becas que el año anterior, por eso aumentó el número absoluto de becados. En segundo lugar, disminuyeron la cantidad de postulantes elegibles por cambio en el criterio de elegibilidad, acotándose por primera vez los postulantes a los dos primeros quintiles de ingreso socioeconómico. En tercer lugar, se dio un fenómeno nuevo por cambio de la PAA por PSU. Hubo 20.000 inscritos menos en la PSU y esto redundó en disminuir la masa crítica de postulantes, así como la cantidad de estudiantes con más de 600 puntos.

9 La disminución de becados se debió a razones de presupuesto, que cayó de M\$1.069.903 a M\$1.023.058, lo que representa un 6.8% menos en términos reales, y es más si se considera el alza de aranceles que enfrentan los estudiantes de primer año.

10 Este aumento se debió a que la Ley de Presupuestos contempló suficientes recursos para apoyar a más postulantes. Para cubrir estas becas, en el año 2003 se destinaron \$ 2.000 millones, ejecutándose el 100%, y durante el año 2004 se contó con \$ 2.500 millones.

11 Este resultado se debe al fuerte impulso que se ha dado a la formación del capital humano dentro de las políticas del servicio, lo que queda en evidencia en la asignación de más de mil millones de pesos para el Mecesup.

12 Este resultado se explica por los aumentos de recursos anteriormente mencionado en la nota 11.

13 Este resultado se debe a la implementación del Proyecto de Optimización del proceso de Subvenciones, el que ha permitido una mayor detección de las discrepancias en las matrículas promedio de los establecimientos, y por ende una recuperación más eficaz de los montos involucrados.

• Anexo 3: Programación Gubernamental

Cuadro 12 Cumplimiento Programación Gubernamental año 2004			
Objetivo ¹²²	Producto ¹²³	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación ¹²⁴
Aumento en 11.250 nuevos cupos en escuelas focalizadas para el primer nivel de transición. (La ampliación de la cobertura para todo el sector de la Educación Parvularia en 15.181 nuevos cupos para todo el sector: MINEDUC, JUNJI, INTEGRA).	Se integrarán 58.750 niños y niñas al primer nivel de transición.	Sistema Educativo, Nivel de Enseñanza Parvularia	1º Trimestre: CUMPLIDO 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: CUMPLIDO 4º Trimestre: CUMPLIDO
Estudiantes de la educación superior reciben becas para la realización y continuación de sus estudios	28643 becas para estudios universitarios y 9,173 becas para formación técnica Nuevo Milenio	Servicios Asistenciales, Becas para el Nivel de Enseñanza Superior	1º Trimestre: CUMPLIDO 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: ALTO 4º Trimestre: CUMPLIDO
Entrega de 3.000 nuevas becas pro-retención para alumnos de la enseñanza media	16.000 alumnos de enseñanza media cuentan con becas para continuar sus estudios	Servicios Asistenciales, Becas para el Nivel de Enseñanza Media	1º Trimestre: CUMPLIDO 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: CUMPLIDO 4º Trimestre: CUMPLIDO
Financiamiento de Educación Superior	Proyecto de Ley que establece facultades en materias financieras para las Universidades Estatales	Sistema de Financiamiento, Fondos para la Educación Superior	1º Trimestre: <i>Sin Evaluar</i> 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: CUMPLIDO 4º Trimestre: CUMPLIDO

122 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

123 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

124 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

Cuadro 12
Cumplimiento Programación Gubernamental año 2004

Objetivo ¹²²	Producto ¹²³	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación ¹²⁴
Participación voluntaria de docentes en la Prueba de Conocimientos Disciplinarios y Pedagógicos que da derecho a la Asignación Variable por Desempeño Individual	Aplicación de una Prueba de conocimientos disciplinarios y Pedagógicos que da derecho a la Asignación Variable por Desempeño Individual	Sistema Educativo, Perfeccionamiento docente	<u>1º Trimestre:</u> <i>Sin Evaluar</i> <u>2º Trimestre:</u> NO REQUIERE EVALUACIÓN <u>3º Trimestre:</u> ALTO <u>4º Trimestre:</u> CUMPLIDO

• **Anexo 4: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas**¹²⁵
(01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004)

Programa/Institución: Programa Proyecto Montegrando/ MINISTERIO DE EDUCACION
Año Evaluación: 2001
Fecha del Informe: diciembre 2004

Cuadro 13 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas	
Compromiso	Cumplimiento
Presentación de informe con cuantificación de indicadores del programa que cuentan con información para su medición. Este informe deberá ser presentado a la DIPRES en las instancias de seguimiento respectivas (Junio y Diciembre de cada año).	Se encuentra pendiente versión definitiva de la matriz de marco lógico con cuantificación de indicadores del programa. Este compromiso deberá ser retomado y evaluado en relación a su cumplimiento, considerando la etapa de cierre y finalización del Programa 2004 – 2005. Compromiso postergado para Diciembre 2004. ===== Está pendiente la finalización de la Evaluación de Impacto a nivel de los establecimientos y la Sistematización y evaluación a nivel de programa. Una vez finalizada será posible enviar matriz cuantificada. Esto será en Diciembre 2005, fecha en que finaliza la Evaluación de Impacto.
Presentación de documento con resultados del estudio del primer liceo que egresa exitosamente de Proyecto Montegrando.	En Noviembre de 2002 finalizó la ejecución del proyecto "La Granja Marina como sala de clases", del Colegio Parroquial Padre Negro de Caldera. Para realizar el estudio de esta experiencia se contó con la asesoría de la Universidad Alberto Hurtado, que prestó apoyo al equipo del establecimiento para realizar el proceso de sistematización y evaluación del proyecto y, además, operacionalizar el Marco Evaluativo del Programa, el que se utilizará posteriormente, para la sistematización de las experiencias de los otros establecimientos. El Liceo Padre Negro de Caldera presentó la versión definitiva del informe en Febrero de 2004, la que se encuentra en proceso de revisión por parte de la Coordinación Nacional de Montegrando. La Coordinación Nacional revisó Informe Final Experiencia Proyecto del Liceo Padre Negro de Caldera. Sin embargo, las observaciones realizadas no fueron totalmente acogidas por el establecimiento, por lo que no es posible aún aprobar dicho informe. Se acordó con el establecimiento buscar una forma de reconocer aquellas observaciones que de común acuerdo pueden acogerse y señalar aquellas en las que no hay consenso. Para ello, el equipo de seguimiento técnico pedagógico y de sistematización está elaborando un documento, de tal forma que se proceda a la liquidación definitiva del proyecto. Compromiso pendiente para Diciembre de 2004. ===== La versión definitiva del Informe queda pendiente para Diciembre de 2005 cuando se incorporen todas las observaciones realizadas.
Presentación documento "Nuevas Modalidades de Seguimiento".	Se realizó estudio sobre la Modalidad de Seguimiento Montegrando, elaborado por la asesora de la Universidad Alberto Hurtado, Magdalena

125 Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Sistema de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

Cuadro 13 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>Claro Tagle (Febrero 2003). A junio 2004, el citado documento ha sido sancionado por la Coordinación Nacional para su publicación definitiva durante el segundo semestre de 2004. La presentación de dicho documento estará a cargo de Don Pedro Montt, Jefe de la División General de Educación. El documento definitivo se encuentra en proceso de edición final. Como publicación oficial estará en el mes de octubre de 2004. =====</p> <p>Se envía documento.</p>
<p>Presentación documento "Administración Delegada y Gestión Escolar".</p> <p>Presentación documento "Instrumento Evaluación Habilidades Socio-Afectivas".</p>	<p>1. La elaboración de documento "Administración Delegada y Gestión Escolar" está postergada hasta finalizar la sistematización de las experiencias de los liceos, una vez egresados del programa. Queda pendiente su entrega a DIPRES para 2005, en el marco de la evaluación del programa.</p> <p>2. Respecto del "Instrumento de Evaluación Habilidades Socio Afectivas" se realizó un convenio con la Escuela de Psicología de la Pontificia Universidad Católica de Chile, la que realizó el estudio para validar a nivel nacional la versión definitiva del Instrumento de Evaluación de Habilidades Socio-Afectivas".</p> <p>Mediante ese convenio, se elaboraron normas nacionales para toda la enseñanza media del país, se validó el instrumento "Yo, Mis Amigos y Mi Colegio" y, se elaboró el "Manual de Interpretación de Resultados". =====</p> <p>La elaboración del documento Administración Delegada y Gestión Escolar está postergada hasta finalizar la sistematización de las experiencias de los liceos, una vez egresados del programa. Documento queda pendiente para Diciembre 2005.</p>
<p>Presentación documento "Seguimiento Curricular a los Liceos Montegrando"</p> <p>Presentación documentos "Manejo y formas de abordar las variables socio-afectivas en la sala de clases"</p> <p>Presentación documento "Análisis de impacto Proyecto Montegrando en aprendizajes a partir de las notas"</p>	<p>1. Documento "Seguimiento Curricular a los Liceos Montegrando" se elaboró el documento basado en el estudio y análisis de resultados de las pautas de registro de Observación de Clases, realizadas en las Visitas a los establecimientos, por los profesionales del Área de Seguimiento de la Coordinación Nacional del Programa Montegrando. Fue elaborado documento final por asesora Marcela Vergara C. de la Universidad Alberto Hurtado y Área de Sistematización y Evaluación de la Coordinación Nacional MG.</p> <p>2. Fue elaborado el documento "Manejo y Formas de Abordar las Variables Socio-Afectivas en la Sala de Clases". Éste consta de un Marco Teórico, enfoque metodológico, elementos para el autoconocimiento del profesor, y herramientas para utilizar con los alumnos/as. Éste documento está concebido como un Manual de Apoyo al Profesor y fue elaborado por la Pedagoga Social, Sra. Sabine Romero B. Consultora Universidad Alberto Hurtado – CIDE. El documento se encuentra en fase de revisión y Edición. La entrega de la versión definitiva será en Diciembre de 2004.</p> <p>3. Sobre el análisis del impacto del Proyecto en aprendizajes a partir de las notas, actualmente se dispone de los datos de la línea base de la cohorte 2000, y se está procesando la información del año 2002. Informe con datos hasta 2002 se podrá entregar en diciembre 2004. Ambos documentos quedan pendientes para etapa de evaluación del</p>

Cuadro 13
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>Programa Marzo de 2005. =====</p> <p>Se adjunta documento.</p>
<p>Presentación documento "Estudio vulnerabilidad socioeducativa 1° Medios Montegrando cohorte 2000"</p>	<p>Ha sido elaborado el documento con los resultados del Estudio de Vulnerabilidad Socio-Educativa cuyo objetivo es conocer la situación y características socio-educativas de los alumnos pertenecientes a los 51 establecimientos que conforman el Programa Montegrando.</p> <p>Se aplicó el test a un total apróx. de 18.095 alumnos, de 1° y 3° Medio de los Liceos Montegrando. Se realizó la lectura óptica de las correspondientes hojas de respuesta y se cuenta con la base de datos de los resultados de su aplicación, la que actualmente está en etapa de procesamiento.</p> <p>Se adjunta el Estudio "Vulnerabilidad socioeducativa 1° Medios Montegrando cohorte 2000". Posterior a la aplicación del test que permite recoger información de la situación socioeducativa de los estudiantes de los Liceos Montegrando se procedió al procesamiento de la información, análisis de la misma y elaboración de los informes respectivos para cumplir con compromiso de seguimiento a la cohorte 2000 (primeros medios), observar cambios en la matrícula y evaluar si han existido cambios en la composición social de la misma. Este trabajo fue realizado por equipo profesional del área de Sistematización y Evaluación del Programa, cuyos primeros resultados fueron presentados al conjunto de los Directores de los establecimientos Montegrando en jornada realizada en Enero de 2004.</p> <p>Queda pendiente enviar a DIPRES un documento final de evaluación que permita responder a la pregunta cuánto ha variado o no la composición social de la matrícula del conjunto de establecimientos Montegrando. Los documentos que se adjuntan dan cuenta de los resultados del estudio de vulnerabilidad socioeducativa realizado a la cohorte 2000, base para el documento final de evaluación que será enviado a DIPRES el primer semestre del 2005.</p> <p>Otros medios de verificación =====</p> <p>- 4. Matrícula Montegrando 1997 - 2003, Enero 2004, elaborado por Área de Sistematización y Evaluación del Proyecto Montegrando.</p> <p>- 5. Documento "Estudio Vulnerabilidad Socioeducativa Estudiantes Terceros Medios 2002 (Cohorte de Seguimiento 2000)", elaborado por la Socióloga Mariana González (Sep. 2003). =====</p> <p>Queda pendiente envío documento final de evaluación. Los documentos hasta ahora enviados son la base para el documento final de evaluación que será enviado en Diciembre 2005, una vez finalizada la Evaluación de Impacto del Programa.</p>
<p>Presentación documento "Evaluación de habilidades socioafectivas 3° Medio 2002".</p>	<p>La Escuela de Psicología de la Pontificia Universidad Católica de Chile realizó la Evaluación de las Habilidades Socio- Afectivas de los alumnos de</p>

Cuadro 13 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>la cohorte de seguimiento del Programa.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se aplicó el test a todos los alumnos pertenecientes a esta cohorte y se efectuó el proceso de lectura óptica de éstos. - Se construyó una base de datos y se realizó el procesamiento de los datos señalados y la construcción de las dimensiones que el instrumento de evaluación contempla. - Se entregó un informe sobre la construcción, comportamiento y distribución de los factores a nivel de todos los establecimientos evaluados. <p>A junio 2004, se informa que el procesamiento y análisis de la aplicación del test de evaluación de habilidades socioafectivas 3º medio 2002 fue encargado a la Universidad Alberto Hurtado, quien entregó en Enero de 2004 el informe final de evaluación del conjunto de estudiantes del programa y un informe por cada establecimiento que da cuenta de resultados generales del Liceo y su comparación con la evaluación anterior, además de información desagregada a nivel de curso. El informe entregado en el mes de Enero no cumplió con los requisitos establecidos en los términos de referencia, por lo que la Coordinación Nacional Montegrando decidió ajustar el trabajo a un análisis estadístico que corresponde a la información contenida en el informe que se adjunta. Los informes por establecimientos fueron entregados a cada Liceo en el mes de Marzo de 2004, pues dicha información es necesaria para la sistematización y evaluación que cada establecimiento se encuentra realizando en este año de cierre.</p> <p>Queda pendiente un análisis cualitativo que será asumido por la Coordinación Nacional del Programa como parte del proceso de cierre y evaluación 2005.</p> <p>Compromiso pendiente Marzo de 2005, en el marco de la evaluación del programa.</p> <p>=====</p> <p>Queda pendiente un análisis cualitativo que será asumido por la Coordinación Nacional del programa como parte del proceso de cierre y evaluación 2005.</p>
Presentación sistematización por parte de una institución académica y presentación documento final.	<p>El documento entregado en marzo 2003 tiene dos partes principales. En la primera de ellas se hace una sistematización detallada de las fases del proceso de convocatoria y selección de las propuestas innovadoras que participarían del Proyecto Montegrando. En la segunda parte, se realiza un análisis de este proceso dando cuenta de las recomendaciones y propuestas a considerar en experiencias similares futuras.</p> <p>La factibilidad de replicabilidad del Modelo de Financiamiento Concursable aún se encuentra en estudio y por tanto pendiente el pronunciamiento de Mineduc. Con fecha Noviembre de 2003, las autoridades del Mineduc aprobaron un itinerario (2004 – 2005) para abordar los temas relativos a lo que será la política de continuidad de esta experiencia. Se encuentra en diseño y discusión al interior de la División General de Educación una propuesta que permita al Ministerio resolver este punto.</p> <p>Compromiso pendiente para el 2005.</p> <p>=====</p> <p>Queda pendiente para Diciembre de 2005</p>
Diseminación y difusión de experiencias sobre la base de los	<p>Durante el año 2002 y mediados de 2003 no fue posible diseñar Plan Global</p>

Cuadro 13
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>modelos generados en el marco del Programa</p> <p>Presentación Diseño Plan Global de Comunicación y Difusión de las experiencias de los liceos y los Modelos.</p>	<p>de Comunicaciones, dado que aún los proyectos se encontraban en plena ejecución y los establecimientos no habían finalizado sus experiencias de innovación.</p> <p>Entre Marzo y Junio de 2004, la Coordinación Nacional diseñó una primera propuesta de Plan Global de Comunicaciones para la etapa de Difusión de los resultados del Programa y transferencia de los aprendizajes de los establecimientos. Para dicha tarea fue necesario levantar una discusión con las autoridades políticas y técnicas del Mineduc que permitiera establecer condiciones para la transferencia de aprendizajes en materia de política educativa. En ese marco y después de haber conocido los buenos resultados SIMCE obtenidos por el Programa, se realizó una reunión de trabajo el 17 de mayo con el Ministro de Educación y otras autoridades ministeriales (Subsecretaria, Coordinador UCE, Jefe de DEG, asesores gabinete) en la cual se establecieron los primeros acuerdos para esta etapa del Programa. Parte de dichos acuerdos están contenidos en el Plan Comunicacional que se adjunta y que resume las actividades a realizar durante el segundo semestre 2004. Se contempla, además, la participación de profesionales de la Coordinación Nacional en la definición de iniciativas que hoy son prioridad ministerial y respecto de las cuales el Programa ha levantado aprendizajes para la política educativa: Gestión Escolar, Supervisión y Recursos Diferenciados.</p> <p>Las acciones específicas que se desarrollarán durante el segundo semestre de 2004 serán: Ceremonia de Egreso de los 42 Liceos que finalizan exitosamente programada para el mes de octubre de 2004; dos publicaciones: Catastro de Iniciativas y Modelo de Seguimiento, ambas se encuentran en proceso de edición final; y Seminario Internacional sobre "Innovación Educativa" a realizarse en Noviembre de 2004.</p> <p>Queda pendiente diseño del Plan de Comunicaciones para el 2005.</p> <p>=====</p> <p>Queda pendiente para Junio de 2005.</p>
<p>Implementación de la primera etapa del Plan Global de Comunicación y Difusión de las experiencias de los liceos y los Modelos.</p>	<p>Se adjunta plan de visitas regionales realizadas. Está pendiente el envío de los restantes medios de verificación de actividades de difusión realizadas y por realizarse.</p> <p>=====0</p> <p>Durante el segundo semestre de 2004 se realizaron las siguientes acciones específicas del Plan Comunicacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ceremonia de Egreso de los 42 establecimientos en Noviembre 2004. - Publicaciones: Obras son amores y Gestión Diferenciada
<p>Presentación de un catastro de las actividades realizadas por los liceos como parte de la difusión de sus experiencias.</p>	<p>Se adjunta documento preliminar correspondiente al catastro de iniciativas innovadoras de los Liceos Montegrande, "Obras son amores. Innovaciones educativas en los Liceos de Anticipación". El documento definitivo se encuentra en etapa de edición final para ser publicado durante el segundo semestre 2004.</p> <p>=====</p> <p>Se envía publicación que describe el conjunto de iniciativas desarrolladas por los establecimientos Montegrande</p>

Programa/Institución: Programa de Escuelas de Sectores Pobres (P-900)/ MINISTERIO DE EDUCACION

Año Evaluación: 2001

Fecha del Informe: diciembre 2004

Cuadro 13 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
Presentación de informe con cuantificación de indicadores del programa que cuentan con información para su medición. Este informe deberá ser presentado a la DIPRES en las instancias de seguimiento respectivas (Junio y Diciembre de cada año).	<p>Se cuenta con un informe de cuantificación de los indicadores de la Matriz de Marco Lógico del programa, correspondiente al período 2002.</p> <p>Se definió una metodología para la comparación de indicadores en escuelas similares P900 y no P900 y se cuenta con un documento descriptivo de dicha metodología. Se cuenta con la cuantificación de los indicadores de comparabilidad y de SIMCE de 4° año básico de 1999 incluidos en la MML, de acuerdo a la metodología previamente definida.</p> <p>Se está realizando un análisis tanto para efectos de evaluación del programa como para fines de focalización del nuevo universo de escuelas P900. Se adjunta un borrador de términos de referencia para evaluación externa correspondiente al trienio 2001-2003, el cual se encuentra en la tramitación administrativa para su licitación. Se adjunta un informe con la cuantificación de los indicadores de la matriz de marco lógico del P900.</p> <p>A marzo 2004, se cuenta con la cuantificación de los indicadores de la MML del programa, correspondiente a la gestión del año 2003. Se incluye en ella la medición de los indicadores referidos a los resultados del SIMCE en escuelas P900.</p> <p>Se cuenta con la propuesta y el primer informe de avance del equipo de la Pontificia Universidad Católica de Chile que se adjudicó la propuesta de evaluación del P900, trienio 2001-2003. En dicho estudio se medirán los indicadores de calidad de la Matriz de Marco Lógico y los de eficacia del componente Material Educativo.</p> <p>Los indicadores de la MML cuyas mediciones están pendientes serán informados una vez que se cuente con la información correspondiente. Es el caso de los indicadores de calidad de los componentes del programa; los de eficacia referidos al componente Material Educativo; los referidos a tasas de aprobación, ya que aún no se dispone de la información del período correspondiente; y los indicadores relacionados con la certificación de profesores, ya que esta está en proceso.</p> <p>De dos indicadores de la MML no se contará con información para su cuantificación. Estos son:</p> <p>(1) "porcentaje de escuelas que incluye el uso del material de programa en el plan de trabajo del taller de profesores", por cuanto no se generó información sobre este indicador para el año 2003. Además, desde el año 2003, el taller de profesores está centrado en el estudio e implementación del currículo en lenguaje y matemática, para lo cual el material de base son el marco curricular y los nuevos programas de estudio; y</p> <p>(2) "porcentaje de apoderados de escuelas P900 que regularizan estudios de acuerdo a lo programado", ya que tanto la programación como la</p>

Cuadro 13 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>ejecución de los programas de nivelación o regularización de estudios es responsabilidad de la Unidad de Adultos de la División de Educación y allí no se ha generado información específica sobre el particular. Cabe destacar que la labor específica del programa en este aspecto es difusión y promoción en las escuelas de las oportunidades de nivelación de estudios para adultos.</p> <p>=====</p> <p>A diciembre 2004 se informa que Se cuenta con la cuantificación de la Matriz de Marco Lógico, correspondiente al período 2003.</p> <p>Complementariamente, se está finalizando el estudio de evaluación del P900, trienio 2001-2003, el que permitirá dar cuenta de los indicadores de calidad de la MML y los de eficacia del componente de Material educativa los que serán informados una vez concluido el estudio. En la misma fecha se informará los indicadores de aprobación y repitencia de las escuelas P900. Respecto del indicador relacionado con certificación de profesores está aún en proceso por lo que el indicador será calculado una vez concluido el proceso de certificación.</p>
Presentación diseño de un sistema de seguimiento y evaluación que incorpore definición de indicadores en base a marco lógico del programa, diseño de instrumentos de recolección de información y sistematización de información.	<p>Se cuenta con documento descriptivo del sistema de seguimiento del programa, en el cual se explicitan sus propósitos, componentes y acciones y se adjunta la matriz de indicadores del marco lógico. Este documento fue entregado como medio de verificación en el balance de gestión del 30 de junio de 2002.</p> <p>Se preparó un conjunto de instrumentos de recolección de información contemplados en el sistema de seguimiento.</p> <p>Por otra parte, no existe un informe consolidado de la gestión anual del P900 correspondiente al año 2002. Dada la reestructuración del nivel de básica y los programas focalizados es necesario redefinir la responsabilidad de esta tarea para responder al citado requerimiento.</p> <p>A Junio 2004 se informa que dados los cambios de estructura y propósitos del nivel de educación básica de la DEG que modificaron el diseño institucional del P900, no es posible mantener un sistema de seguimiento y evaluación del programa, por cuanto en este nuevo escenario ya no existe el P900 como tal.</p> <p>Se cuenta con una propuesta de sistema de seguimiento del Nivel de Educación Básica, en el cual incluyen variables e indicadores sobre las escuelas focalizadas P900 y un conjunto de procedimientos para producir y sistematizar la información disponible. De esta forma se contará anualmente con información para la medición de los indicadores del Marco Lógico.</p> <p>=====</p> <p>A diciembre 2004 se informa que se ha continuado trabajando en la propuesta de Monitoreo y Seguimiento a fin de precisar y definir los indicadores de seguimiento en función a los requerimientos actuales del programa de Educación Básica. En el breve plazo se enviará la versión final del sistema de seguimiento del programa.</p> <p>Otros Medios de Verificación</p> <p>=====</p> <p>Documento Propuesta Sistema de Seguimiento. Nivel de Educación Básica. División de Educación General. Agosto de 2004.</p>

Cuadro 13 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>Presentación primer informe de implementación del sistema de seguimiento y evaluación que considera tres etapas: (1) Recolección de información; (2) Sistematización de Información, y (3) Cuantificación de indicadores para toma de decisiones.</p>	<p>Se adjunta el informe de evaluación de la puesta en marcha y ejecución del sistema de seguimiento del P900. En dicho informe se consignan las fortalezas, debilidades y desafíos frutos de la implementación del sistema durante el año 2002. Se preparó informe final del estudio "Sistematización de las prácticas de funcionamiento de los Equipos de Gestión Escolar en las escuelas P900". Además, se preparó el informe de evaluación de la gestión del P900 en regiones durante el año 2002 junto a otros documentos de sistematización.</p> <p>A junio 2004 se informa que producto de la reestructuración del Nivel de Básica no se cuenta ni se podrá contar con informes consolidados de la gestión anual del P900. La citada reestructuración significó la modificación de la estructura organizativa del P900, lo cual implicó cambios en las funciones y responsabilidades del equipo profesional del programa. Por esta razón hoy no existe una unidad de seguimiento del programa que disponga de recursos humanos destinados a desempeñar esta función. No obstante, en el marco del nuevo diseño institucional se estructuró una unidad de estudios y seguimiento que asumirá esta función para todo el quehacer del nivel básica, en el cual se incluye el trabajo con las escuelas focalizadas P900. Las primeras tareas asumidas por esta unidad en relación al P900 son el análisis de los resultados del SIMCE del 2002 y la realización de la evaluación del trienio 2001-2003 del desarrollo del programa P900 que está ejecutando el equipo de la Pontificia Universidad Católica de Chile y que finalizará entre enero y marzo de 2005. Ello permitirá contar con información consolidada sobre diferentes aspectos del programa .</p> <p>Se cuenta con un sistema de seguimiento del Nivel de Educación Básica, en el cual se incluyen variables e indicadores sobre las escuelas focalizadas P900 y un conjunto de procedimientos para producir y sistematizar la información disponible. De esta forma se contará anualmente con información para la medición de los indicadores del Marco Lógico.</p> <p>=====</p> <p>A diciembre 2004 se informa que el sistema de seguimiento se está terminando de afinar por lo que se comenzará a implementar desde el primer semestre de 2005 teniendo un primer informe en agosto de este año. Complementariamente, el estudio de evaluación del P900, que se encuentra en su etapa final, permitirá contar con información consolidada sobre diferentes aspectos del programa.</p> <p>Otros Medios de Verificación =====</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informe "Análisis resultados del SIMCE 2002 escuelas P900". Unidad de Estudios y Seguimiento, Nivel de Educación Básica, DEG, Ministerio de Educación. Marzo de 2004. - Términos de Referencia Estudio de Evaluación P900, trienio 2001-2003. Unidad de Estudios y Seguimiento, Nivel de Educación Básica, DEG, Ministerio de Educación. Enero de 2004. - Documento Sistema de Seguimiento. Nivel de Educación Básica. División de Educación General. Agosto de 2004.

Cuadro 13
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>Difusión de experiencias de coordinación escuela P900-sostenedor-MINEDUC.</p>	<p>Se cuenta con una minuta de orientaciones técnicas para la coordinación escuela-sostenedor-mineduc, las cuales serán difundidas a través de las jornadas que se realizarán con los equipos de gestión escolar de las escuelas del P900, durante octubre y noviembre de 2003. Se encuentra en preparación el Informe "Sistematización jornadas de difusión de orientaciones técnicas para la coordinación entre la escuelas, su sostenedor y el Ministerio de Educación". Equipo de Apoyo a Regiones, Nivel de Educación Básica a publicar en Diciembre de 2003.</p> <p>A marzo 2004, se puede informar que las citadas orientaciones que se desprenden del estudio de sistematización de experiencias de coordinación entre la escuela P900-sostenedor-MINEDUC, no fueron tratadas en las jornadas con los Equipos de Gestión Escolar de las escuelas P900 realizadas a fines del año 2003, ya que el nuevo diseño institucional del Nivel de Básica significó, entre otros aspectos, que el equipo de profesionales del programa a cargo de esta línea asumiera otras funciones, las cuales alteraron el desarrollo tradicional del P900.</p> <p>Además, los temas de gestión, entre los que se cuentan el de los sostenedores, están siendo desarrollados por otra unidad de la División de Educación General y desde un equipo del Gabinete Ministerial, lo cual implica que el Nivel de Básica no tiene mayor incidencia en las iniciativas y medidas que allí se lleven a cabo.</p> <p>Finalmente, el trabajo con sostenedores que desde el Nivel de Básica se está haciendo hoy día, se ha centrado en una acción con sus equipos técnicos en aspectos relativos al proceso de implementación del nuevo currículo. En consecuencia, los temas de coordinación entre sostenedor, escuela P900 y DEPROV no están considerados en la agenda de trabajo en términos genéricos, sino en función de lo señalado anteriormente.</p> <p>=====</p> <p>A diciembre 2004 se informa que debido a la reorganización del nivel de educación básica y la reorientación de sus líneas de acción, aún no se ha podido realizar la difusión comprometida. En la actualidad se están evaluando las mejores estrategias y alternativas para difundir las experiencias citadas de modo de alcanzar la mayor cobertura posible y asegurar un óptimo aprovechamiento de la información obtenida.</p>

Cuadro 13

Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
3.1 Perfeccionar los procedimientos de monitoreo, seguimiento, supervisión y evaluación de ambas becas (MINEDUC y Juan Gómez Millas).	<p>Se puso en práctica el Sistema de Acreditación Socioeconómica Experimental de Estudiantes de Educación Superior utilizando la información recogida a través del Formulario Único de Acreditación Socioeconómica, con lo que se determinó los requerimientos de aportes por Universidad. Los datos ingresados por los alumnos fueron verificados por las propias Universidades a través de respaldos documentados y visitas en terreno. Con este procedimiento se focalizó la asignación del Ministerio a las Instituciones formadoras y a su vez obligó a las Universidades a focalizar en los alumnos con mayores necesidades.</p> <p>En el mes de junio del año 2001, se constituyó el Comité Coordinador de Ayudas Estudiantiles para la Educación Superior con el objetivo de coordinar las instancias gubernamentales que otorgan beneficios a estos estudiantes. Dentro de sus objetivos esta la propuesta de una evaluación común de impacto de todos los programas.</p> <p>La primera tarea emprendida por este Comité consistió en elaborar una Ficha Técnica común que describe el conjunto de procedimientos de estos beneficios, para el uso de los encargados de programas, y una Ficha Informativa, para los usuarios potenciales y efectivos de los beneficios. Otra de las acciones que se concretaron corresponde a la creación de una base de datos común que permite tener un panorama compartido de la distribución de los beneficios.</p> <p>Se adjunta informe elaborado por el Comité el que fue presentado en el mes de octubre a la Sra. Ministra de Educación.</p> <p>Respecto al Crédito Universitario, hasta el año 2000 el proceso de verificación de la información era realizado por las universidades en base a los datos en papel y durante el año académico una empresa externa evaluaba esas verificaciones. La empresa entregaba un informe a la DES sobre la validez de los procesos realizados por las instituciones. Desde el año 2002 se ha realizado un proceso mucho más estandarizado, transparente, fidedigno y rápido. Las universidades actualmente realizan una 'cara B' electrónica, verifican los antecedentes de los postulantes y a través de un formulario estándar informan de los resultados de la verificación a la División de Educación Superior (DES). Esto permite considerar ambas partes de la postulación (la del alumno y la de la Universidad) de manera más clara y asignar así los recursos con información de mejor calidad y en base a la información del mismo período. El diseño e implementación de la cara B electrónica es resultado de esfuerzos de coordinación con los encargados en las instituciones, logrando homologar conceptos y estandarizar el instrumento.</p> <p>La postulación a la Beca Bicentenario (BB) se realiza con los mismos procedimientos que el Crédito Universitario (CU) y los mejoramientos en este aspecto han sido análogos. Este proceso también ha tenido las mismas modificaciones que el CU. En el proceso de asignación del año 2004 se implementó una modificación en este aspecto. Anteriormente, la BB se asignaba al igual que el crédito, es decir, el Mineduc entregaba fondos a las</p>

Cuadro 13
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
------------	--------------

universidades y éstas decidían cuáles alumnos serían beneficiados. Desde el último proceso de asignación, el Mineduc asigna las BB a los alumnos sólo de primer año, en base a la información del FUAS electrónico, considerando tanto las caras A como B, es decir los datos declarados por los alumnos y aquellos conformados por las universidades.

Otros Medios de Verificación

- Decreto Exento 196 - 28 marzo 2003
- Nómina de alumnos becados Beca Juan Gómez Millas - 2003.
- Decreto Exento 536 del 21 jul 2004 de asignación de la Beca Bicentenario.
- Nómina de Beneficiados con Beca Bicentenario 1er año 2004
- Formulario de Postulación FUAS Cara A y B
- Modelo de Formulario para Proceso 2005
- Base de datos con columnas de: nombres, rut, monto BB, promedio notas EM, puntaje PSU, integrantes grupo familiar, gastos familiares, ingresos disponibles, ingresos disponibles percap.

=====

Queda postergado hasta junio 2005.

Cuadro 13

Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>1. Diseñar e implementar taller de Habilitación Básica en TICs, dirigido a alumnos de enseñanza media de 50 liceos (piloto).</p>	<p>Se ha diseñado e implementado en forma piloto un taller organizado en módulos de aprendizajes que permiten al alumno desarrollar las destrezas básicas para utilizar computadores personales y las aplicaciones informáticas más frecuentes. Cobertura 50 liceos; 100 profesores y 2.000 alumnos, distribuidos en regiones Metropolitana, V, VII y IX.</p>
<p>1. Elaborar Plan de Equipamiento que permita alcanzar estándares de alumnos por computador para el uso de tecnología con objetivos educativos, contemplando estrategias de reacondicionamiento de computadores, compromisos sostenedores en adquisición y mantención y compra centralizada de computadores por parte del MINEDUC, explicitando criterios de entrega de acuerdo a vulnerabilidad.</p>	<p>Se ha realizado una proyección de equipamiento para los años 2003 al 2006, como se señala en el cuadro que sirve de medio de verificación y que muestra el Plan, los aspectos que considera el desarrollo de la línea estratégica que contempla dotación de equipos y matrícula Enlaces</p>
<p>Implementar seminarios pedagógicos (espacios de reflexión en torno al uso pedagógico de las TICs) dirigidos a docentes que incorporen diferenciaciones por niveles de enseñanza y sectores curriculares.</p>	<p>Se ha realizado a lo menos 20 Seminarios entre los que se destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> - uso de las TICs para el apoyo de la enseñanza de las operaciones matemática elementales en el primer ciclo (NB1 y NB) de enseñanza básica. - Uso de las aplicaciones didácticas de sitios educativos que apoyen la comprensión lectora y producción de textos escritos. - Generación de material didáctico Excel. - Uso de las enciclopedias virtuales como apoyo al subsector Comprensión del Medio Natural, Social y Cultural, en NB2 - Escuchando Aprendo Inglés. - Uso de software educativo específico para apoyar la enseñanza y aprendizaje de la geometría y funciones, en la enseñanza media. - Aportes de las TICs a la Metodología para la Enseñanza de las Ciencias "Hipótesis - Experimentación - Instrucción" - Inserción de aplicación TIC en el curriculum de historia y ciencias sociales. - Uso de los recursos digitales para el aprendizaje del idioma inglés. - Multimedia Project
<p>1. Diseñar e implementar estrategia de asistencia técnica específica a directores, Jefes de UTP y sostenedores, entregando información de seminarios y de asesoría técnica al establecimiento.</p>	<p>Se ha procedido a establecer un rediseño de los servicios de la Red Enlaces que pone especial énfasis en que tras la instalación del equipamiento, la entrega de recursos asociados y los procesos de capacitación, resulta deseable que el "laboratorio esté siempre disponible para los docentes y alumnos, de modo de contar efectivamente con un rincón tecnológico, que se defina un sentido para su uso y que éste último sea permanente. Para ello se realizaron reuniones con los establecimientos donde se expuso los alcances y propósitos de la estrategia de la nueva asistencia técnica.</p>
<p>1. Desarrollar seminarios pedagógicos (espacios de reflexión en torno al uso pedagógico de las TICs) dirigidos a docentes que incorporen diferenciaciones por niveles de enseñanza y sectores curriculares. (Ídem compromiso recomendación A3a).</p>	<p>Se ha realizado a lo menos 20 Seminarios entre los que se destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> - uso de las TICs para el apoyo de la enseñanza de las operaciones matemática elementales en el primer ciclo (NB1 y NB) de enseñanza básica. - Uso de las aplicaciones didácticas de sitios educativos que apoyen la comprensión lectora y producción de textos escritos. - Generación de material didáctico Excel. - Uso de las enciclopedias virtuales como apoyo al subsector Comprensión del Medio Natural, Social y Cultural, en NB2 - Escuchando Aprendo Inglés. - Uso de software educativo específico para apoyar la enseñanza y

Cuadro 13
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	aprendizaje de la geometría y funciones, en la enseñanza media. - Aportes de las TICS a la Metodología para la Enseñanza de las Ciencias "Hipótesis - Experimentación - Instrucción" - Inserción de aplicación TIC en el curriculum de historia y ciencias sociales. - Uso de los recursos digitales para el aprendizaje del idioma inglés. - Multimedia Project
2. Implementar piloto de capacitación avanzada dirigida a docentes, consistente en un taller práctico para incorporar TICs en el diseño de unidades o contenidos curriculares.	Luego de evaluar el piloto Educar para el Futuro, (realizado por el Instituto de Informática Educativa de la Universidad La Frontera) es posible concluir que la iniciativa es replicable en la Red Enlaces ya que: - contribuye a la integración de las TIC al aula - estimula el buen uso de los laboratorios - fomenta el desarrollo de competencias TIC en los alumnos - es valorado favorablemente por docentes y alumnos participantes. Ello implica contar con establecimientos con grandes laboratorios, con docentes con un buen nivel de conocimientos informáticos, con una adecuada distribución de los tiempos de capacitación, así como la adecuación óptima entre los materiales y la realidad curricular.
3. Diseñar estrategia de capacitación de segundo nivel (vinculación de las TICs al currículum y uso pedagógico), definiendo criterios de selección de beneficiarios (docentes que ya fueron capacitados) y cronograma.	Se envía documentación que ilustra este compromiso.
1. Desarrollar seminarios pedagógicos (espacios de reflexión en torno al uso pedagógico de las TICs) dirigidos a docentes que incorporen diferenciaciones por niveles de enseñanza y sectores curriculares. (Idem compromiso recomendación A3a).	Se ha realizado a lo menos 20 Seminarios entre los que se destacan: - uso de las TICS para el apoyo de la enseñanza de las operaciones matemática elementales en el primer ciclo (NB1 y NB) de enseñanza básica. - Uso de las aplicaciones didácticas de sitios educativos que apoyen la comprensión lectora y producción de textos escritos. - Generación de material didáctico Excel. Uso de las enciclopedias virtuales como apoyo al subsector Comprensión del Medio Natural, Social y Cultural, en NB2 - Escuchando Aprendo Inglés. - Uso de software educativo específico para apoyar la enseñanza y aprendizaje de la geometría y funciones, en la enseñanza media. - Aportes de las TICS a la Metodología para la Enseñanza de las Ciencias "Hipótesis - Experimentación - Instrucción" - Inserción de aplicación TIC en el curriculum de historia y ciencias sociales. - Uso de los recursos digitales para el aprendizaje del idioma inglés. - Multimedia Project
2. Implementar piloto de capacitación avanzada dirigida a docentes, consistente en un taller práctico para incorporar TICs en el diseño de unidades o contenidos curriculares. (Idem compromiso 2 recomendación A3(c)).	Se adjunta documentación que ilustra el cumplimiento de este compromiso.
3. Diseñar estrategia de capacitación de segundo nivel (vinculación de las TICs al currículum y uso pedagógico), definiendo criterios de selección de beneficiarios (docentes que ya fueron capacitados) y cronograma. (Idem compromiso 3 recomendación A3(c)).	Se envía documentación que ilustra este compromiso.
1. Elaborar Plan Banda Ancha para todos los establecimientos con factibilidad técnica de acceso (definiendo cronograma).	Se elaboró una minuta con orientaciones tendientes a la conexión a Internet de Banda Ancha de 3.800 establecimientos, población objetivo del proyecto. Se adjunta Minuta

Cuadro 13
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
2. Implementar, en establecimientos educacionales con factibilidad técnica, acceso a servicios de Internet a nivel de banda ancha, de acuerdo a cronograma (considerando vulnerabilidad de escuela, subsidio copago Mineduc, sector privado).	Se elaboraron las Bases Administrativas para "Fondo para Banda Ancha" destinado a dotar de Internet Banda Ancha al 75% de la matrícula de los establecimientos subvencionados. En dicho documento se establece los procedimientos de postulación y selección; la entrega de los fondos y la rendición de cuentas. De este modo se define la implementación de dicha acción ya que los establecimientos postulantes deben contar con definidos requerimientos.
5. Elaborar requerimientos técnicos (base de datos de escuelas, características de servicios de Internet) para los términos de referencia de la licitación que realizará la SUBTEL para ofrecer soluciones de Internet a escuelas rurales.	Se ha establecido un Plan de Reproducciones de CD educativos que considera los CD propiamente tales, afiches para "Los Recursos Educativos 2004, Enlace RURAL", 12000 copias de "Recursos educativos 1999", 200 y 2001" entre otros. Además se considera la distribución de dichos recursos, diseño y multicopiado de afiches promocionales. También se han definido las principales actividades del proceso de adquisiciones de bienes para el Proyecto Enlaces, y el Apoyo a la licitación de Internet para escuelas Rurales.
7. Distribuir en escuelas rurales CD de recursos que permita enseñar los conceptos de navegación en Internet y al mismo tiempo entregar una selección de sitios educativos orientados a su realidad.	Se envió a los establecimientos rurales: - CD con recursos educativos 2004 (3 y 2 copias) - Afiche de Presentación CD Recursos Educativos (1 afiche) con el fin de dotara los establecimientos rurales de una amplia variedad de sitios y aplicaciones multimediales presentes en Internet, para simular la navegación en web y el manejo de correo electrónico.
1. Implementar seminarios pedagógicos (espacios de reflexión en torno al uso pedagógico de las TICs) dirigidos a docentes que incorporen diferenciaciones por niveles de enseñanza y sectores curriculares. (Idem compromiso recomendación A3a).	Se ha realizado a lo menos 20 Seminarios entre los que se destacan: - uso de las TICs para el apoyo de la enseñanza de las operaciones matemática elementales en el primer ciclo (NB1 y NB) de enseñanza básica. - Uso de las aplicaciones didácticas de sitios educativos que apoyen la comprensión lectora y producción de textos escritos. - Generación de material didáctico Excel. Uso de las enciclopedias virtuales como apoyo al subsector Comprensión del Medio Natural, Social y Cultural, en NB2 - Escuchando Aprendo Inglés. - Uso de software educativo específico para apoyar la enseñanza y aprendizaje de la geometría y funciones, en la enseñanza media. - Aportes de las TICs a la Metodología para la Enseñanza de las Ciencias "Hipótesis - Experimentación - Instrucción" - Inserción de aplicación TIC en el curriculum de historia y ciencias sociales. - Uso de los recursos digitales para el aprendizaje del idioma inglés. - Multimedia Project
2. Elaborar términos de referencia para estudio comparativo de estándares de uso pedagógico de las TICs por parte de los profesores, de modo de establecer estándares de alumnos por computador de acuerdo a nivel de enseñanza, nivel de vulnerabilidad socioeducativa, etc., entre otros.	Se ha elaborado y se encuentra en etapa de propuesta, los términos de referencia con un objetivo central del estudio: definir, validar y diseñar una estrategia de implementación de estándares de competencia y uso pedagógico de TIC de profesionales pertenecientes a la RED ENLACES.
1. Elaborar y firmar convenios entre SEREMI y sostenedores en que el MINEDUC transfiere computadores y el sostenedor se compromete a sustentar y complementar la inversión en informática realizada por MINEDUC.	Se elaboró bases administrativas para regular el proceso de selección de los establecimientos que recibirán "Ampliación de Equipamiento Informático" destinado a los establecimientos subvencionados, definiéndose los criterios y requisitos de postulación. Así mismo se elaboraron los convenios a realizarse entre las Secretarías Regionales Ministeriales como entes coordinadores y los sostenedores (particular subvencionado, Corporación y Municipalidad).

Cuadro 13
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
1. Desarrollar proyectos de innovación que permitan mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje asociados al marco curricular establecido por la Reforma Educacional en marcha. (Ídem compromiso 1 de recomendación A6).	Durante el 2004 se implementaron 3 proyectos en uso de TIC en el aula y que consideran el currículo. Dos de estas iniciativas fueron desarrolladas por Centros Zonales de la Red Enlaces. En diciembre 2004 se llamó a Propuesta Pública a través del Portal Chile Compras para la presentación de Proyectos de Innovación y mejoramiento Curricular con TIC. Se establecieron tipos de proyectos en los que el Programa Enlaces impulsa la participación de instituciones especializadas. Esas áreas son: Proyectos de Exploración, es decir, investigaciones de campo relacionadas con el proceso de enseñanza y aprendizaje; Proyectos Pilotos, es decir, proyectos de intervención pedagógica dirigidos a innovar o mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje en el sistema escolar a través de la informática educativa y, Desarrollo de Modelos, es decir, proyectos para mejorar o innovar en los procesos de enseñanza y aprendizaje basados en uso de TIC. Se adjunta documento.
2. Diseñar del Plan de Trabajo para modelo de fondo de proyectos innovativos, evaluaciones y seguimiento del mismo. (Ídem compromiso 2 de recomendación A6).	Se procedió a definir el Plan para el desarrollo de un modelo de fondo de proyectos innovadores; se consideró la externalización del servicio de selección de proyectos de innovación y Mejoramiento en Informática Educativa.
4. Elaborar términos técnicos de referencia (TTRs) para asesoría estratégica al Programa ENLACES en diseño y seguimiento de políticas de tecnología y educación, incluyendo la tipificación de los servicios y cronograma de licitaciones. (Ídem compromiso 1 de recomendación B3).	Se definieron los términos de referencia para evaluar proyectos innovadores; para medir cualitativa y cuantitativamente el resultado e impacto de la introducción y uso de Internet en las escuelas y, para validar y diseñar estrategia de implementación de estándares de competencias y uso de TIC de profesores pertenecientes a la Red Enlaces.
1. Desarrollar proyectos de innovación que permitan mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje asociados al marco curricular establecido por la Reforma Educacional en marcha.	Durante el 2004 se implementaron 3 proyectos en uso de TIC en el aula y que consideran el currículo. Dos de estas iniciativas fueron desarrolladas por Centros Zonales de la Red Enlaces. En diciembre 2004 se llamó a Propuesta Pública a través del Portal Chile Compras para la presentación de Proyectos de Innovación y mejoramiento Curricular con TIC. Se establecieron tipos de proyectos en los que el Programa Enlaces impulsa la participación de instituciones especializadas. Esas áreas son: Proyectos de Exploración, es decir, investigaciones de campo relacionadas con el proceso de enseñanza y aprendizaje; Proyectos Pilotos, es decir, proyectos de intervención pedagógica dirigidos a innovar o mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje en el sistema escolar a través de la informática educativa y, Desarrollo de Modelos, es decir, proyectos para mejorar o innovar en los procesos de enseñanza y aprendizaje basados en uso de TIC. Se adjunta documento.
2. Diseñar el Plan de Trabajo para desarrollar un modelo de fondo de proyectos innovativos, evaluaciones y seguimiento del mismo.	Se procedió a definir el Plan para el desarrollo de un modelo de fondo de proyectos innovadores; se consideró la externalización del servicio de selección de proyectos de innovación y Mejoramiento en Informática Educativa.
1. Elaborar y aprobar decreto de creación de institucionalidad de ENLACES.	Se ha procedido a la elaboración y tramitación completa del decreto que crea Unidad Coordinación Nacional de Tecnología y Educación y sus funciones.
1. Incorporar en el diseño de la estrategia de capacitación de segundo nivel (vinculación TICs al currículum y uso pedagógico) a actores relevantes de la UCE. (Ver compromisos 3 y 4 de recomendación A4e).	Se elaboró Pauta de Evaluación con los Requisitos Mínimos que deben contener los Proyectos que serán implementados en el marco de la puesta en marcha e implementación en el uso de TIC's y para ello se invitó a participar en el proceso de selección a profesionales expertos de las áreas de Curriculum y Evaluación así como de Educación Parvularia.

Cuadro 13 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
1. Elaborar términos técnicos de referencia (TTRs) para asesoría estratégica al Programa ENLACES en diseño y seguimiento de políticas de tecnología y educación, incluyendo la tipificación de los servicios y cronograma de licitaciones.	Se definieron los términos de referencia para evaluar proyectos innovadores; para medir cualitativa y cuantitativamente el resultado e impacto de la introducción y uso de Internet en las escuelas y, para validar y diseñar estrategia de implementación de estándares de competencias y uso de TIC de profesores pertenecientes a la Red Enlaces.
Desarrollar nuevo sistema tarifario para cobro de asistencia técnica realizada por Centros Zonales.	Se ha procedido a realizar un análisis cuyo propósito central es estudiar, diseñar y elaborar opciones para un nuevo modelo de pago y tarifas de las funciones permanentes y de los servicios que entrega la RED de Asistencia Técnica RATE
1. Elaborar propuesta de creación de Fondo de Desarrollo de Recursos Educativos Digitales que convoque a "universidades e instituciones que acrediten competencias en el desarrollo de recursos educativos digitales" a presentar propuestas en esta área. Lo anterior, en el marco del Portal EducarChile.	La Coordinación Nacional de la Red Enlaces se encuentra trabajando en el Fondo de Desarrollo de Recursos Educativos Digitales en conjunto con la Fundación Chile para su operación. Documentos de verificación a entregar el 31 de Marzo de 2005
1. Elaborar Plan Banda Ancha para todos los establecimientos con factibilidad técnica de acceso (definiendo cronograma). (Idem compromiso 1 de recomendación A4).	Se elaboró una minuta con orientaciones tendientes a la conexión a Internet de Banda Ancha de 3.800 establecimientos, población objetivo del proyecto. Se adjunta Minuta
1. Elaborar informe de actividades con tráfico y productos generados, especialmente en el ámbito de contacto entre profesores y entre estudiantes.	Se informa que en septiembre 2004 se ha publicado en el portal Educar Chile el sitio de proyectos colaborativos; también se han establecido nexos y convenios para disponer la oferta de participación en redes internacionales para la gestión de proyectos. Los usuarios de ellos son alumnos y docentes del país o el extranjero que utilizan tecnología en el aprendizaje colaborativo.
Elaborar informe del uso de la red de profesores coordinadores de Enlaces.	Se ha estado midiendo las visitas realizadas por los Coordinadores al home entendido como mesa de ayuda. Se hacen esfuerzos por revertir tal situación.
1. Elaborar informe resultados de aplicación test al inicio de capacitación profesores rurales y Plan de Asistencia Técnica Anual en que constan las mediciones de habilidades para el 2004.	Las universidades que son parte de la red RATE han efectuado un diagnóstico de las competencias de manejo de TIC en docentes previo al proceso de capacitación.
1. Elaborar términos de referencia para estudio comparativo de estándares de uso pedagógico de las TICs por parte de los profesores. (Idem compromiso 2 de recomendación A5).	Se ha elaborado y se encuentra en etapa de propuesta, los términos de referencia con un objetivo central del estudio: definir, validar y diseñar una estrategia de implementación de estándares de competencia y uso pedagógico de TIC de profesionales pertenecientes a la RED ENLACES.
1. Desarrollar proyectos de innovación que permitan mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje asociados al marco curricular establecido por la Reforma Educacional en marcha. (Idem compromiso 1 de recomendación A6).	Durante el 2004 se implementaron 3 proyectos en uso de TIC en el aula y que consideran el currículo. Dos de estas iniciativas fueron desarrolladas por Centros Zonales de la Red Enlaces. En diciembre 2004 se llamó a Propuesta Pública a través del Portal Chile Compras para la presentación de Proyectos de Innovación y mejoramiento Curricular con TIC. Se establecieron tipos de proyectos en los que el Programa Enlaces impulsa la participación de instituciones especializadas. Esas áreas son: Proyectos de Exploración, es decir, investigaciones de campo relacionadas con el proceso de enseñanza y aprendizaje; Proyectos Pilotos, es decir, proyectos de intervención pedagógica dirigidos a innovar o mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje en el sistema escolar a través de la informática educativa y, Desarrollo de Modelos, es decir, proyectos para mejorar o innovar en los procesos de enseñanza y aprendizaje basados en uso de TIC. Se adjunta documento.

Cuadro 13
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
2. Diseñar el Plan de Trabajo para modelo de fondo de proyectos innovativos, evaluaciones y seguimiento del mismo. (Idem compromiso 2 de recomendación A6).	Se procedió a definir el Plan para el desarrollo de un modelo de fondo de proyectos innovadores; se consideró la externalización del servicio de selección de proyectos de innovación y Mejoramiento en Informática Educativa.
1. Diseñar base de datos estandarizada y regularizada.	Se realizó análisis cuyo objetivo principal ha sido diseñar y planificar un sistema de gestión de la información para apoyar el control y generación de indicadores de Enlaces.
Implementar nueva estructura contable que incorpore gasto por centro zonal, por región, por componente, por servicio (ampliación, incorporación, etc.), por establecimientos antiguos, por establecimientos nuevos, entre otra información.	Se ha implementado estructura contable acorde con los nuevos requerimientos de los sistemas en vigencia.
Implementar nueva estructura contable que incorpore gasto por centro zonal, por región, por componente, por servicio (ampliación, incorporación, etc.), por establecimientos antiguos, por establecimientos nuevos, entre otra información. (Idem compromiso de recomendación B15).	Se ha implementado estructura contable acorde con requerimientos de nuevos sistemas.

Programa/Institución: Programa de Mejoramiento de la Calidad y Equidad de la Educación Superior (MECESUP)/ MINISTERIO DE EDUCACION

Año Evaluación: 2004

Fecha del Informe: diciembre 2004

Cuadro 13
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>1. Incorporar y adjudicar un (sexto) Concurso Especial del Fondo Competitivo 2004 para proyectos en redes de renovación curricular, de articulación vertical entre centros de formación técnica (CFT) y universidades del Consejo de Rectores (CRUCH) y de apoyo sostenido del doctorado.</p>	<p>El concurso se desarrolló exitosamente, se focalizó en las líneas acordadas y se adjudicaron en total 30 proyectos. De éstos, 15 son de pregrado, 8 de postgrado, 3 de formación técnica y 4 de pedagogía.</p> <p>Se presentan documentos en relación a los principales procesos de esta tarea: las bases para llamar a concurso, el documento de adjudicación de los proyectos y estadísticas relacionadas a los resultados del concurso:</p> <p>-</p>
<p>1. Revisar y concordar con DIPRES la matriz de marco lógico e indicadores que sirvan de base para evaluar el desempeño del Programa y realizar su posterior seguimiento.</p>	<p>Se remitió a DIPRES la matriz de marco lógico del programa. Considerando nuevos antecedentes, se aprovecha esta oportunidad para realizar las siguientes sugerencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Eliminar el indicador "Porcentaje de proyectos en los que se declara un cumplimiento promedio del logro de objetivos específicos sobre un 60%" por ser muy subjetivo. - Especificar que los indicadores "Variación puntaje de corte de carreras con proyecto MECESUP terminado", "Variación puntaje promedio de carreras con proyecto MECESUP terminado" y "Variación del número de postulantes a carreras con proyectos financiados por el Fondo Competitivo de IES y terminados" consideran sólo proyectos MECESUP asociados a carreras específicas. De la misma manera, se sugiere especificar que estos tres indicadores evalúan la variación entre el último año para el cual se dispone información y el año de inicio de los proyectos MECESUP respectivos. - Reemplazar el indicador "Porcentaje de IES que señalan "mucho" en relación a la contribución del programa a mejorar la calidad de la educación ofrecida en sus instituciones" por indicador generado por Soluciones Integrales, empresa consultora que está llevando a cabo la evaluación de impacto incorporando la medición de resultados a nivel de satisfacción de usuarios. Se dispondrá de este indicador en Junio de 2005. - Reordenar indicadores de Componente "Aseguramiento de la Calidad de la Gestión", de manera de lograr una mayor consistencia, presentando los siguientes indicadores: Para programas e instituciones; por área (pre y TNS, post) y nivel (pre, TNS, Maestría, Doctorado) <ul style="list-style-type: none"> o Acreditación resuelta / sometidos a acreditación o Acreditación favorable / acreditación resuelta; Para programas e instituciones <ul style="list-style-type: none"> o Matrícula sometidos a acreditación / matrícula total o Matrícula acreditación favorable / sometidos a acreditación - Con el objeto de lograr mayor consistencia, incorporar en el Componente 2, el indicador "Variación porcentual anual en Titulación de Programas TNS con apoyo del FC MECESUP".

Cuadro 13
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>1. Elaborar los términos técnicos de referencia y adjudicar evaluación de impacto que incorpore la medición de resultados a nivel de satisfacción de usuarios (beneficiarios).</p>	<p>La responsabilidad de elaborar la evaluación de impacto que incorpora la medición de resultados a nivel de satisfacción de usuarios (beneficiarios) se asignó a la consultora Soluciones Integrales. De acuerdo al cronograma acordado, el informe final se entregará durante el mes de Mayo de 2005. A la fecha, se han realizado actividades de coordinación entre el equipo de trabajo de la empresa adjudicada y del programa MECESUP, con el objeto de facilitar el flujo de información necesaria para realizar la evaluación.</p> <p>El estudio contempla el desarrollo de talleres con académicos y directivos involucrados en los proyectos del Fondo Concursable, así como encuestas a los mismos y a estudiantes de últimos años. La evaluación de impacto será realizada desde la perspectiva de los beneficiarios finales, de la equidad, de la disponibilidad de capital humano y de la planificación estratégica por parte de las IES. También se evaluarán resultados intermedios y aspectos financieros del programa.</p>
<p>3. Elaborar Informe Final de evaluación externa para una muestra representativa de proyectos del Fondo Competitivo (FC) 1999 finalizados en el ámbito del doctorado, bibliotecas y TIC's.</p>	<p>La evaluación externa del Programa Mecesus para sus proyectos del año 1999, cuya coordinación fue realizada por Mary Rose Mackenzie, arrojó resultados positivos en las tres áreas evaluadas: Doctorados, Bibliotecas y TIC's.</p> <p>En términos generales, los principales logros del programa son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fomentar el diseño de planes estratégicos en las IES, que aporten al mejoramiento de la gestión universitaria, tanto académica como administrativa. - Permitir y promover una respuesta adecuada por parte de las IES a los desafíos de las nuevas tecnologías, no sólo mediante un mayor y mejor acceso a ellas, sino también mejorando la capacidad humana para su utilización, a través de actividades de perfeccionamiento. - Fomentar el incremento de proyectos de investigación conjuntos entre IES nacionales y extranjeras. - Inducir a la generación de programas inter- universitarios e inter-regionales, logrando una mayor interacción y cooperación horizontal.
<p>1. Elaborar términos técnicos de referencia y adjudicar evaluación de impacto que incorpore la medición de resultados a nivel de satisfacción de usuarios (beneficiarios).</p>	<p>La responsabilidad de elaborar la evaluación de impacto que incorpora la medición de resultados a nivel de satisfacción de usuarios (beneficiarios) se asignó a la consultora Soluciones Integrales. De acuerdo al cronograma acordado, el informe final se entregará durante el mes de Mayo de 2005. A la fecha, se han realizado actividades de coordinación entre el equipo de trabajo de la empresa adjudicada y del programa MECESUP, con el objeto de facilitar el flujo de información necesaria para realizar la evaluación.</p> <p>El estudio contempla el desarrollo de talleres con académicos y directivos involucrados en los proyectos del Fondo Concursable, así como encuestas a los mismos y a estudiantes de últimos años. La evaluación de impacto será realizada desde la perspectiva de los beneficiarios finales, de la equidad, de la disponibilidad de capital humano y de la planificación estratégica por parte de las IES. También se evaluarán resultados intermedios y aspectos financieros del programa.</p>

Cuadro 13
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>Apoyar, orientar y facilitar la utilización esperada de los textos escolares distribuidos a través de la capacitación docente. (b) Elaborar diseño de acciones programáticas de capacitación docente que apoye, oriente y facilite la utilización esperada de los textos escolares distribuidos.</p>	<p>En el marco de las actividades de capacitación desarrolladas por el CPEIP, se acordó la participación del Componente Textos en las siguientes líneas de acción:</p> <p>a) Programa para la Formación para la Apropriación Curricular –FAC. Se incorporó en las bases de licitación para la contratación de las Universidades que realizan la capacitación a los profesores, el uso de Textos escolares como referencia y apoyo para su trabajo. El Apartado nº 5. "Orientaciones para elaborar las propuestas", de las Bases estipula: "(...) utilización de los textos de estudio con los que los y las profesores imparten sus clases. La utilización de estos Textos constituirá la principal fuente de consulta y de situaciones de ejemplificación y de problematización a desarrollar con los docentes.". Es así como las Universidades que se adjudicaron la formación deben de incluir este aspecto en sus programas.</p> <p>b) Participación del Componente Textos en el "Seminario Disciplinario de Apropriación Curricular". El sentido de dicho seminario se centró en el tema "Didáctica y disciplina en el trabajo de las Universidades de la Formación Docente" El objetivo fue analizar temas (problemas y experiencias interesantes) que se han presentado por subsector a partir de la disciplina en el desarrollo de los cursos. Para este seminario se convocaron a los Encargados Regionales de Perfeccionamiento, Coordinadores de las Universidades que participaron en el Programa durante el año 2004 y a los académicos de cada subsector.</p> <p>c) En el marco de los Talleres comunales, el Componente Textos se comprometió en el mes de marzo 2005 a hacer entrega de Textos escolares para ser utilizados en estas instancias. La idea es que cada profesor guía, quien dirige estos talleres, difunda el uso de este material con sus colegas.</p> <p>d) Magnitud presupuestaria: El monto de la compra total de Textos para estos efectos (FAC y Talleres Comunales) es de \$ 11.567.772.-</p> <p>Nota a considerar: =====</p> <p>El uso esperado de los textos, por docentes y alumnos, tiene dos dimensiones: (a) orientador del trabajo de la asignatura y (b) recurso didáctico. Estas dimensiones consideran el uso dado al texto escolar por ambos actores (docentes y alumnos), aunque es importante precisar que en la primera se destaca mayormente el rol del docente y en la segunda el rol del alumno. No obstante en ambas dimensiones están involucrados docentes y alumnos.</p>
<p>1. Seguimiento y Evaluación. Encuestas de uso de textos escolares. (c) Elaborar informe con resultados preliminares de encuesta de uso de textos escolares a 2° Ciclo de Educación Básica.</p>	<p>A la fecha se realiza el procesamiento de datos para proceder a su análisis. En octubre 2004, estará el informe con los resultados de la encuesta de uso de Textos Escolares al 2° ciclo básico.</p> <p>=====</p> <p>A Diciembre 2004 se informa que: Durante el año 2004 se realizó estudio de Uso de Textos de segundo ciclo de enseñanza básica, orientado a recoger información sobre uso y valoración de los docentes y alumnos respecto de los textos escolares</p>

Cuadro 13
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>distribuidos por el Ministerio de Educación. Las unidades de análisis del estudio, son los textos escolares distribuidos en el año 2003 y los informantes o respondentes son profesores y alumnos que durante ese año hicieron clases o cursaron cada uno de los subsectores y niveles en estudio, en los establecimientos que imparten enseñanza de segundo ciclo básico de la muestra. De esta manera, se cumple con el requerimiento de levantamiento de información sobre uso por parte de los alumnos. Se elaboraron cuestionarios semiestructurados, uno para cada nivel y subsector, que fueron aplicados a muestras probabilísticas de establecimientos subvencionados. Como resultado de esta aplicación se obtuvieron respuestas de 1.929 profesores y 18.050 alumnos a nivel nacional. Se adjunta el informe con los resultados de la encuesta de uso de textos escolares a 2° Ciclo de Educación Básica</p>
<p>2. Sistema de seguimiento al uso de textos escolares. (a) Diseñar preliminarmente el sistema de seguimiento al uso de textos escolares, considerando los resultados de evaluaciones realizadas vía encuesta del uso de textos para la Educación Básica.</p>	<p>1. Estudios generales Contempla un estudio anual, realizado por una institución externa que recoja una muestra amplia. Se consideraran los diferentes subsectores de aprendizaje, tanto de Educación Básica como de Enseñanza Media, en los cuales se distribuyen textos escolares. Se realizaría el estudio de uso a aquellos textos que corresponden a un mismo proceso de Licitación. Los estudios deben recoger información sobre niveles de uso y valoración de los textos escolares. 2. Estudios específicos Estudios cualitativos (visitas a terreno, entrevistas, focus group) que permitan recoger experiencias diversas que presenten los profesores y los alumnos en relación al uso de los textos.</p>
<p>3. Establecer indicadores para la evaluación del desempeño del programa. (b) Cuantificar indicadores de desempeño incluidos en matriz de marco lógico del programa, que cuentan con información para su medición.</p>	<p>Se cuantificaron los indicadores de desempeño incluidos en Matriz de Marco Lógico para los cuales se cuenta con información.</p>
<p>3. Establecer indicadores para la evaluación del desempeño del programa. (c) Identificar los aspectos del Sistema de Información de Gestión (SIG) en operación necesarios de ajustar para incorporar los indicadores de desempeño del Programa. El seguimiento de este compromiso será realizado a través del proceso regular de validación del Sistema de Planificación / Control de Gestión del PMG.</p>	<p>Se incorporó el siguiente indicador de desempeño: "Porcentaje de docentes que declaran utilizar el texto entregado por el Mineduc". Este indicador fue solicitado por el Departamento de Gestión de la DIPLAP, para incorporarlo como uno de los indicadores comprometidos por la UCE en el SIG año 2004. El indicador tenía como fecha de cumplimiento final el 31 de diciembre de 2004.</p>
<p>Gestión centralizada del Programa de Textos Escolares (b) Implementar la propuesta de gestión centralizada acordada por la mesa de estudio en lo que corresponda.</p>	<p>En relación a la implementación de la propuesta presentada por el Ministerio de Educación, referida al primer compromiso, se presenta a continuación los principales aspectos que ésta ha considerado. Teniendo en consideración lo señalado en la propuesta, en particular a los principales acuerdos adoptados por los equipos de trabajo, se ha determinado la conformación de una Comisión Multidisciplinaria. Esta comisión está compuesta por miembros de las siguientes áreas: a) Gabinete Ministro b) Gabinete Subsecretaría c) Unidad de Currículum y Evaluación d) División de Administración General</p>

Cuadro 13
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>Esta funciona como un Directorio de empresa, es decir, se constituye para decidir sobre aspectos tales como:</p> <p>a) Validar las acciones, compromisos y responsabilidades que deban emprender y/o asumir las áreas que participan en alguna de las etapas que inciden en los distintos Proyectos y/o Procesos que comprometan a ambos equipos.</p> <p>b) Evaluar y aprobar, según corresponda, proyecto de distribución presentado por el Jefe de Distribución Proyecto Textos (DAG).</p> <p>c) Evaluar y ajustar, según corresponda, las actividades que lo requieran de conformidad a los resultados que se vayan presentando en el desarrollo del proyecto y/o procesos, según corresponda.</p> <p>d) Presentar proyectos, acuerdos, estados de avance y resultados a la Autoridad, según proceda.</p> <p>En conclusión, esta implementación permitirá consolidar, más haya de las respectivas responsabilidades administrativas, operativas y de políticas que comprometen a los respectivos equipos, la visión integrada de los distintos aspectos asociados al Programa de Textos Escolares.</p>

Rediseñar el proceso de distribución de textos escolares a los establecimientos

(a) Presentar Informe Final de Consultoría en el rediseño del proceso de distribución de textos escolares a los establecimientos, realizada por la Universidad de Chile, Departamento de Ingeniería Industrial.

El MINEDUC no ha podido concretar el compromiso adquirido, pero sólo en términos temporales, ya que se espera entregar la información solicitada en la próxima revisión de compromisos. Al respecto, el estudio del proceso de distribución de textos escolares, encargado al Depto. de Ingeniería Industrial de la U. de Chile, aborda el análisis del proceso operativo completo del programa de Textos Escolares, lo que implica la revisión del Modelo de Compra de Textos (rediseño del proceso licitatorio), la revisión del Proceso de Asignación y la revisión del Proceso de Distribución. El proceso de revisión del modelo de compra, que fue el primer proceso revisado en el marco de este estudio, tuvo como resultado una propuesta radical en la forma de comprar que significó tener dedicación exclusiva al proceso de compra. Como consecuencia de lo anterior, se debió reprogramar las restantes secciones del estudio. Aquella correspondiente a la distribución fue planificada para comenzar a desarrollarse en el mes de septiembre del presente año, con lo cual las mejoras producto del citado estudio serán implementadas en el proceso de distribución del año 2006.

No obstante lo anterior, el año 2004 el Ministerio de Educación realizó una serie de cambios al Proyecto de Distribución de Textos Escolares, basado principalmente en los lineamientos que establecieron al respecto las nuevas autoridades y directivos responsables de la ejecución del mismo. En este sentido, cabe destacar que participaron por primera vez de este proyecto el Ministro de Educación, la Subsecretaría y la Jefa de Administración General. Al respecto, uno de los principales cambios realizados dice relación con la modalidad de distribución, privilegiando la distribución directa a los establecimientos sin el concurso de intermediarios, tales como Departamentos Provinciales de Educación (DEPROV) y Departamentos de Administración de Educación Municipal (DAEM), entre otros.

Los cambios se hacen efectivos a partir de febrero de 2004, luego de haber sido aprobado el proyecto para establecimientos urbanos, por parte de la Unidad de Currículum y Evaluación, a fines de enero del 2004.

Por otra parte, la distribución de establecimientos rurales presentó problemas considerables en las regiones IX y X, donde 1.034 establecimientos, que comprometían alrededor del 2,83% de los textos asignados a nivel nacional, recibieron los textos en una fecha posterior al 16 de abril de 2004. Los principales problemas asociados a esta distribución fueron: (a) Recepción de Textos de parte de los Proveedores (Editoriales), la

Cuadro 13
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>Rediseñar el proceso de distribución de textos escolares a los establecimientos (b) Elaborar Bases de Licitación para la contratación del servicio de distribución 2005, incorporando los cambios originados en la Consultoría de la Universidad de Chile.</p>	<p>cual se extendió hasta el mes de febrero de 2004; (b) incorporación de operadores logísticos para distribución rural en el mes de febrero de 2004, con la consiguiente demora en el proceso de mecanizado de los textos, dada la gran atonicidad que presentan los establecimientos en las regiones antes indicadas; (c) factores climáticos y geográficos que afectaron dramáticamente la distribución, dado que ésta debió enfrentar los temporales que afectaron la zona a partir de la segunda quincena de marzo; y (d) información poco precisa de la ubicación de algunos de los establecimientos en zonas de difícil acceso.</p> <p>Al respecto, se están tomando las medidas que permitan mejorar los resultados globales de la distribución para el proceso 2005. Estos son: (a) Planificar la recepción de textos de manera que estos lleguen oportunamente, para su mecanizado y posterior despacho; (b) proceso de contratación de servicios de distribución rural que consideren todas las variables que la afectan; (c) mecanizado realizado de manera íntegra por parte del operador logístico contratado por el MINEDUC; (d) mayor difusión del proyecto, considerando visitas a regiones con el objeto de aclarar aspectos relativos a la gestión que deberán realizar, principalmente, en los Departamentos Provinciales; y (e) incorporar al proceso todos aquellos aspectos que den cuenta de la experiencia que significó la distribución 2004.</p> <p>=====</p> <p>A diciembre 2004 se puede informar que: La División de Administración General del Mineduc realizó una serie de cambios en el proceso de distribución 2004, basados en los lineamientos que establecieron al respecto las autoridades y los acuerdos tomados entre las distintas Unidades Ministeriales que intervienen en este proceso.</p> <p>El proyecto 2004 consideraba las siguientes medidas para mejorar los resultados de la distribución 2005: (a) Planificar la recepción de textos de manera que estos lleguen oportunamente, para su mecanizado y posterior despacho; (b) proceso de contratación de servicios de distribución rula que consideren todas las variables que la afectan; (c) mecanizado realizado de manera íntegra por parte del operador logístico contratado por el MINEDUC; (d) mayor difusión del proyecto, considerando visitas a regiones con el objeto de aclara aspectos relativos a la gestión que deberán realizar, principalmente, en los Departamentos Provinciales; y (e) incorporar al proceso todos aquellos aspectos que den cuenta de la experiencia que significó la distribución 2004.</p> <p>Por lo anteriormente expuesto la Unidad de Currículum y Evaluación, tuvo que modificar el contrato con la Universidad de Chile contenido bajo Decreto Exento N°202/2004, para dejar sin efecto el estudio del rediseño del proceso de distribución. La modificación se curso por Decreto exento N° 1072/2004. Esta modificación permitió a la UCE incorporar el desarrollo e implementación de la Asignación de Textos Escolares en dicha asesoría. Este proceso consiste en asignar textos a la cantidad de matrícula estimada de cada uno de los establecimientos subvencionados del país. Se adjunta el CD con el resultado de ésta. Es necesario precisar que esta base de datos es el insumo más importante para la distribución de Textos Escolares.</p> <p>La División de Administración General del Mineduc realizó una serie de cambios en el proceso de distribución 2004, basados en los lineamientos que establecieron al respecto las autoridades y los acuerdos tomados entre las distintas Unidades Ministeriales que intervienen en este proceso.</p> <p>Para mejorar los resultados de la distribución el proyecto 2005 consideró las siguientes medidas propuestas en el Proyecto de distribución 2004: (a)</p>

Cuadro 13
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>Planificar la recepción de textos de manera que estos lleguen oportunamente, para su mecanizado y posterior despacho; (b) proceso de contratación de servicios de distribución rula que consideren todas las variables que la afectan; (c) mecanizado realizado de manera íntegra por parte del operador logístico contratado por el MINEDUC; (d) mayor difusión del proyecto, considerando visitas a regiones con el objeto de aclarar aspectos relativos a la gestión que deberán realizar, principalmente, en los Departamentos Provinciales; y (e) incorporar al proceso todos aquellos aspectos que den cuenta de la experiencia que significó la distribución 2004.</p>

Crear de una mesa de trabajo entre el Programa de Textos Escolares, el Centro de Recursos para el Aprendizaje (CRA) y el Programa Enlaces para buscar otras alternativas de complementariedad entre los mismos.
 (a) Elaborar documento con recomendaciones de mejora de complementariedad entre el Programa de Textos, los CRA y Enlaces.

El objetivo básico de los tres componentes: Textos, CRA y Enlaces es similar, consiste en apoyar el currículum escolar por medio de dispositivos específicos. En el caso del Componente Textos, a partir de la dotación de textos escolares a todos los establecimientos subvencionados del país, CRA a través de bibliotecas y otros recursos de apoyo a los aprendizajes, y Enlaces a través de recursos informáticos. En la actualidad existe un cierto grado de complementariedad: los Textos escolares remiten a materiales de consulta de las Bibliotecas/CRA y al uso de Internet para acceder a información complementaria. Por otro lado, el proceso de Elegibilidad de los Textos, en que participan los profesores de todos los establecimientos subvencionados, también está apoyando el objetivo del Programa Enlaces, en la medida que los participantes consultan el contenido de los Textos elegibles a través de un CD-Rom o de Internet y que el 80% de ellos comunica sus preferencias mediante este último medio. Así, considerando que un Texto escolar no debe ser autosuficiente, se está trabajando por integrar cada vez más estas instancias; especialmente cuando se dan las condiciones de hacer uso de las Bibliotecas/CRA y de los laboratorios de computación con conexión a Internet que existen en la mayoría de los establecimientos subvencionados del país, a los cuales se distribuyen los textos escolares.

Con el fin de promover la utilización del Texto Escolar en la capacitación de profesores, el Componente Textos realizará, a fines de septiembre de 2004, una presentación en la Jornada con Académicos que participan en el Programa para Formación para la Apropriación Curricular (FAC), sobre el uso de los Textos escolares como una importante herramienta de Aprendizaje. En la presentación, se pondrá especial énfasis en la complementariedad que existe actualmente entre Texto Escolar, Enlaces y Bibliotecas CRA, ya que en el Texto Escolar y en las Guías didácticas se incentiva a los estudiantes a que visiten páginas web y utilicen Internet como una herramienta de trabajo; además los Textos remiten a las bibliotecas CRA o a las bibliotecas de aula.

=====

A diciembre 2004 se informa que:

El día 21 de septiembre el Componente Textos fue invitado por el CPEIP a exponer en el "Seminario Disciplinario de Apropriación Curricular".

El objetivo de la presentación de Textos escolares fue sensibilizar a los asistentes respecto a la importancia del texto escolar como herramienta didáctica.

En dicha oportunidad, el Componente Textos se refirió al proceso de Compras de los Textos escolares y principalmente a cómo el Texto escolar se constituye como un facilitador del proceso enseñanza-aprendizaje además de una importante herramienta para implementar el marco curricular en la sala de clases. Se realizó una descripción de la estructura global de los Textos: organización del Texto, tipos de actividades dentro y fuera del Texto,

Cuadro 13
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>desarrollo de los contenidos. También se dio a conocer cifras referidas al uso de los Textos de parte de los profesores (estudio sobre el uso de Textos, Unidad de Seguimiento, UCE), y como una forma de incentivar el uso de este material didáctico, se distribuyeron ejemplares de Textos a los asistentes. Al finalizar la ponencia, hubo un espacio para responder preguntas e intercambiar impresiones.</p> <p>En dicha oportunidad, se aprovechó de informar a las instituciones, que debido a que en el llamado a Licitación de las universidades participantes en el FAC se incorporó como uno de los requerimientos la capacitación en el uso de Textos escolares, estas entidades recibirán cinco sets de Textos destinados a la capacitación de profesores en el uso de esta material didáctico.</p> <p>Asistieron 21 Universidades de distintas regiones del país; los representantes de las Universidades fueron el coordinador institucional del programa FAC y un representante de cada subsector de aprendizaje por curso adjudicado. Asistieron igualmente los encargados regionales del Programa</p>
<p>Crear de una mesa de trabajo entre el Programa de Textos Escolares, el Centro de Recursos para el Aprendizaje (CRA) y el Programa Enlaces para buscar otras alternativas de complementariedad entre los mismos.</p> <p>(b) Implementar los cambios, recomendados para mejorar complementariedad entre el Programa de Textos, los CRA y Enlaces, en Bases Técnicas para Licitación de textos escolares siguiente.</p>	<p>El Componente Textos Escolares, ha incluido en los distintos documentos que componen las Bases de Licitación para la compra de Textos, indicaciones para que los proponentes enriquezcan sus ofertas con menciones claras a los recursos y las metodologías puestas a disposición por los Programas CRA y Enlaces.</p>
<p>Incorporar el uso de los textos en Campaña LEM y en las estrategias de capacitación continua.</p> <p>(b) Incluir los textos de estudio como objeto de las actividades de capacitación realizadas por el CPEIP y la campaña LEM, a través de la Coordinación de la Unidad de Currículum y Evaluación.</p>	<p>El Componente Textos escolares, el año 2004, ofreció Textos a todos los programas del Mineduc que trabajan en capacitación de profesores: Programas LEM, Enlaces, Educación nivel enseñanza media, Educación nivel básica. Estos componentes y programas nos han solicitado la cantidad de materiales necesarios para efectuar las capacitaciones.</p>
<p>Revisar la metodología para estimación de matrícula</p> <p>(b) Implementar propuesta en estimación matrícula para textos a ser distribuidos en año 2005.</p>	<p>La estimación de matrícula para la asignación de Textos escolares se realizó según la metodología propuesta para dar cumplimiento al compromiso con el Ministerio de Hacienda de Junio de 2004.</p> <p>La UCE utilizó la información de los establecimientos proveniente de la base de datos del RECH de Abril 2004. Ésta cuenta con los datos de identificación de todos los establecimientos reconocidos (particulares y subvencionados) por el Ministerio, la cantidad de alumnos por curso y de los profesores existentes a nivel nacional por cada sector de aprendizaje.</p> <p>En el Proceso de Asignación sólo se consideraron los datos de los establecimientos subvencionados del país. Debido a que la información utilizada tiene un año de desfase, la UCE realizó una revisión y actualización de los datos, utilizando para ello la información proveniente de los Procesos de Acreditación y de Elegibilidad de Textos Escolares que se realizaron en el mes de mayo y septiembre-octubre del 2004, respectivamente.</p> <p>Con esta información, la UCE generó una base maestra con la totalidad de establecimientos subvencionados, cantidad de alumnos y profesores por cada uno de ellos.</p> <p>El producto que se obtiene después del proceso es una base de datos. En ella se entrega información de todos los establecimientos educacionales subvencionados reconocidos por el Ministerio al mes de septiembre del</p>

Cuadro 13
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>Perfeccionar el mecanismo de evaluación de las propuestas de textos licitados. (b) Aplicar nueva pauta de evaluación de textos que serán distribuidos el año 2005.</p>	<p>2004. Esta base contiene la información de dependencia, región y departamento provincial. Sin embargo los datos más relevantes corresponden a la asignación de cada Texto de un subsector y nivel a cada establecimiento, además del material de apoyo a los alumnos y a los profesores.</p> <p>La nueva Pauta de Evaluación de Textos escolares fue aplicada en el proceso de Licitación 2005, en el marco de la evaluación individual que se efectúa para cada una de las ofertas técnicas. En esta ocasión el proceso de evaluación individual se realizó entre el 11 de Agosto y 13 de Septiembre del 2004, y en él participaron un total de 56 evaluadores de contenido y 10 de diseño gráfico.</p> <p>Para una correcta aplicación de la pauta de evaluación ésta se acompañó de una guía de uso, con información referente a los criterios de evaluación, sus respectivas ponderaciones, la escala de calificaciones con sus 5 categorías y descriptores y finalmente instrucciones específicas para el llenado de la pauta.</p> <p>Cada evaluador completó sus evaluaciones individuales en la pauta de evaluación en formato electrónico, en una plataforma especialmente diseñada para tal efecto.</p> <p>Nota a considerar: =====</p> <p>Este documento precisa los compromisos y los plazos de cumplimiento. Los compromisos que forman parte de este documento constituyen la base de un proceso regular de seguimiento del desempeño de los programas y su grado de cumplimiento deberá ser informado con motivo de la presentación del Balance de Gestión Integral (BGI) de las instituciones de ese Ministerio y de la formulación del próximo Proyecto de Presupuesto Público.</p>

Programa/Institución: Programa de Educación de Adultos (EFA y ETEA)/ MINISTERIO DE EDUCACION

Año Evaluación: 2003

Fecha del Informe: diciembre 2004

Cuadro 13
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
Nuevo Marco Curricular de Educación de Adultos (b) Aprobar Marco Curricular (Responsable: Consejo Superior de Educación).	El marco curricular fue aprobado por el Consejo Superior de Educación, como consta en el Oficio N°202/2004 del 11 de agosto de 2004, documento que, además de informar favorablemente la Propuesta de Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos para la Educación Básica y Media de Adultos, sugiere algunas observaciones para perfeccionar la propuesta evaluada. Se envía marco nuevo.
Diseñar Programa de Formación Técnica para Adultos (a) Presentar al Consejo Superior de Educación la propuesta de diseño del Programa de Formación Técnica para Adultos que permitirá implementar el marco curricular de adultos en la línea técnico profesional.	Está en estudio el tema de cuáles especialidades serían las más apropiadas para Educación de Adultos, porque, en general, los módulos de las especialidades de Técnico Profesional serían igualmente válidas para Educación de Adultos, por lo que no será necesario elaborar Programas nuevos. Un aspecto importante es el trabajo que se está realizando para definir los oficios que podrían ofrecerse en Educación de Adultos, a partir del 2° Nivel Básico. En este año 2005 se realizarán experiencias demostrativas en este sentido.
1. Realizar cursos dirigidos a poblaciones específicas - Modalidad flexible de nivelación de estudios. (b) Implementar cursos de nivelación de estudios de población mapuche.	Se ha desarrollado nivelación de estudios básicos a población mapuche en la IX Región, que incluye capacitación de acuerdo a sus necesidades y diseño de materiales didácticos complementarios
1. Realizar cursos dirigidos a poblaciones específicas - Modalidad flexible de nivelación de estudios. (c) Elaborar Bases de Licitación para nivelación de estudios en que se focalizan los estudiantes de recintos penales.	Como una de las poblaciones focalizadas se incluyó la población de internos en recintos penales, en concreto los del Programa de Intervención Ambulatoria (PIA) del SENAME.
Construir una Base de Datos Nacional Centralizada (b) Diseñar Base de Datos e instrumentos para recolección de información en los DEPROV.	El Diseño de la Base de Datos se encuentra en proceso de elaboración. Como no se ha recogido suficiente información a partir del Ordinario enviado en abril de 2004, se reiterará la petición con un formato más acabado.
Construir una Base de Datos Nacional Centralizada (c) Poblar Base de datos con información de cursos y cantidad de beneficiarios.	Se construyó una base de datos de los Programas EFA y ETEA con información de cursos y cantidad de beneficiarios.
Construir una Base de Datos Nacional Centralizada (d) Diseñar un modelo de recolección de información de Educación de Adultos para incorporar información al Registro de Estudiantes de Chile (RECH).	Se han mantenido reuniones con encargados del RECH para lograr la incorporación de información al registro. Está en proceso la elaboración de los indicadores acordados para lograr la incorporación de todos los programas EDA al RECH. Se ha incorporado al RECH la nómina de alumnos de Educación de Adultos de la modalidad regular de los Decretos 77, 190 y 12. Falta todavía incorporar la nómina de alumnos de EFA y ETEA y modalidad flexible de nivelación de estudios.
1. Incorporar la totalidad de Educación de Adultos en el Registro de Estudiantes de Chile (RECH) (a) Elaborar propuesta de indicadores de desempeño para Educación de Adultos, utilizando información de RECH.	Se ha incorporado al RECH la nómina de alumnos de Educación de Adultos de la modalidad regular de los Decretos 77, 190 y 12. Falta todavía incorporar la nómina de alumnos de EFA y ETEA y modalidad flexible de nivelación de estudios.

Cuadro 13
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>2. Seguimiento de Resultados de los Programas de Educación de Adultos.</p> <p>(b) Identificar los aspectos del Sistema de Información de Gestión (SIG) en operación necesarios de ajustar para incorporar los indicadores de desempeño del Programa. El seguimiento de este compromiso será realizado a través del proceso regular de validación del Sistema de Planificación / Control de Gestión del PMG.</p>	<p>Actualmente, la Educación de Adultos se incluye en el marco de Educación y Capacitación Permanente (Chile Califica). La nivelación de estudios tiene indicadores específicos en ese contexto, para el SIG, los que son medidos regularmente.</p>
<p>Realizar estudios diagnósticos de detección de necesidades de educación a nivel provincial.</p> <p>(b) Elaborar síntesis por parte de DEPROVs, a partir de la información relativa a diagnósticos de necesidades de educación entregada por establecimientos educacionales.</p>	<p>Los Departamentos Provinciales han evaluado los Programas EFA y ETEA considerando diversos indicadores, entre los cuales, se señalan la adecuación a las características de la población y el diagnóstico de necesidades del sector productivo, entre otros indicadores.</p> <p>La síntesis de las necesidades a nivel provincial: junio 2005.</p>
<p>Aumento de las Supervisiones Técnicas en Educación de Adultos.</p> <p>(b) Elaborar informe de visitas de supervisión por parte de supervisores de educación de adultos, constatando el aumento del número de visitas y contenidos de la supervisión.</p>	<p>Se han aumentado las supervisiones técnicas en EDA: han aumentado los supervisores y la intensidad de las acciones educativas</p>
<p>Capacitación a Supervisores en nuevo Curriculum de Educación de Adultos.</p> <p>(b) Elaborar Plan de Capacitación para Docentes en nuevo Curriculum. A estas capacitaciones asistirán también supervisores (Se incluirá las pautas de evaluación de programas de estudio).</p>	<p>Se elaboró un plan de capacitación sobre el nuevo marco curricular para 2000 docentes y supervisores. Para estos últimos se programó un seminario de profundización en el nuevo marco curricular.</p>

Cuadro 13
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>(b) Se aplicarán pruebas homogéneas en los Exámenes de Validación de la Educación de Adultos.</p>	<p>Nunca se ha pensado aplicar pruebas homogéneas a la modalidad tradicional, aunque se espera influir con este enfoque de evaluación. Las pruebas de validación de estudios serán reemplazadas una vez que comience a funcionar el banco de ítems desde el 2005 en adelante, que consistirá en un banco de preguntas para las diferentes asignaturas. La idea es reemplazar las pruebas de validación o exámenes libres por una prueba más objetiva y científica, cuyas preguntas se obtendrán del citado banco. Por ahora, exámenes libres están previstos en el contexto del Programa Chile Califica (MINEDUC, MINTRABAJO).</p> <p>Para una adecuada nivelación y certificación de estudios el Programa Chile Califica está construyendo un Sistema Nacional de Evaluación que sea capaz de medir las competencias de personas que han logrado aprender, ya sea porque asistieron a una formación especial o porque aprendieron de otro modo (en forma autodidacta, por la ayuda recibida en su casa, por la experiencia en el trabajo, etc.), de modo que puedan acceder al certificado de estudios básicos o medios. Al respecto, el Banco de ítems es parte del citado sistema de evaluación que se desarrolla en el marco del Programa Chile Califica. Para su funcionamiento, se creará un banco electrónico de varios cientos de ítems validados para cada sector y nivel de aprendizaje. En esta perspectiva, el Sistema Nacional de Evaluación no sólo deberá responder a las personas que recuperan estudios a través de la modalidad flexible de nivelación de estudios, sino que deberá ser una oportunidad para todas las personas jóvenes y adultas que deseen rendir sus exámenes y certificar estudios. El citado sistema tendrá que asegurar la calidad de la evaluación. Deberá, además, reemplazar la modalidad actual de "exámenes libres" o "validación de estudios", de dudosa calidad y que actualmente constituyen el único medio para certificar estudios fuera del sistema regular.</p> <p>=====</p> <p>A diciembre 2004 se informa que: Está en construcción el Sistema Nacional de Evaluación. Para que pueda funcionar aleatoriamente, el banco de ítems deberá incluir, ya validados, aproximadamente 300 ítems por sector y nivel de aprendizaje. Sin embargo, la vigencia progresiva, a partir del año 2006, del nuevo marco curricular de Educación de Adultos introduce una modificación sustancial, pues los ítems que se elaboran actualmente corresponden al Decreto 131 que regula la modalidad flexible de nivelación de estudios y no al nuevo marco. Por tanto, en el curso de este año 2005, deberá comenzar la elaboración de nuevos ítems acordes al nuevo marco para que puedan aplicarse en básica en el año 2006. De todos modos, la metodología de construcción del banco de ítems sigue siendo la misma.</p>
<p>La Coordinación Nacional de Adultos preparará los antecedentes necesarios para la discusión parlamentaria acerca del aumento de la Subvención de la Educación de Adultos.</p>	<p>Se estudia la posibilidad de que la modalidad de pago por resultados que se aplica en la Nivelación Básica y Media de Adultos (Dcto. 683) se transforme en una subvención alternativa a partir del año 2006, en el contexto del Programa Chile Califica. El estudio sobre la normativa y el financiamiento, cuyos Términos de referencia están en elaboración, se llevará a cabo en el</p>

Cuadro 13
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>año 2004.</p> <p>Como se trata de un tema complejo, siguen en elaboración y discusión los términos de referencia. La entrega de los mismos será en Diciembre 2004.</p> <p>=====</p> <p>Se ha contratado a una abogada y a un ingeniero para lograr una propuesta de anteproyecto de ley de:</p> <p>a) aumento de la subvención en la educación regular de adultos, considerando el aumento de horas en el nuevo marco curricular;</p> <p>b) institucionalización de la modalidad flexible de nivelación de estudios, incluyendo el pago por resultados como subvención alternativa</p>

Programa/Institución: Programa de Formación para la Apropriación Curricular (ex Programa Perfeccionamiento Fundamental (PPF))/ MINISTERIO DE EDUCACION

Año Evaluación: 2002

Fecha del Informe: diciembre 2004

Cuadro 13
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>Programa de Formación para la Apropriación Curricular con apoyo de Universidades</p> <p>(e) Síntesis resultados de seguimiento realizado.</p>	<p>Se presentan las diferentes pautas utilizadas en el proceso de seguimiento, así como los informes finales presentados por las instituciones involucradas en el perfeccionamiento.</p> <p>Se envía además un documento (de una página) que complementa el sistema de seguimiento y supervisión enviado anteriormente, pero que, sin embargo, no da cuenta de resultados concretos acerca de la evaluación que hicieron los profesores de la estrategia de perfeccionamiento. Actualmente se está preparando el análisis de una muestra de las encuestas aplicadas a los docentes al final de los cursos. Postergado a diciembre 2004.</p> <p>Otros medios de Verificación: "Complemento de información sobre el seguimiento del Programa durante el año 2003". Liliána Vaccaro - 27 de julio 2004. CPEIP =====</p> <p>Se realizó un análisis estadístico de las encuestas aplicadas en los cursos talleres 2003 y 2004, y una comparación de resultados de ambas encuestas. Además, se realizó un análisis de las encuestas finales del año 2003. Se adjuntan copias de los informes técnicos: Análisis encuestas cursos talleres 2003; Análisis encuestas jornadas 2003; Análisis encuestas cursos talleres 2004; Comparación de resultados de las encuestas, cursos talleres enero 2003 y enero 2004.</p> <p>Este análisis constituye uno de los insumos de la síntesis que se encuentra en su etapa final de elaboración. Se enviará copia de la sistematización en Junio de 2005.</p>
<p>Programa de Formación para la Apropriación Curricular con apoyo de Universidades</p> <p>(f) Análisis, realizado en forma interna, de los resultados del proyecto piloto y definición de estrategia a seguir.</p>	<p>El análisis de las encuestas, así como el análisis de los demás instrumentos aplicados a los distintos actores que participaron en todo el desarrollo del perfeccionamiento, serán parte del informe que dará cuenta de los resultados del proyecto piloto y definición de estrategia a seguir. Postergado a Diciembre 2004.</p> <p>=====</p> <p>A diciembre 2004 se informa que tal como se informó en el compromiso anterior, los análisis estadísticos más importantes ya se realizaron. Actualmente se está trabajando en la etapa final de la sistematización, que dará cuenta de los resultados y permitirá definir la estrategia a seguir por el Programa. Postergado a junio 2005</p>
<p>Seguimiento</p> <p>(b) Presentación matriz de marco lógico con la cuantificación de indicadores del programa que cuentan con información para su medición.</p>	<p>Actualmente se está trabajando en la cuantificación de los indicadores, sin embargo, para el cálculo se requiere información que está pendiente, sobre todo aquellos relacionados con los indicadores de calidad. Por otro lado, se solicitó a las instituciones que estuvieron a cargo de los cursos durante el 2003, que envíen las bases de datos de los cursos con toda la información necesaria para el cálculo de los indicadores.</p> <p>=====</p> <p>A diciembre 2004 se informa que luego de un análisis de la Matriz de Marco Lógico, el Programa de Formación para la Apropriación Curricular, propone eliminar de ésta algunos indicadores, tanto a nivel de Propósito como de</p>

Cuadro 13
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>Componentes. A continuación se detallan los indicadores que se propone eliminar y su justificación:</p> <p>1. A nivel de Propósito Eficacia % de docentes que evidencian progresos en sus prácticas docentes. Explicación: Esta decisión se debe principalmente a que el Programa no cuenta con los instrumentos pertinentes para medir un indicador de estas características.</p> <p>2. A nivel de Componente Calidad % de profesores cuyos trabajos son evaluados como adecuados para ser utilizados en la sala de clases. Explicación: No se han estandarizados los niveles de evaluación como para medir objetivamente este indicador por las diferentes instituciones que ejecutan el perfeccionamiento.</p> <p>Eficiencia Promedio de costos directos asociados al perfeccionamiento por docente. Explicación: Éste redunda con el indicador N° 1 de Eficiencia a nivel de Propósito.</p> <p>A partir de esta nueva propuesta de MML, se evaluaron los indicadores asociados al propósito y componente. Se adjunta documento donde se cuantifican dichos indicadores, y se envía nueva propuesta de MML.</p>
<p>Seguimiento</p> <p>(c) Presentación documento que incluye explicación del sistema de información (registro de información, base de datos, etc.), que permite la medición de indicadores de la matriz de marco lógico.</p>	<p>Quando se reciban los antecedentes de las universidades se sistematizará en un breve documento el sistema de información (registro de información, base de datos, etc.), que permita la medición de indicadores de la matriz de marco lógico. Postergado a diciembre 2004. Se adjunta copias de muestra de cada uno de los instrumentos señalados en el documento que da cuenta del método usado para la cuantificación de los indicadores.</p>
<p>(b) Implementación base de datos docentes perfeccionados.</p>	<p>El estado de desarrollo del proyecto es el siguiente: a) Diseño lógico y físico terminado en marzo 2003; b) En el mes de marzo 2003 se aprueba el prototipo del sistema de Acreditación y Registro Público (SARP); c) Durante el periodo abril-diciembre 2003 se desarrolla el sistema, quedando en condiciones de ser validado en Marcha Blanca durante el Primer Semestre del año 2004, por lo que se programa el pleno funcionamiento de este sistema a contar de julio del año 2004; además en ese momento se podrá iniciar el proceso de completación de los datos que utilizará el SARP.</p> <p>Sin embargo, por las exigencias planteadas por el nuevo sistema de Cálculo de Asignación de Perfeccionamiento (SCAP) que el Ministerio de Educación puso a disposición de los diferentes municipios del país en julio - agosto 2003, hubo que alterar el desarrollo del SARP, dando prioridad a un módulo del Registro Público con la información que es indispensable para el reconocimiento y pago de la Asignación de Perfeccionamiento. Se solicitó al Área de Acreditación y Registro Público una salida con los datos de los docentes que participaron durante el 2003 en la estrategia de</p>

Cuadro 13
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>perfeccionamiento citada. No obstante, por demoras en el desarrollo del sistema, la unidad de registro público no puede entregar una impresión de las bases de datos con la nómina de los docentes que participaron en los cursos. Según esta unidad podría entregar copia de los informes presentados por las universidades, donde se adjuntan las respectivas nóminas, sin embargo, para obtener una impresión a partir del sistema, primero se debe terminar el desarrollo de la etapa de producción del sistema y posteriormente el ingreso de los datos. Se estima que el sistema debiese estar funcionando normalmente a marzo del 2005. Informe de avance a marzo de 2005. Tal como se explicó en el párrafo anterior se puede entregar la información a partir de los informes presentados por las instituciones universitarias.</p> <p>=====</p> <p>A la fecha el SARP esta funcionando parcialmente (http://sarp.mineduc.cl), faltando algunas etapas importantes el desarrollo final. Esta situación afecta directamente el cumplimiento del compromiso, ya que no es posible tener aún una salida con los datos de los docentes que han participado en el Programa de Apropiación Curricular y que las Universidades informaron a Registro Público en su momento.</p> <p>Por otra parte, una vez que entre en funcionamiento totalmente (se estima que será en el transcurso del presente año), el sistema sólo tendrá la información que a partir de ese momento se ingrese. Esto quiere decir que, para obtener la información que se ha solicitado a través de este compromiso, deberemos esperar el ingreso de los datos en el sistema. Lamentablemente, el CPEIP no cuenta con los recursos ni humanos ni económicos suficientes para un poblamiento masivo de datos. Esta situación pudiese ser evaluada por la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, con el fin de proporcionar recursos adicionales. Postergado sin fecha.</p>
<p>(d) Sistematización y análisis, realizado en forma interna, de los resultados de la experiencia y definición de estrategia a seguir.</p>	<p>Se esta trabajando en la elaboración del informe que dará cuenta de la sistematización y análisis, realizado en forma interna, de los resultados de la experiencia y definición de estrategia a seguir.</p> <p>=====</p> <p>Tal como se expreso en el compromiso "Programa de Formación para la Apropiación Curricular con apoyo de Universidades - (e) Síntesis resultados de seguimiento realizado", el Informe de seguimiento que se encuentra pendiente, dará cuenta de los resultados de la experiencia y aportará a la definición estratégica del Programa. Postergado a diciembre 2004.</p>

Programa/Institución: Fondo de Proyectos de Mejoramiento Educativo (PME)/ MINISTERIO DE EDUCACION

Año Evaluación: 2002

Fecha del Informe: diciembre 2004

Cuadro 13
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>1. Redefinición conceptos claves</p> <p>(b) Presentación Matriz de Marco Lógico revisada a la luz de las políticas de rediseño definidas por la División de Educación General.</p>	<p>Al seguimiento de junio 2004 se informa que el Fondo PME ha llevado a cabo un nuevo proceso de rediseño programático (2002-2004) que tiene como cambios sustantivos la utilización de conceptos nuevos (como Gestión Escolar), y el no uso de otros como "descentralización pedagógica" e "innovación educativa". Lo anterior, en el nuevo marco de actuación, centrado en el Aseguramiento de la Calidad en Gestión Escolar. La decisión de no seguir utilizando los conceptos de innovación educativa y descentralización pedagógica se sustenta en el hecho que la oferta no sólo del Fondo sino la oferta programática del ministerio, a juicio de una serie de estudios internos, no ha logrado promover con la fuerza necesaria cambios en la forma en cómo los docentes desarrollan y gestionan el Currículum, no obstante se ha introducido –a juicio de estos estudios- avances en las bases materiales de apoyo para favorecer la mejora en los aprendizajes. Lo que hoy es necesario promover vía política educativa es un mayor énfasis en la comprensión y uso de los Planes y Programas por parte de los docentes a través del fortalecimiento de la gestión escolar, ámbito que dará continuidad e institucionalidad a los cambios provocados por el currículum. De ahí que hoy aún es imposible hablar de innovación educativa toda vez que se aspira a un paso de menor envergadura como es el proceso de apropiación curricular docente. En este contexto, ha sido reelaborada la matriz de marco lógico del programa, lo que implicó una definición más precisa y pertinente del propósito del Fondo PME, lo que se puede verificar en la matriz de marco lógico que se adjunta.</p> <p>=====</p> <p>De acuerdo a las indicaciones entregadas por Hacienda la Coordinación Nacional del Fondo PME está a la espera de las observaciones que se harán llegar respecto al Marco Lógico para efectuar las readecuaciones solicitadas en concordancia con las políticas de la División de Educación General e indicadores de desempeño</p>
<p>1. Redefinición conceptos claves</p> <p>(c) Presentación de Orientaciones Nacionales para el Concurso PME 2003 con conceptos reconceptualizados, consistentes con la nueva matriz de marco lógico.</p>	<p>A Marzo de 2004, se informa que debido al rediseño que experimentó el Fondo PME, el año 2003 se realizaron dos concursos: uno de Desarrollo Curricular y otro de Gestión Escolar, ambos en períodos diferidos. Es por esto que el Programa no elaboró Orientaciones Nacionales únicas. No obstante, se diseñó documentos de orientación para el proceso de elaboración y presentación de propuestas para ambas líneas de concurso. Los documentos oficiales que cada uno de los Concursos entregó en el año 2003 son: Bases administrativas y técnicas, orientaciones para la elaboración y formularios.</p> <p>A junio 2004, se informa que en el nuevo marco de actuación en el que se encuentra el Fondo, esto es, el Sistema de Aseguramiento de la Calidad en Gestión Escolar, se producirá material para la elaboración de proyectos (Manual PME) y para la capacitación, en el que se definirá explícitamente los conceptos claves a utilizar. Los documentos oficiales para el año 2004 son: Bases administrativas y técnicas, Manual para la elaboración y Formulario. Estos dos últimos aún no están publicados, dado que el calendario de concurso precisa que estos estén listos en el mes de agosto</p>

Cuadro 13
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>del año en curso.</p> <p>Las orientaciones entregada por la Coordinación Nacional del Fondo PME para el concurso 2003 está centrado en la consolidación de capacidades permanente de toma de decisiones descentralizadas, de propuestas técnico pedagógicas que tengan como foco el ámbito de los aprendizajes , considerando los distintos contextos educativos.</p> <p>Para ello, se instruyo a las regiones que el objetivos general del concurso era: "Lograr el mejoramiento de los resultados educativos a nivel institucional y de aprendizaje de los alumnos de aula, a través de la descentralización pedagógica, en los ámbitos de Desarrollo curricular y la Gestión escolar". Además de informar que las líneas de acción del nuevo diseño son:PME de Apoyo al Desarrollo Curricular y PME de Apoyo a la Gestión Escolar</p> <p>Otros Medios de Verificación =====</p> <p>Decreto Supremo N° 313 del 30 de diciembre del 2002 es el marco regulador del Fondo PME para fines de adjudicaciones y transferencias de recursos, desde este decreto se desprende las bases para ambos concursos.</p> <p>i) "Bases administrativas y técnicas para la postulación y adjudicación de proyectos de mejoramiento educativo (PME) en la línea de apoyo al desarrollo curricular".Ministerio de Educación. División de Educación General. Fondo de Proyectos de Mejoramiento Educativo. Mayo 2003. Chile. Entregada.</p> <p>ii) "Bases administrativas y especificaciones técnicas para la postulación y adjudicación de proyectos de mejoramiento educativo (PME) en la línea de apoyo a la gestión escolar". Ministerio de Educación. División de Educación General. Fondo de Proyectos de Mejoramiento Educativo. 04 septiembre 2003. Chile. Se adjunta.</p> <p>iii) Orientaciones para la elaboración de proyecto de mejoramiento educativo de apoyo a la gestión escolar. Fondo PME. División de Educación General. Mineduc 2003.</p> <p>Medios de Verificación adicionales - diciembre 2004 =====</p> <ul style="list-style-type: none"> •Resolución Exenta N°010998 del 04/09/2003 que regula concurso PME •Resolución Exenta N°13.078 del 03 de noviembre 2003 que regula concurso PME •"Orientaciones Nacionales para la Organización Técnica y Administrativa de los Procesos de Recepción, Evaluación y Selección de PME de Apoyo al Desarrollo Curricular – Concurso 2003. DEG MINEDUC – 2003 <p>Ejemplos de Memorándum:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Memorándun N°083/03/PME enviado a Departamentos Provinciales de Educación con "Orientaciones para el Concurso 2003". 12 Septiembre 2003 •Memorándun N°083/03/PME enviado a Secretaríos Regionales Ministeriales de Educación con "Orientaciones para el Concurso 2003". 12 Septiembre 2003 •Memorándun N°126/03/PME enviado a SEREMI VII, con Decreto Supremo 313 del 30 de diciembre 2002 –Reglamento del Fondo de Proyectos de Mejoramiento Educativo y resultado de Concurso Extraordinario. 26 diciembre 2003 •Memorándun N°044/03/PME enviado a Jefe de Departamento Provinciales

Cuadro 13
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>de Educación Antofagasta con Difusión e Inscripción Concurso PME 2003 más "Instructivo de conexión en línea a la Base de Datos: Inscripción PME 2003" – 12 de junio 2003.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Memorándun N° 068-03/PME a SEREMI sobre convocatoria a participar en Concurso PME en la Línea de Apoyo al Desarrollo Curricular de Redes Pedagógicas Locales 2003. 11 de agosto 2003. •Memorándun N° 069-03/PME a JEFE DEPROV sobre convocatoria a participar en Concurso PME en la Línea de Apoyo al Desarrollo Curricular de Redes Pedagógicas Locales 2003. 11 de agosto 2003. •Memorándun N° 098-03/PME a Jefe DEPROV sobre Listado de establecimientos que enviaron proyectos. 11 de agosto 2003. •Memorándun N° 078-03/PME a Jefe DEPROV sobre convocatoria a participar en Concurso PME de Microcentros de Establecimientos de Recintos Penales 2003. 5 de septiembre 2003 •Salida de Proyectos presentados por mail al Concurso PME de Apoyo al Desarrollo Curricular – Mineduc. Octubre 2003 •Memorándun N° 093-03/PME a SEREMI informe sobre Concurso PME de Apoyo ala Gestión Escolar 2003. 16 octubre 2003 •Memorándun N° 088-03/PME a SEREMI Informa convocatoria a participar en Concurso PME en la línea de Apoyo a la gestión Escolar 2003. 16 Septiembre 2003. •Orientaciones para la Elaboración del PME de Apoyo a la Gestión Escolar 2003. Fondo PME – DEG-MINEDUC 2003. •Formulario de presentación del PME – año 2003. MINEDUC •Pauta para Evaluación Técnica – MINEDUC 2003 •Set de 7 cartillas de trabajo para el apoyo a establecimientos y supervisores del Mineduc en regiones. PME – DEG -Mineduc 2003

1. Redefinición conceptos claves

(d) Presentación de Manual PME para Elaboración 2003 y material de difusión con conceptos reconceptualizados a la luz de las políticas de rediseño del Programa.

En el contexto de los énfasis propuestos por el Sistema de Aseguramiento de la Calidad en Gestión Escolar (SACGE) del cual el Fondo PME es un componente más junto a Gestión Institucional y Supervisión, se producirán materiales específicos para la elaboración (Manual para la elaboración) y difusión en agosto del año 2004, donde se incluirá una serie de definiciones operativas que dicen relación con los énfasis de la actual política ministerial (Desarrollo Curricular y Gestión Escolar), los cuales tienen por fin fortalecer procesos de instalación y mejora de prácticas de gestión escolar que incidan positivamente en la resolución de problemas gestión curricular. Se envía documento "Conceptos claves en el nuevo marco del aseguramiento de la calidad de la gestión escolar", que informa de la evolución de los conceptos claves a utilizar por el Fondo en su propuesta de intervención.

=====

Al diciembre 2004 se puede informar que en la ejecución del concurso 2004 al Fondo PME, la distribución de las adjudicaciones en cada una de las líneas programáticas que ofrece, respondió a los énfasis que la actual política ministerial está intencionando, los cuales dicen relación, con el promover procesos de mejoramiento continuo en la gestión escolar. Es así, que para la línea de Apoyo al Desarrollo Curricular adjudicaron 20 proyectos y para la Línea de Apoyo a la Gestión Escolar, 162 proyectos.

=====

Se envían los siguientes medios de verificación, de acuerdo a lo solicitado por Hacienda:

- Set de 7 cartillas de trabajo para el apoyo a establecimientos y supervisores

Cuadro 13 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>del Mineduc en regiones. PME – DEG -Mineduc 2003:</p> <p>1. Proyectos de mejoramiento educativo de apoyo al desarrollo Curricular "Presentación".</p> <p>Cartilla N°1: El Diagnóstico: conociendo las necesidades pedagógicas y curriculares.</p> <p>Cartilla N°2: El Problema Pedagógico: Impacto en la calidad de los aprendizajes.</p> <p>Cartilla N°3: Objetivos y Resultados: Aquellos que se espera lograr con el proyecto</p> <p>Cartilla N°4: Diseño Metodológico: El camino a seguir para mejorar aprendizajes.</p> <p>Cartilla N°5: Diseño de Evaluación: para saber si se logran mejores aprendizajes.</p> <p>Cartilla N°6: Presupuesto del Proyecto: Los recursos necesarios para mejorar los aprendizajes.</p> <p>•Manual de Proyectos de Mejoramiento Educativo. Apoyo a la Gestión Escolar – Orientaciones técnicas para la Elaboración del Proyecto. Fondo PME – MINEDUC 2003.</p> <p>•Separata Manual PME. Matriz Operativa de los Elementos de Gestión de las Dimensiones del Área de Gestión Curricular. Fondo PME – MINEDUC 2003</p>
<p>2. Especificación del tipo de cambio que se quiere alcanzar</p> <p>(b) Adecuación de la Pauta de Evaluación ex ante de Proyectos de acuerdo con los cambios y objetivos que se quiere alcanzar; también los costos asociados a ese tipo de innovación.</p>	<p>La experiencia del Fondo PME ha ido progresivamente abarcando nuevos actores y segmentos del sistema educacional chileno, así de la propuesta original de trabajo con escuelas básicas y escuelas especiales en 1992, se avanzó en 1994 al trabajo con los Microcentros rurales, en 1996 a liceos de enseñanza media y en 1998 a las terceras jornadas de enseñanza media (que imparten educación de adultos). El año 2002 el Fondo PME inició un proceso de rediseño programático que generó una serie de discusiones internas del equipo que tuvo como expresión inmediata elaborar una propuesta de Diseño de Intervención Programática orientada a fortalecer dos áreas centrales de la actual política educacional como son el Desarrollo Curricular y la Gestión Escolar. Es así como se determinó que el Fondo PME centrará su acción a promover en los establecimientos educacionales acciones de mejoramiento que se direccionen hacia estas dos áreas, las cuales como ya se ha dicho constituyen los ejes prioritarios de la política ministerial para el próximo trienio. El 2003 se ensaya la modalidad de trabajo con ambas líneas de trabajo (Desarrollo Curricular y la Gestión Escolar), para luego definir el 2004 que se trabajará en el contexto del Sistema de Aseguramiento de la Calidad en Gestión Escolar (SACGE) sólo proyectos de mejoramiento en gestión escolar.</p> <p>Como se puede observar el Fondo PME ha ido expandiendo su oferta programática a otros actores del sistema educativo, manteniendo elementos y procesos estructurales que le dan identidad como la concursabilidad de los fondos, la intermediación vía proyectos, la evaluación de las propuestas y la selección de las mismas. En todo este tiempo la Pauta de evaluación Ex ante, instrumento técnico que utiliza el Fondo para evaluar la calidad del diseño las distintas propuestas, ha sufrido cambios o ajustes, incorporando las especificidades de cada nivel y tipo de establecimiento al cual se dirige. No obstante estos cambios de forma, se han mantenido ciertas dimensiones de exigibilidad técnica a objeto de profundizar aspectos de coherencia del</p>

Cuadro 13
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>diseño y factibilidad de la propuesta. En resumen los cambios que ha sufrido la pauta de evaluación ex ante se relacionan con resguardar o discriminar positivamente si el diseño del proyecto favorece a la población que atienden preferencialmente los establecimientos a los cuales la política educativa ha tendido a favorecer (escuelas y liceos municipalizados, focalizados con altos índices de vulnerabilidad socioeducativa), junto con esto se han mejorado los procedimientos de evaluación objetivando aún más la forma en que se presentan los indicadores que constituyen las dimensiones evaluativas.</p> <p>- Pauta de evaluación será presentada como medio de verificación en diciembre 2004.</p> <p>=====</p> <p>Las adecuaciones del proceso de evaluación ex-ante de los proyecto a presentar en el concurso 2003 están referidas a línea temáticas de proyectos a financiar. Siendo estas las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Líneas Microcentros 2. Línea Apoyo Desarrollo Curricular 3. Línea Apoyo Redes Pedagógicas 4. Línea Apoyo Gestión Escolar 5. Línea Apoyo Gestión escolar concurso extraordinaria <p>Otros Medios de Verificación</p> <p>=====</p> <ul style="list-style-type: none"> • "Orientaciones Nacionales para la Organización Técnica y Administrativa de los Procesos de Recepción, Evaluación y Selección de PME de Apoyo al Desarrollo Curricular – Concurso 2003. DEG MINEDUC – 2003 <p>Pauta para Evaluación Técnica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Procedimientos para el proceso de Evaluación de PME - Línea de Apoyo al Desarrollo Curricular - Concurso 2003 - Pauta de Evaluación - PME Concurso 2003. - Matriz de Registro de Evaluación PME - Concurso 2003 - Bases Administrativas y Técnicas para la postulación y adjudicación de PME en la línea de Apoyo al Desarrollo Curricular - Año 2003 Aprobadas pro Resolución Exenta 5703 de Educación el 19 de abril de 2003 Unidad de Gestión y Mejoramiento Educativo - DEG - MINEDUC 2003
<p>Seguimiento y Evaluación del Programa</p> <p>(b) Presentación matriz de marco lógico readecuado en concordancia con las políticas de la División de educación general e indicadores de desempeño revisados y concordados con DIPRES como base para evaluar el desempeño del programa y realizar su posterior seguimiento.</p>	<p>Se adjunta Matriz de Marco Lógico Fondo PME 2004, readecuado en concordancia con las políticas de la División de Educación General.</p> <p>=====</p> <p>De acuerdo a las indicaciones entregadas por Hacienda la Coordinación Nacional del Fondo PME está a la espera de las observaciones que se harán llegar respecto al Marco Lógico para efectuar las readecuaciones solicitadas en concordancia con las políticas de la División de Educación General e indicadores de desempeño.</p>
<p>Seguimiento y Evaluación del Programa</p> <p>(c) Presentación matriz de marco lógico con la cuantificación de indicadores del Programa que cuentan con información para su medición.</p>	<p>Se adjunta Matriz de Marco Lógico Fondo PME 2004, readecuado en concordancia con las políticas de la División de Educación General.</p> <p>=====</p> <p>De acuerdo a las indicaciones entregadas por Hacienda la Coordinación Nacional del Fondo PME está a la espera de las observaciones que se harán llegar respecto al Marco Lógico para efectuar las readecuaciones solicitadas en concordancia con las políticas de la División de Educación General e indicadores de desempeño.</p>

Cuadro 13 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
Seguimiento y Evaluación del Programa	Se adjunta Matriz de Marco Lógico Fondo PME 2004, readecuado en concordancia con las políticas de la División de Educación General. =====
(d) Presentación matriz de marco lógico con la cuantificación de los restantes indicadores del Programa.	De acuerdo a las indicaciones entregadas por Hacienda la Coordinación Nacional del Fondo PME está a la espera de las observaciones que se harán llegar respecto al Marco Lógico para efectuar las readecuaciones solicitadas en concordancia con las políticas de la División de Educación General e indicadores de desempeño.
Sistema de Seguimiento de PME	El Proceso de aplicación del Sistema General de Seguimiento (SGS) considera fases de aplicación nacional de acuerdo a sus componentes de seguimiento, a saber: 1. Julio 2003. Fase 1: aplicación componente N° 1 PME 2001-2002. Respecto de este componente cabe precisar que se ha producido una demora ostensible entre la información que produce el establecimiento vía Autoevaluación y el llenado de la información en el soporte electrónico de seguimiento, lo que ha significado que el Fondo no cuente con la totalidad de la información de los proyectos de esos años. Esto releva dos elementos de análisis que es necesario tener a la vista para hacer este proceso más efectivo: a) para que el sistema de seguimiento se lleve a cabo es necesario mejorar la comunicación con los encargados de la tarea de hacer seguimiento a fin de hacerla más eficaz; b) realizar visitas de apoyo a las regiones y provinciales con el objeto de facilitar y promover en la cultura organizacional las virtudes y potencialidades que tiene el uso de estos soportes para el trabajo cotidiano de la supervisión y el sistema en general. 2. Diciembre 2004. Fase 2: aplicación componente N° 2 PME 2003-2006. Este tipo de proyectos iniciará su ejecución este año (2004), lo que significa que deben informar el gasto parcial del proyecto en diciembre del año 2004. Esto quiere decir que este tipo de proyectos podrán informar de sus avances sólo a fines del año en curso.
(c) Presentación informe de avance aplicación Sistema de Seguimiento en 4 regiones.	3. Diciembre 2004. Fase 3: Aplicación componente N° 3 Indicadores de gestión general del Fondo PME (a nivel de propósito y componentes del marco lógico del Programa). Estamos presentando informe preliminar aplicación Sistema de Seguimiento en regiones seleccionadas (IV, V, VIII y IX). Actualmente, la Coordinación Nacional del Fondo PME se encuentra desarrollando acciones en cada uno de los departamentos provinciales de las 4 regiones para el levantamiento de información correspondiente. Estas acciones dicen relación con asesoría y capacitación a los supervisores encargados, supervisión en los establecimientos involucrados para verificar la información consignada; reuniones técnicas de análisis e ingreso de la información al sistema. =====
	Otros Medios de Verificación - Documento: Diseño del Sistema General de seguimiento Informe de avance en 4 regiones. DEG - Mineduc 2003 - Instructivo Sistema General de Seguimiento Componente n° 1 PME 2000 - 2002 - MINEDUC - Junio 2003

Cuadro 13
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>Sistema de Seguimiento de PME</p> <p>(d) Presentación informe final aplicación Sistema de Seguimiento en regiones seleccionadas, con cuantificación de indicadores relevantes. Estos indicadores deben estar en concordancia con la matriz de marco lógico.</p>	<p>Presentación de informe preliminar aplicación Sistema de Seguimiento en regiones seleccionadas (IV, V, VIII y IX).</p> <p>=====</p> <p>El 30 de mayo de 2005 se entregara informe final con cada uno de los indicadores considerados en el diseño del estudio.</p>
<p>Sistema de Seguimiento de PME</p> <p>(e) Presentación documento que incluye explicación del sistema de información (registro de información, base de datos, etc.), que permite la medición de indicadores de la matriz de marco lógico.</p>	<p>A raíz de la evaluación hecha al piloto de seguimiento SIRES VII Región del Maule se elabora y propone el Sistema General de Seguimiento (SGS) del Fondo PME, cuyos componentes son tres (3), a saber: Componente N° 1 Seguimiento PME 2000-2002, Componente N° 2 PME 2003-2006 y Componente N° 3 Seguimiento indicadores de gestión del Fondo PME a nivel de propósito y componente marco lógico del Programa.</p> <p>=====</p> <p>El sistema de información del Fondo PME opera en línea a nivel nacional desde un servidor. Dicho sistema está organizado según tipo de información. Así por ejemplo aquellos establecimientos que desean participar del concurso deben habilitarse administrativamente en el formulario correspondiente en este caso: i) Ficha de inscripción de los establecimientos para participar del concurso.</p> <p>También existen otras fuentes de información que a su vez cuentan con una base de datos diferenciada entre sí y que según la búsqueda de información, se comparte antecedentes de cada una de las bases de datos.</p> <p>Las restantes bases de datos con las cuales cuenta el sistema de información son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ficha de resúmenes de proyectos PME seleccionados y adjudicados de los establecimientos que participan del concurso por año • Ficha de información financiera de cada proyecto PME seleccionado y adjudicado de los establecimientos que participan del concurso por año • Ficha informe de avance de los proyectos PME en ejecución • Ficha información final y cierre de proyectos adjudicados y ejecutados por los establecimientos que participan del Fondo PME por año. <p>=====</p> <p>Medio de Verificación: Diseño del sistema de información y módulos de de las bases de datos - Salidas de Pantalla. DEG - Mineduc - 2004</p>
<p>Información Beneficiarios Programa</p> <p>(a) Diseño Base de Datos (registro) de Supervisores y Docentes Capacitados.</p>	<p>Diseño de Base de Datos de Supervisores y Docentes Capacitados. Se adjunta diseño de base de datos para la capacitación del primer concurso 2003 del Fondo donde se consigna la información tanto del supervisor como del docente capacitado.</p> <p>Se entrega detalles del sistema de base de datos instalada y los campos de registro que ella contiene.</p> <p>Otros Medios de Verificación</p> <p>=====</p> <p>- Documento: Línea de Base de Datos "capacitados durante el año 2003. - Pauta de Evaluación de Actividades de Capacitación Cursos - talleres (para participantes) - DEG - MINEDUC 2004</p>

Cuadro 13
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>Información Beneficiarios Programa</p> <p>(b) Base de Datos instalada operando con registro de supervisores y docentes capacitados durante año 2003.</p>	<p>Base de datos instalada operando con registro de supervisores y docentes capacitados durante año 2003.</p> <p>Se adjunta documento "Descripción de Variables, Base de Datos Supervisores, del Fondo PME", el que incluye las salidas de la base de datos y un cuadro con la distribución de los evaluadores PME correspondiente al concurso 2003.</p> <p>Se entregan detalles del sistema de base de datos instalada y los campos de registro que ella contiene.</p> <p>Otros Medios de Verificación ===== - Documento: Línea de Base de Datos "capacitados durante el año 2003. - Pauta de Evaluación de Actividades de Capacitación Cursos - talleres (para participantes) - DEG - MINEDUC 2004</p>

Autoevaluación capacitación

(b) Presentación resultados de Autoevaluación de la capacitación a Supervisores y Docentes.

Se ha realizado un primer levantamiento de información de cuatro regiones respecto de la evaluación de la capacitación a supervisores y docentes, la que se encuentra en proceso de análisis y conclusión. Se adjunta documento preliminar que muestra lo que hasta ahora se ha avanzado en el análisis de la evaluación.

A junio 2004 se informa que el año 2003 se privilegió entregar cuestionarios auto aplicados a los supervisores para que evaluaran los contenidos de la capacitación (efecto de cascada), lo que ha significado recepcionar gradual y lentamente información de las cuatro regiones comprendidas para este proceso evaluativo. El proceso de recepción de los cuestionarios ha sido muy lento (casi un 15%), lo que ha impedido poder hacer un análisis exhaustivo de la evaluación de los contenidos tratados en la capacitación y su metodología. Aparece así una primera debilidad del proceso, cual es la muy poco afortunada decisión del Fondo de proponer esta figura de cuestionario auto aplicado. Un argumento que nos pareció sustantivo fue el creer que la mejor forma de evaluar los contenidos de la capacitación a supervisores era que éstos validaran dichos contenidos con los docentes, hecho que aún no hemos podido evaluar. Todo indica que la única figura plausible será evaluar in situ con los supervisores los contenidos y que éstos lo hagan de la misma forma con los docentes.

Pendiente el Informe con los resultados de la autoevaluación de la capacitación a Supervisores y Docentes.

=====

El 70% de las personas capacitadas considera que el "grado de satisfacción con el cumplimiento de los objetivos de la capacitación" bueno y muy bueno.

Por otra parte, el cumplimiento de los objetivos, la satisfacción de las expectativas de la capacitación y de la utilidad del aprendizaje, la evaluación general de los docentes es mayor que en el caso de los supervisores. Producto de encontrarse en otro lugar de la jerarquía ministerial, probablemente tengan expectativas así como demandas de capacitación distintas.

Una primera conclusión para futuras capacitaciones es dividir a los grupos según rol en la jerarquía ministerial, ya que la mezcla puede incentivar o desincentivar la acción y el estímulo por adquirir el conocimiento.

Cuadro 13
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>Se solicita cancelación del compromiso, en virtud de los avances en esta materia por parte del Ministerio de Educación, y en particular por el Fondo PME.</p> <p>=====</p> <p>En el Convenio que regula la adjudicación del PME y la transferencia de recursos, se han incorporados modificaciones que tiendan a favorecer el pago de las cuotas en forma expedita, por parte de los sostenedores de los establecimientos educacionales. Estas modificaciones están en relación a establecer fechas topes de entrega de Informes de Avance y Final, la prohibición de asignar prórrogas en los plazos establecidos para la ejecución del proyecto además y que los sostenedores pongan a disposición del establecimiento educacional los recursos, dentro de los quince días de recibida la remesa por parte del Ministerio de Educación.</p> <p>Por otro lado se ha intensificado en trabajo de coordinación con las regiones, entregando la asesoría, el apoyo y el control necesario para ir saneando el arrastre presupuestario del Fondo PME.</p> <p>El trabajo 2004 se detectó y se centro el trabajo sobre 127 casos de arrastre pendientes, en la intención que estos casos quedarán resueltos en el ejercicio del año.</p> <p>Los esfuerzos de ordenamiento permitieron terminar con un año de ejecución presupuestaria 2004 saneado, permitiendo además, el poder adelantar pagos de primeras cuotas adjudicación 2004.</p>
<p>Tardanzas en rendiciones de proyectos</p> <p>(b) Definición de criterios que orienten los Planes de Trabajo con sostenedores y diseño de ejecución de dichos Planes de Trabajo.</p>	<p>=====</p> <p>En el Convenio que regula la adjudicación del PME y la transferencia de recursos, se han incorporado modificaciones que tienden a favorecer el pago de las cuotas en forma expedita, por parte de los sostenedores de los establecimientos educacionales. Estas modificaciones están en relación a establecer fechas topes de entrega de Informes de Avance y Final, la prohibición de asignar prórrogas en los plazos establecidos para la ejecución del proyecto además y que los sostenedores pongan a disposición del establecimiento educacional los recursos, dentro de los quince días de recibida la remesa por parte del Ministerio de Educación.</p> <p>Se instruyo a las regiones a una mejor coordinación, asesoría para el control presupuestario del Fondo PME.</p> <p>Lo anterior permitió que durante el año 2004 se detectaran 127 Proyectos distribuidos en 9 regiones que presentaban inconsistencia de información financiera.</p> <p>Una vez corregidas dichas falencias fue posible terminar con un año de ejecución presupuestaria 2004 saneado, permitiendo además, el poder adelantar pagos de primeras cuotas adjudicación 2004.</p> <p>Otros Medios de Verificación:</p> <p>=====</p> <p>Modelo de Convenio de ejecución de PME. Informe Estado PME adjudicados antes del 2002.</p> <p>Informe Adjudicación y pagos de primeras cuotas año 2004 pagadas con presupuesto 2004 y cuotas normales adjudicaciones 2002 y 2003 a pagar con presupuesto 2005. DEG - MINEDUC 2004</p>

Cuadro 13 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>Tardanzas en rendiciones de proyectos</p> <p>(c) Aplicación de Planes de Trabajo y presentación de sus resultados en relación a disminución de las demoras en la transferencia de recursos y rendiciones de cuenta.</p>	<p>Se solicita cancelación del compromiso, en virtud de los avances en esta materia por parte del Ministerio de Educación, y en particular por el Fondo PME.</p> <p>=====</p> <p>A fines del año 2004 se lleva a acabo un estudio y análisis por región de cada proyecto que hasta el año 2002 presentaban problemas de ejecución; rendición de cuenta y transferencia de fondo.</p> <p>Como resultado se obtuvo un total de 127 proyectos con diversas debilidades. Por lo cual, se instruyo a cada región de normalizar a la brevedad cada proyecto bajo el marco jurídico vigente.</p> <p>Por otra parte, se asiste a las regiones para que se acuerde un plan de trabajo más ajustado a las necesidades entre el supervisor PME del Ministerio; Director y jefe de proyecto del Establecimientos y sostenedor respectivo.</p> <p>Otros Medios de Verificación:</p> <p>=====</p> <ul style="list-style-type: none"> - Documento con los resultados y detalle de los 127 proyecto con anomalías en su ejecución - DEG - MINEDUC - 2004. - Memorándum N° 05/003 del 11/01/05 en que se instruye a las regiones normalizar a la brevedad los proyectos con reparos.
<p>Resultado de gestiones realizadas con DEG respecto de la posibilidad de entregar orientaciones a las Secreduc para incorporar cláusulas relativas a situaciones en el proceso de traspaso de recursos que ameriten exclusión temporal u otras sanciones (presentación acta o minuta resultante de las gestiones con DEG).</p>	<p>Siendo el Convenio PME un marco jurídico que reglamenta la relación entre el establecimiento educacional que se ha adjudicado un proyecto de mejoramiento y el Fondo, se ha avanzado en tanto se ha establecido en dichos convenios tiempos de transferencia únicos (marzo de cada año) desde el Ministerio al municipio. Se ha intencionado en el caso de los PME de gestión escolar compromisos explícitos y formales con los sostenedores a fin de que estos transfieran al más breve plazo los recursos financieros allegados a la arcas municipales y además transfieran el pago de tiempos extra de los docentes involucrados en la coordinación y ejecución de actividades de los PME. No obstante, estos Convenios no tienen el poder de "obligar" a los sostenedores municipales a agilizar la transferencia de recursos a los establecimientos educacionales. Aún persiste un vacío dado que el Fondo PME está facultado a lo más para "cerrar" un proyecto por la mala gestión de éste o por moras muy prolongadas en la transferencia, sin embargo no puede discrecionalmente obligar a un sostenedor a transferir recursos cuando el Fondo lo estime necesario. No se ha indagado jurídicamente en la posibilidad que desde el Fondo se pueda "castigar" a un sostenedor municipal que haya incurrido más de una vez en moras graves de transferencias de recursos. Persiste en este caso un principio más importante, cual es no castigar a un establecimiento educacional por la mala gestión de su sostenedor.</p> <p>Cabe relevar que hoy la demora en la transferencia de recursos, tanto en número de establecimientos como en la cantidad de sostenedores, es ínfima, no representado para el Fondo PME un problema serio.</p> <p>De ahí que se solicite la cancelación de este compromiso, por no representar este tema una debilidad en la relación que se mantiene con los</p>

Cuadro 13
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>sostenedores. Las cifras indican: tomando como base el año 2000, dado que estos son el único grupo de PME que podrían estar en "mora" (los otros 2001, 2002 y 2003 se encuentran en los plazos estipulados), tenemos que de los 698 establecimientos con proyectos en ejecución sólo 46 (6,5%) de ellos presentan retraso en la rendiciones. De ahí que se solicite la cancelación de este compromiso, por no representar este tema una debilidad en la relación que se mantiene con los sostenedores.</p> <p>=====</p> <p>A Informar en junio 2005</p>
<p>Criterios de Egreso</p> <p>(a) Presentación Criterios de Egreso de capacitación en elaboración y evaluación de proyectos PME.</p>	<p>Se cuenta con documento "Criterios de egreso de los supervisores Fondo PME". Dichos criterios tienen como doble función "certificar" las habilidades de los profesionales supervisores en los ámbitos de elaboración y evaluación de proyectos y establecer un proceso de "salida" de los supervisores que hallan participado más de tres veces en el proceso de capacitación que el Fondo PME desarrolla cada año.</p> <p>Por ahora no se ha pensado "certificar" a los docentes que asisten a las capacitaciones PME, dado que los contenidos entregados en la capacitación, en rigor no es un curso de metodología de proyectos, sino más bien orientaciones de elaboración de proyectos en temáticas específicas como lo es la Gestión Escolar. Otro elemento importante de señalar es que la alta rotación de docentes en los establecimientos municipales y focalizados vinculado la coordinación de proyectos no permite "egresar" a los docentes que reciben la capacitación del Fondo PME.</p> <p>=====</p> <p>Los criterios de egresos de capacitación en elaboración y evaluación de proyectos PME empleados durante el año 2004 fueron los siguientes</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fundamentación de la propuesta por parte del establecimiento 2. Definición de objetivo general y específicos 3. Metodología donde debe especificar: <ol style="list-style-type: none"> a) El grupo específico al que se destina el proyecto b) El número de docentes implicados c) Pertinencia de actividades d) Plan de trabajo e) Indicadores de impacto 4. Presupuesto detallado y entrega de informes para cada momento del acceso financiamiento 5. Coherencia interna entre cada uno de los puntos anteriores <p>Otro Medio de Verificación:</p> <p>=====</p> <p>- Documento de Criterios de egreso de la capacitación en elaboración, evaluación de proyectos PME. DEG - MINEDUC 2004</p>
<p>Criterios de Egreso</p> <p>(b) Implementación de los criterios de egreso en proceso de capacitación 2004, considerando el registro de supervisores y docentes capacitados al año 2003.</p>	<p>En virtud de las debilidades presentadas en la evaluación del proceso de capacitación a supervisores, se prevé la imposibilidad de poder desarrollar la implementación de los criterios de egreso con el contingente de supervisores que participaron el año 2003, no obstante es posible corregir estas debilidades y poder hacerlo con el contingente de supervisores a capacitar este año 2004.</p> <p>Las debilidades presentadas en la evaluación dicen relación con no poder contar aún con la información requerida, dada la demora en la autoevaluación. Ver Compromiso Autoevaluación Capacitación.</p> <p>=====</p>

Cuadro 13
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>Los criterios empleados durante el año 2004 fueron los siguientes</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimientos generales acerca de las directrices para formular proyectos sociales en general 2. Factores a considerar para la formulación y evaluación de proyectos de apoyo a la gestión escolar 3. Factores a considerar para la formulación y evaluación de proyectos de que apoyan el desarrollo curricular. 4. Coherencia interna entre cada uno de los puntos anteriores
<p>Estudio establecimientos que han postulado a proyectos y que no los han obtenido</p>	<p>Se ha realizado la identificación del universo de establecimiento que será objeto del estudio.</p> <p>=====</p>
<p>(b) Presentación Términos de Referencia con los objetivos de estudio de casos y la muestra de establecimientos en que se aplicará, de acuerdo a lo identificado en compromiso (a) de Recomendación 5.</p>	<p>Se diseñó modelo muestral para el estudio para llevar a cabo de estudio y la muestra de establecimientos en que se aplicará, de acuerdo a lo identificado en compromiso (a) de recomendación 5.</p>
<p>Estudio establecimientos que han postulado a proyectos y que no los han obtenido</p>	<p>La licitación del estudio está plantificada para ser llevado a cabo durante el mes de abril 2005 a través del portal Chile Compra.</p>
<p>(c) Ejecución Estudio de Caso y Presentación Informe de Avance.</p>	
<p>Estudio establecimientos que han postulado a proyectos y que no los han obtenido</p>	<p>La presentación del primer informe de avance del Estudio "Establecimientos que han postulado al Fondo de Proyectos PME y que no los han obtenidos". Está planificado para el mes de mayo 2005.</p>
<p>(d) Presentación Resultados Estudio de Casos e implicancias de los resultados en el diseño del programa.</p>	<p>El informe final del estudio será elaborado en el mes de julio 2005.</p>
<p>Costos de Supervisión</p>	<p>No se cuenta con la información para realizar el cálculo costo hombre supervisor, dado que el registro de los componentes de gasto se encuentra desagregado en distintas dependencias del Ministerio (UAP, Presupuesto, Secretarías, otras) y estos realizan movimientos presupuestarios en distintos tiempos del año, lo que hace que el cálculo sea muy complejo.</p> <p>El segundo semestre del año 2004 entrará en operaciones el sistema electrónico de seguimiento a la labor de todos los supervisores del país denominado FOGES. Este fue diseñado e implementado por la Coordinación Nacional de Supervisión del Mineduc, el cual entregará información pormenorizada, entre otros, de los costos y tiempos que involucra la labor de los supervisor en todo el país.</p> <p>Se solicita cancelación de este compromiso dado el nivel de complejidad de llevar a cabo un estudio como éste por parte del Fondo PME es considerable, además de no contar con los recursos financieros y humanos para poder desarrollar un estudio de esta magnitud.</p> <p>=====</p>
<p>Presentación estudio acotado y simple de los costos que significan para el Sistema de Supervisión las horas / hombre que destinan al programa PME.</p>	<p>Para el año 2002 el costo promedio de supervisores fue de \$74.050.- con un total de 1.928 horas de asesoría correspondientes a 1.264 visitas realizadas para un total de 1730 establecimientos educacionales.</p> <p>El año 2003 se focalizó el trabajo en 414 establecimientos con un total de 1576 horas de asesorías y un costo promedio de supervisión de \$68.135.- Finalmente el año 2004 se obtiene un costo promedio de supervisión de \$79.671.- para un universo de 386 establecimientos correspondientes a 3.934 horas de asesoría.</p>

Anexo 5: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2004

Cuadro 14 Cumplimiento PMG 2004										
Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión Etapas de Desarrollo o Estados de Avance						Prioridad	Ponderador	Cumple
		I	II	III	IV	V	VI			
Recursos Humanos	Capacitación				○			ALTA	12%	✓
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo				○			ALTA	12%	✓
	Evaluación de Desempeño				○			ALTA	12%	✓
Calidad de Atención a Usuarios	Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias, OIRS						○	MEDIANA	7,5%	✓
	Gobierno Electrónico		○					MEDIANA	7,5%	✓
Planificación / Control / Gestión Territorial Integrada	Planificación / Control de Gestión					○		MEDIANA	7,5%	✓
	Auditoría Interna				○			ALTA	12%	✓
	Gestión Territorial Integrada		○					MENOR	5%	✓
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público						○	MEDIANA	7,5%	✓
	Administración Financiero-Contable						○	ALTA	12%	✓
Enfoque de Género	Enfoque de Género			○				MENOR	5%	✓

Porcentaje Total de Cumplimiento: 100%

Cuadro 15 Cumplimiento PMG años 2001 – 2003			
	2001	2002	2003
Porcentaje Total de Cumplimiento PMG	100%	100%	78%

- **Anexo 6: Transferencias Corrientes**¹²⁶

CAPITULO 01: SUBSECRETARIA DE EDUCACION

Cuadro 16 Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2004 ¹²⁷ (M\$)	Presupuesto Final 2004 ¹²⁸ (M\$)	Gasto Devengado ¹²⁹ (M\$)	Diferencia ¹³⁰	Notas
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	157.479.505	161.254.010	155.962.479	5.291.531	
Transf. al Sector Privado	37.176.267	37.375.729	37.358.934	16.795	
Transf. a Organ. del Sector Público	66.440.172	68.528.483	67.498.483	1.030.000	
Transf. a Otras Entidades Públicas	53.782.403	55.207.883	50.988.019	4.219.864	
Transferencias al Fisco	80.663	90.663	85.608	5.055	
Aplicación Fondos de Terceros	0	51.252	31.435	19.817	

126 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

127 Corresponde al aprobado en el Congreso.

128 Corresponde al vigente al 31.12.2004.

129 Incluye los gastos no pagados el año 2004.

130 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

CAPITULO 01: SUBSECRETARIA DE EDUCACION
PROGRAMA 01: SUBSECRETARIA DE EDUCACION

Cuadro 16
Transferencias Corrientes

Descripción	Presupuesto Inicial 2004 ¹³¹ (M\$)	Presupuesto Final 2004 ¹³² (M\$)	Gasto Devengado ¹³³ (M\$)	Diferencia ¹³⁴	Notas
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	97.403.685	99.942.549	99.404.443	538.106	
Transf. al Sector Privado	37.176.267	37.375.729	37.358.934	16.795	
Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	158.204	176.776	176.776	0	
Premio al Mérito funcionario, Juan Vilches J., DS (Ed) N° 391/2003		1.000	1.000	0	
Integra	31.015.860	31.138.664	31.138.664	0	
Fundación Artesanías de Chile	205.878	205.878	205.878	0	
Instituto Astronómico Isaac Newton	55.454	55.328	55.328	0	
Fundación Tiempos Nuevos	1.197.014	1.197.014	1.197.014	0	
Instituto de Chile	242.005	239.820	239.820	0	
Premios Nacionales y Premio Luis Cruz Martínez	66.790	66.187	65.933	254	
Programa de Becas Indígenas	4.235.062	4.295.062	4.278.521	16.541	
Transf. a Organ. del Sector Público	41.999.279	42.284.166	42.284.166	0	
Subsecret. Desarrollo Reg. y Administr.	41.999.279	42.284.166	42.284.166	0	
Transf. a Otras Entidades Públicas	18.147.476	20.140.739	19.644.300	496.439	
Fortalec. de Gest. y Rep. Men. de Establec. Regidos por el D.L. 3.166/80		75.000	0	75.000	1
Convenio Mineduc-PNUD, Educación Superior		75.000	75.000	0	
Departamento de Educación Extraescolar	1.007.492	988.398	979.541	8.857	
Consejo de Calificación Cinematográfica	2.234	2.214	2.214	0	
Programa de Educación Prebásica	1.051.836	1.037.341	1.021.934	15.407	
Proy. de Mejor. Educ. (PME) de Ens. Bás. y Media	1.901.106	1.883.945	1.866.153	17.792	
Recursos Pedagógicos para Esc. Especiales	370.420	364.076	354.510	9.566	
Asist. Técnica Proyecto de Educación Superior		150.000	141.218	8.782	
Mej. de la Equidad y Calidad de la Educ. Superior		1.783.968	1.777.039	6.929	
Intercambios Docentes, Cultural y de Asistencia	179.476	337.544	336.507	1.037	
Honorarios de Exám. y Actividades de Evaluación	217.534	445.570	445.039	531	
Programa de Educación Intercultural Bilingüe	2.093.138	2.135.959	1.870.459	265.500	2
Alfabetización Digital	716.498	317.338	312.982	4.356	
Programa de Apoyo al Bicentenario	26.533	27.093	27.093	0	
Programa de Educación Básica	5.541.357	5.476.337	5.435.105	41.232	
Programa de Educación Media	5.039.852	5.040.956	4.999.506	41.450	

131 Corresponde al aprobado en el Congreso.

132 Corresponde al vigente al 31.12.2004.

133 Incluye los gastos no pagados el año 2004.

134 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

Cuadro 16
Transferencias Corrientes

Descripción	Presupuesto Inicial 2004 ¹³¹ (M\$)	Presupuesto Final 2004 ¹³² (M\$)	Gasto Devengado ¹³³ (M\$)	Diferencia ¹³⁴	Notas
Transferencias al Fisco	80.663	90.663	85.608	5.055	
Impuestos	80.663	90.663	85.608	5.055	
Aplicación Fondos de Terceros	0	51.252	31.435	19.817	
Proy. Educar en la Div. de los Países del Mercosur		16.104	9.410	6.694	
Proyecto MINEDUC-UNCICH		9.009	5.020	3.989	
Proyecto UNESCO al Aire		9.707	9.707	0	
Proyecto Participación UNESCO		3.590	0	3.590	
Proyecto Exploremos el Derecho Humanitario		8.960	6.718	2.242	
Integrac. Educ.de la Población con Discapacidad, En educ. Secundaria		3.882	580	3.302	

- 1) El Decreto de Hacienda que creó la transferencia fue tomado de razón por la Contraloría 06.12.04.
- 2) Desde Mideplan no se recepcionó el monto de M\$190.312 como fuente de financiamiento.

CAPITULO 01: SUBSECRETARIA DE EDUCACION
PROGRAMA 02: PROGRAMA DE EXTENSION DE LA JORNADA ESCOLAR

Cuadro 16					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2004 ¹³⁵ (M\$)	Presupuesto Final 2004 ¹³⁶ (M\$)	Gasto Devengado ¹³⁷ (M\$)	Diferencia ¹³⁸	Notas
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22.353.935	24.038.342	24.020.986	17.356	
Transferencias al Sector Privado	0	0	0	0	
				0	
Transferencias a Org. del sector Público	21.383.293	22.841.511	22.841.511	0	
Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	21.383.293	21.190.273	21.190.273	0	
A Subsecretaría de Educación, Programa 01		1.008.527	1.008.527	0	
A Superv.e Inspección de Establec. Educ. Subv.		627.591	627.591	0	
A Dirección de Bibliot. Archivos y Museos		15.120	15.120	0	
Transferencias a otras Entidades Públicas	970.642	1.196.831	1.179.475	17.356	
Programa de Liceos de Anticipación	189.914	423.151	423.151	0	
Becas para Alumnos Destacados de Pedagogía	780.728	773.680	756.324	17.356	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	92.319.862	94.389.787	93.684.588	705.199	
Aportes a Otras Entidades Públicas	92.319.862	94.389.787	93.684.588	705.199	
Programa de Liceos de Anticipación	197.665	440.421	440.421	0	
Aporte Suplem. por Costo de Capital Adicional	91.852.930	93.949.366	93.244.167	705.199	1
Asistencia Técnica para la Inv. en Infraestr. Educ.	269.267	0	0	0	

1) El gasto por este concepto corresponde a los estados de pago presentados el 2004.

135 Corresponde al aprobado en el Congreso.

136 Corresponde al vigente al 31.12.2004.

137 Incluye los gastos no pagados el año 2004.

138 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

**CAPITULO 01: SUBSECRETARIA DE EDUCACION
PROGRAMA 04: DESARROLLO CURRICULAR Y EVALUACION**

Cuadro 16 Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2004 ¹³⁹ (M\$)	Presupuesto Final 2004 ¹⁴⁰ (M\$)	Gasto Devengado ¹⁴¹ (M\$)	Diferencia ¹⁴²	Notas
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19.627.633	19.597.223	19.460.632	136.591	
Transferencias a Org. del Sector Público	0	134.000	134.000	0	
Subsecretaría de Educación, Programa 01		134.000	134.000	0	
Transferencias a otras Entidades Públicas	19.627.633	19.463.223	19.326.632	136.591	
Sist. de Evaluación de la Calidad de la Educación	1.681.680	1.762.999	1.747.736	15.263	
Publicaciones Curriculares	305.760	236.370	233.814	2.556	
Recursos Educativos	960.535	855.935	855.697	238	
Actividades de Apoyo al Desarrollo Curricular		162.560	162.554	6	
Prog. de Perfec. para Profesionales de la Educ.	2.583.438	2.805.218	2.719.837	85.381	1
Prog de Textos Escolares de Educ. Bás. y Media	11.143.776	11.043.185	11.042.702	483	
Suma Adicional, Red de Maestros de Maest., Art. 17, Ley 19.715	264.817	44.589	35.631	8.958	
Evaluación de Desempeño Docente	1.556.315	1.535.767	1.533.655	2.112	
Prog. de Interc. de Asist. Chilenos y Franceses	112.112	84.600	82.865	1.735	
Prog. de Fortalec. del Aprendizaje del Inglés	1.019.200	932.000	912.141	19.859	

1) M\$ 61.000 corresponden a compromisos por "Centros de Profesores" que se acordó con la Dipres cerrar el 2005.

139 Corresponde al aprobado en el Congreso.

140 Corresponde al vigente al 31.12.2004.

141 Incluye los gastos no pagados el año 2004.

142 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

**CAPITULO 01: SUBSECRETARIA DE EDUCACION
PROGRAMA 08: SUPERVISION E INSPECCION DE ESTABLECIMIENTOS
EDUCACIONALES SUBVENCIONADOS**

Cuadro 16 Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2004 ¹⁴³ (M\$)	Presupuesto Final 2004 ¹⁴⁴ (M\$)	Gasto Devengado ¹⁴⁵ (M\$)	Diferencia ¹⁴⁶	Notas
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	133.043	133.043	0	
Transferencias a Org. del Sector Público	0	133.043	133.043	0	
A Subsecretaría de Educación, Programa 01		133.043	133.043	0	

143 Corresponde al aprobado en el Congreso.

144 Corresponde al vigente al 31.12.2004.

145 Incluye los gastos no pagados el año 2004.

146 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

CAPITULO 01: SUBSECRETARIA DE EDUCACION
PROGRAMA 09: PROGRAMA DE EDUCACION Y CAPACITACION PERMANENTE -
CHILE CALIFICA

Cuadro 16 Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2004 ¹⁴⁷ (M\$)	Presupuesto Final 2004 ¹⁴⁸ (M\$)	Gasto Devengado ¹⁴⁹ (M\$)	Diferencia ¹⁵⁰	Notas
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18.094.252	17.519.510	12.920.032	4.599.478	
Transferencias a Org. del Sector Público	3.057.600	3.112.420	2.082.420	1.030.000	
Al Servicio Nacional de Capacitación y Empleo	3.057.600	3.030.000	2.000.000	1.030.000	1
A Subsecretaría de Educación, Programa 01		82.420	82.420	0	
Transferencias a otras Entidades Públicas	15.036.652	14.407.090	10.837.612	3.569.478	
Programa Especial de Educación Básica y Media	9.047.576	8.855.486	7.827.800	1.027.686	2
Mejoramiento de la Educación de Adultos	370.571	367.226	362.620	4.606	
Proyectos de Articulación de Formación Técnica	4.135.404	3.714.664	1.598.622	2.116.042	3
Itinerarios de Formación Técnica	110.609	109.611	69.438	40.173	
Sistema de Calidad de la Ed. Técnico Profesional	213.125	211.201	169.535	41.666	
Serv. de Inform. y Portal de Educ. y Capacitación	250.723	248.460	50.082	198.378	
Programa de Orientación Vocacional	908.644	900.442	759.515	140.927	

- 1) La proyección de este Saldo se informó a la Dipres mediante Ordinario N° 04/2771, de fecha 29.10.04.
2) Las Instituciones no presentaron la totalidad de estados de pago proyectados para el 2004.
3) De las 15 nuevas redes proyectadas para el 2004, sólo se adjudicaron 9. De las existentes, de 4 estados de pago proyectados, sólo presentaron 2.

147 Corresponde al aprobado en el Congreso.

148 Corresponde al vigente al 31.12.2004.

149 Incluye los gastos no pagados el año 2004.

150 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

**CAPITULO 01: SUBSECRETARIA DE EDUCACION
PROGRAMA 10: DESARROLLO Y FOMENTO CULTURAL**

Cuadro 16 Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2004 ¹⁵¹ (M\$)	Presupuesto Final 2004 ¹⁵² (M\$)	Gasto Devengado ¹⁵³ (M\$)	Diferencia ¹⁵⁴	Notas
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	23.343	23.343	0	
Transferencias a Organismos del Sector Público	0	23.343	23.343	0	
Al Consejo Nacional de la Cultura y las Artes		23.343	23.343	0	

151 Corresponde al aprobado en el Congreso.

152 Corresponde al vigente al 31.12.2004.

153 Incluye los gastos no pagados el año 2004.

154 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

CAPITULO 20: SUBVENCION A ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES
PROGRAMA 01: SUBVENCION A ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

Cuadro 16
Transferencias Corrientes

Descripción	Presupuesto Inicial 2004 ¹⁵⁵ (M\$)	Presupuesto Final 2004 ¹⁵⁶ (M\$)	Gasto Devengado ¹⁵⁷ (M\$)	Diferencia ¹⁵⁸	Notas
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.366.064.527	1.371.509.837	1.371.322.320	187.517	
Transferencias al Sector Privado	1.273.870.605	1.273.969.642	1.273.904.345	65.297	
Cumplimiento Convenio D.L. 3.166/80	25.360.687	25.604.072	25.604.072	0	
Subvención de Escolaridad	1.158.638.992	1.147.885.071	1.147.881.169	3.902	
Subvención de Internado	26.800.592	25.229.726	25.229.129	597	
Subvención de Ruralidad	28.620.195	26.452.767	26.448.293	4.474	
Apoyo a los Grupos Diferenciales	1.054.926	1.054.926	1.048.002	6.924	
Subv. Ref. Educat., Art.39, D.F.L.(Ed.)Nº2, de 1998	1.054.926	954.926	941.025	13.901	
Subv. de Educ. Parvularia, 1º Nivel de Transición	13.260.969	13.120.969	13.099.531	21.438	
Subv.Inc.1º y 2º,Art. 5º Trans., DFL(Ed)Nº2 de 1998		15.305.704	15.296.172	9.532	
Subv. Inc. 3º, Art. 5º Transit., DFL(Ed)Nº2 de 1998		578.942	575.248	3.694	
Subvención Anual de Apoyo al Mantenimiento	16.702.340	16.442.165	16.442.164	1	
Subvención educacional Pro retención, Ley 19.873	2.376.978	1.340.374	1.339.540	834	
Transferencias a Otras Entidades Públicas	92.193.922	97.540.195	97.417.975	122.220	
Asignación Desempeño Difícil	20.245.389	19.662.858	19.590.920	71.938	
Bonif. Compens., Art. Nº3 Ley Nº19.200	7.681.500	7.690.426	7.689.388	1.038	
Para el cumplim. del Inc. 2º Art. 10, Ley Nº19.278	2.622.464	2.969.002	2.968.551	451	
Subv. Adic. Esp. Artic. 41, DFL (Ed.) Nº 2, de 1998	48.385.381	48.187.421	48.183.462	3.959	
Subv. Des. Excel., Art. 40, DFL (Ed.) Nº 2, de 1998	10.479.194	11.349.194	11.343.548	5.646	
Bonif. de Profes. Encarg., Ley Nº19.715, Art.13	1.687.882	1.625.738	1.623.753	1.985	
Asign. de Excelencia Pedagógica, Ley Nº 19.715	1.092.112	512.520	484.417	28.103	
Bono Docente, Art. 1º Transitorio, Ley Nº 19.933		5.543.036	5.533.936	9.100	

155 Corresponde al aprobado en el Congreso.

156 Corresponde al vigente al 31.12.2004.

157 Incluye los gastos no pagados el año 2004.

158 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

**CAPITULO 30: EDUCACION SUPERIOR
PROGRAMA 01: EDUCACION SUPERIOR**

Cuadro 16 Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2004 ¹⁵⁹ (M\$)	Presupuesto Final 2004 ¹⁶⁰ (M\$)	Gasto Devengado ¹⁶¹ (M\$)	Diferencia ¹⁶²	Notas
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	169.803.062	171.726.712	170.968.850	757.862	
Transferencias al Sector Privado	6.231.788	6.231.788	6.146.203	85.585	
Programa de Becas "Presidente de la República"	6.231.788	6.231.788	6.146.203	85.585	
Transferencias a otras Entidades Públicas	163.571.274	165.494.924	164.822.647	672.277	
Aporte Artículo 2º DFL (Ed) N° 4, de 1981	107.337.034	109.250.076	109.250.076	0	
Aporte Artículo 3º DFL (Ed) N° 4, de 1981	17.348.274	17.348.274	17.345.314	2.960	
Becas Educación Superior	24.038.461	24.128.636	24.112.128	16.508	
Fondo Desarrollo Institucional	8.312.508	8.232.941	7.580.132	652.809	1
Universidad de Chile	6.534.997	6.534.997	6.534.997	0	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	66.543.351	66.543.351	65.438.929	1.104.422	
Aporte a Otras Entidades Públicas	66.543.351	66.543.351	65.438.929	1.104.422	
Fondo Desarrollo Institucional-Infraestructura	16.375.181	16.375.181	15.270.759	1.104.422	2
Aplicación Letra a) Art. 71 bis de la Ley N° 18.591	50.168.170	50.168.170	50.168.170	0	

1) Este saldo se produjo por un ajuste de las fuentes de financiamiento para respaldar traspaso al Programa 01. (Decreto de Hacienda N° 772 y 1123).

2) Este saldo se produjo por un ajuste entre Endeudamiento y Saldo Inicial de Caja. (Decreto de Hacienda N° 986).

159 Corresponde al aprobado en el Congreso.

160 Corresponde al vigente al 31.12.2004.

161 Incluye los gastos no pagados el año 2004.

162 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

• Anexo 7: Iniciativas de Inversión¹⁶³

1. Nombre: Construcción Edificio DEPROV Limarí (Diseño)

Tipo de Iniciativa: Inversión

Objetivo: Construcción de un edificio de 718 m² para mejorar la calidad del servicio, otorgar oficinas adecuadas para el personal y comodidad para los usuarios, cumpliendo además con las exigencias para la atención de discapacitados. Proyecto financiado por el Sector.

Beneficiarios: 38 funcionarios y 1.709 usuarios del Depto. Provincial Limarí.

2. Nombre: Reposición con Equipamiento Dpto. Prov Educ. Talca

Tipo de Iniciativa: Inversión

Objetivo: Construcción de un edificio de 1,578 m² para mejorar la calidad del servicio, otorgar oficinas adecuadas para el personal y comodidad para los usuarios, tanto del DEPROV como de la SECREDOC VII Región, cumpliendo además con las exigencias para la atención de discapacitados. Proyecto financiado por el Sector.

Beneficiarios: 50 funcionarios y 2.647 usuarios del DEPROV Talca.

3. Nombre: Mejoramiento con Equipamiento DEPROV Bío Bío

Tipo de Iniciativa: Inversión

Objetivo: Habilitar y equipar el departamento Provincial de Bío Bío para optimizar el espacio físico, ya que el DEPROV presentaba hacinamiento y se incrementó la planta de supervisores y de inspectores de subvenciones. Proyecto financiado por el Sector.

Beneficiarios: 48 funcionarios y 3.842 usuarios.

4. Nombre: Reparación y Habilitación Museo Pedagógico

Tipo de Iniciativa: Inversión

Objetivo: Reparar y habilitar el edificio de 2.014 m², de la ex Escuela Normal N° 1 para funcionamiento de un museo que recoja la historia de la pedagogía en Chile. Es un compromiso del Presidente de la República con el Colegio de Profesores de Chile.

Beneficiarios: todos los profesores, alumnos y público en general que se interese en conocer la historia de la pedagogía en Chile.

5. Nombre: Construcción Edificio SECREDOC IX Región

Tipo de Iniciativa: Inversión

Objetivo: Construcción de un edificio para la Secretaría Ministerial de Educación de la IX Región, lo que permitirá concentrar servicios que actualmente funcionan en 5 lugares físicos dispersos en la ciudad de Temuco. Contempla un metraje proyectado de 2,068 m²., lo que permitirá, al mismo tiempo, evitar el hacinamiento que en la actualidad afecta al edificio de los DEPROVS de Cautín Norte y Sur por el funcionamiento en ellos de dependencias de SECREDOC.

Beneficiarios: 89 funcionarios y 6.857 usuarios.

¹⁶³ Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

6. Nombre: Reposición Sistema Eléctrico CPEIP

Tipo de Iniciativa: Inversión

Objetivo: Reponer y habilitar las instalaciones eléctricas del CPEIP: imprenta, estamentos de experimentación e investigación, baños colectivos, internado de participantes compuesto de dormitorios,, salas de estar y lectura y salas de conferencias, aulas, biblioteca, casino cocina y administración. Proyecto financiado por el Sector.

Beneficiarios: 210 funcionarios y aproximadamente 3.700 usuarios.

7. Nombre: Habilitación Unidad Regional de Información y Atención Educacional VIII Región

Tipo de Iniciativa: Inversión

Objetivo: Consiste en conformar y equipar módulos de atención de público para desarrollar las funciones de la Unidad de Información y Atención Educacional, en una superficie de 159 m2. y el respectivo equipamiento computacional. Proyecto financiado por el Sector.

Beneficiarios: 400.000 usuarios.

8. Nombre: Reposición Ascensores de Edificio San Camilo MINEDUC

Tipo de Iniciativa: Inversión

Objetivo: El proyecto consiste en la reposición de dos ascensores, en el cual se instalarán dos cabinas de 1,100 mm x 1,400 mm en acero inoxidable y con puertas de dos hojas. Se procederá a reemplazar los cables, reparar motores de tal forma de dejarlos en perfectas condiciones de uso. Además, se contemplan obras civiles para que los ascensores descendan hasta el sótano del edificio, donde se encuentran los archivos del Departamento de Exámenes del MINEDUC. Obra financiada por el Sector

Beneficiarios: 500 funcionarios y 5.000 usuarios.

Nota: Todas las iniciativas de inversión corresponden a la categoría de proyectos y el costo estimado para el año 2004 es el monto recomendado en la Ficha EBI.

Cuadro 17
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2004

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ¹⁶⁴	Ejecución Acumulada al año 2004 ¹⁶⁵	% Avance al Año 2004	Presupuesto Final Año 2004 ¹⁶⁶	Ejecución Año 2004 ¹⁶⁷	% Ejecución Año 2004	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
Construcción Depto. Provincial Limarí	8,430	7,848	100	9,829	7,848	100	0	1
Reposición Edificio Deprov. Talca	20,400	18,000	100	186.320	186.302	100	0	2
Mejoramiento con Equipamiento Deprov Bío Bío	19,780	19,778	100	19,780	19,778	100	0	
Reparación y Habilitación Museo Pedagógico.	262,920	208,075	79.14	54,845	54,845	100	0	
Construcción Edificio Secreduc IX Región	648,350	217,681	33.57	217,681	217,681	100	430,669	
Reposición Instalación Eléctrica CPEIP	88,249	88,249	100	88,249	88,249	99.95	0	
Habilitación Unidad Regional de Información y Atención Educativa VIII Región	14,903	3,085	20.7	7,903	3,085	39.04	11,818	
Reposición Ascensores de Edificio San Camilo Mineduc	90,460	0	0	90,460	0	0	90,460	3

1) Esta obra tenía una asignación presupuestaria inicial de M\$ 9,829, pero al licitarse la obra, la oferta que se aceptó fue la más baja, por M\$ 7,848. Los gastos administrativos, de M\$ 582 fueron entregados a la Dirección de Arquitectura, la cual no ha rendido cuenta.

2) Esta obra tenía una asignación presupuestaria inicial de M\$ 26,731, pero al licitarse la obra, la oferta que se aceptó fue la más baja, por M\$ 18,000. Los gastos administrativos, de M\$ 2,400 fueron entregados a la Dirección de Arquitectura, la cual no ha rendido cuenta a SECREDUC VII Región.

3) El proyecto no se ejecutó en el año 2004 por la demora en la dictación del Decreto Identificatorio, la firma de los Convenios Mandatos y la toma de razón por la Contraloría General de la República. Se ejecutará en el transcurso del año 2005.

164 Corresponde al valor actualizado de la recomendación de MIDEPLAN (último RS) o al valor contratado.

165 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2004.

166 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2004.

167 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria del año 2004.

• Anexo 8: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 18 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹⁶⁸		Avance ¹⁶⁹	Notas
		2003	2004		
Días No Trabajados Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año } t/12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	1,45	1,53	94	170
Rotación de Personal Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	4,53	10,95	241	171
Rotación de Personal Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,52	0,43	82	171
• Funcionarios fallecidos	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,35	0,24	145	170
• Retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	2,85	9,49	332	171
• Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de otros retiros año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0,81	0,77	105	170
• Razón o Tasa de rotación	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$	49,68	53,82	108	171
Grado de Movilidad en el servicio Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	4,81	13,52	281	171

168 La información corresponde al período Junio 2002-Mayo 2003 y Junio 2003-Mayo 2004, exceptuando los indicadores relativos a capacitación y evaluación del desempeño en que el período considerado es Enero 2003-Diciembre 2003 y Enero 2004-Diciembre 2004.

169 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, previamente, determinar el sentido de los indicadores en ascendente o descendente. El indicador es ascendente cuando mejora la gestión a medida que el valor del indicador aumenta y es descendente cuando mejora el desempeño a medida que el valor del indicador disminuye.

170 Descendente

171 Ascendente

Cuadro 18
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹⁶⁸		Avance ¹⁶⁹	Notas
		2003	2004		
Grado de Movilidad en el servicio					
Porcentaje de funcionarios a contrata recontractados en grado superior respecto del N° de funcionarios a contrata Efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Contrata Efectiva año t}) * 100$	7,54	5,56	73	171
Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	82,5	55,32	149	170
Porcentaje de becas ¹⁷² otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0,65	1,00	153	171
Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios capacitados año t})$	1,31	38,37	2.929	171
Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$	1,55	2,41	64	170
Evaluación del Desempeño ¹⁷³	Lista 1 % de Funcionarios	99,80	99,81		174
	Lista 2 % de Funcionarios	0,17	0,19		174
	Lista 3 % de Funcionarios	0,03	0		174
	Lista 4 % de Funcionarios	0	0		174
Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.					

172 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

173 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

174 Para este indicador no fue considerado seguimiento debido que no genera un avance o deterioro en la gestión institucional.